

Presentación

Los estudios críticos en administración y el desarrollo de interpretaciones alternativas

Giovanna Mazzotti Pabello¹

Pedro C. Solís Pérez²

Coordinadores de Número

La enseñanza y la investigación en *management* se consolidan entre 1915 y 1975 en Estados Unidos, difundiéndose de este país a Europa y al resto del mundo. El desenlace de la Primera y Segunda Guerra Mundial permitirán a los Estados Unidos ubicarse con una presencia económica y política relevante a nivel mundial.

Las perspectivas dominantes de la enseñanza e investigación en Administración se han caracterizado por desarrollar modelos y conceptos pretendidamente universales, con énfasis en un tratamiento matemático. Esta forma de elevar el nivel de abstracción se ha utilizado como un atajo metodológico hacia la legitimación científica. Durante mucho tiempo la investigación en Administración se ha centrado en aspectos técnicos y racionales, donde el positivismo ha sido la opción epistemológica más socorrida.

La Administración, como campo disciplinario, se manifiesta en la difusión de métodos, técnicas y herramientas de gestión en forma prescriptiva para la solución de problemas, adoptando muchas veces la forma de principios generales de naturaleza universal. La formación de directivos conlleva también la transmisión de valores ideológicos sobre la superioridad de los mecanismos de mercado, la pertinencia de la competencia y la necesidad de la libertad empresarial como la única generadora de riqueza.

Desde finales de la década de los ochentas una comunidad de investigadores y profesores se interesaron en cuestionar los fundamentos ontológicos, epistemoló-

¹ Profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana. Correo electrónico: sindestinatario@hotmail.com

² Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: pedrosolis53@yahoo.com

gicos, axiológicos y profesionales de la Administración, conformando lo que ha sido identificado como los Estudios Críticos de la Administración (*Critical Management Studies, CMS*). Esta deconstrucción de los fundamentos de la Administración consiste en una tarea crítica y analítica de la manera en que se han erigido los *conceptos científicos y técnicos* a partir de los procesos históricos que legitiman la institucionalización de la opresión en las organizaciones. Las posibilidades de comprensión de lo que está oculto atrás de la aparente neutralidad y racionalidad de los saberes y de las técnicas que maximizan los resultados en las organizaciones, permiten plantear alternativas teóricas y prácticas de las formas de investigación, enseñanza y práctica profesional de la Administración.

6

Es difícil identificar el origen de los CMS por la diversidad de enfoques que contiene. En ocasiones se señalan los trabajos de Harry Braverman (1974), *Labor and Monopoly Capital: The degradation of Work in the Twentieth Century*, y de Michael Burawoy (1979), *Manufacturing Consent: Changes in the Labor Process under Monopoly Capitalism*, como precursores de los trabajos críticos, en tanto que realizan una visión alternativa de las organizaciones desde un enfoque marxista y privilegian el estudio del proceso de trabajo en las fábricas, para comprender el control de la producción y el aseguramiento del poder por parte de los capitalistas.

Sin embargo, en la década de los ochentas existen nuevas condiciones del desarrollo económico y de las relaciones laborales. En este período se lleva a cabo el desmantelamiento del keynesianismo, de la intervención estatal en la economía, y del Estado del Bienestar. El derrumbe de la Unión Soviética pone fin a la Guerra Fría y el proyecto neoliberal se manifiesta en un nuevo orden mundial consistente en un modelo de globalización económica sustentado en la desregulación de los flujos financieros y comerciales, y en la competencia basada en la innovación.

Las *Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)* impulsan la flexibilidad de las organizaciones y del trabajo, donde los obreros y los empleados experimentan la *cultura corporativa como un instrumento progresista de autonomía controlada* para que en los espacios de interacción se mantenga el control y la conformidad laboral a través de la sumisión ideológica. En concordancia con lo anterior, en la empresa emergen otros *conceptos administrativos* relacionados con la identidad, los símbolos, el sentido de pertenencia, los valores, los hábitos, las costumbres, el lenguaje y la comunicación.

Los CMS realizan su análisis tomando en cuenta los contextos socio-históricos particulares, por lo que los cambios ocurridos en los años ochentas del siglo pasado son estudiados desde nuevas aproximaciones cualitativas abordadas a partir del análisis lingüístico de los dispositivos discursivos y comunicativos de la cultura corporativa

y de la ideología empresarial. En este sentido se incorporan enfoques teórico-metodológicos más cualitativos como la etnografía, la semiología o las narrativas.

Los CMS pretenden construir *interpretaciones alternativas* en el contexto de la sociedad en que el conocimiento administrativo surge y se transforma, a través de agendas emergentes relativas a los grandes desafíos de las organizaciones en la sociedad actual, como lo son los desequilibrios ecológicos y ambientales, el imperativo de las utilidades de las empresas por encima de cualquier consideración social, el incremento de la desigualdad social, la discriminación racial, la sociedad patriarcal y la exclusión de sectores de la población de los beneficios de los desarrollos científicos y tecnológicos.

Asimismo, los CMS expresan críticas a las prácticas gerenciales corruptas y poco éticas, así como a un orden social depredador, que en las empresas se transforman en instrumentos de explotación y dominación. Se denuncian los excesos de la globalización y la destrucción de formas de vida y el deterioro de una cultura solidaria. El compromiso de los CMS está con las formas de emancipación, igualdad y democracia como conceptos centrales en las posibilidades de renovar prácticas de gestión. En este sentido, el compromiso es también político.

De las obras más citadas al inicio de los CMS se encuentran los libros colectivos de Mats Alvesson y Hugh Willmott: primero *Critical Management Studies* (1992) y después *Making Sense of Management: A Critical Introduction* (1996). Estos trabajos ayudaron a generalizar el término de CMS y abrieron una nueva agenda sobre una amplitud de temas y orientaciones.

La reflexión ontológica y epistemológica sobre la empresa y su *management* otorgan un estatus teórico más robusto en un campo que pretende alcanzar un mayor crédito académico y reconocimiento por parte de otras disciplinas. Al respecto, en los CMS se recuperan autores filosóficos de la tradición francesa y europea como Foucault, Bauman, Habermas, Adorno, Latour, Lyotard o Baudrillard.

Los espacios académicos más relevantes donde se originaron los CMS se encuentran en Estados Unidos y Gran Bretaña. En estos países, en relación con los CMS, se organizan congresos y conferencias, se editan revistas y publicaciones, se generan espacios en las Academias de Administración, y se crean redes de colaboración entre investigadores y programas formales de enseñanza. Específicamente, han surgido revistas como *Organization: The Critical Journal of Organization, Theory and Society* y *Culture and Organization*. También se han generado conferencias y congresos, como por ejemplo, la *Critical Management Studies Conference* (organizada en Manchester), el congreso europeo que organiza el *European Group for Or-*

ganizational Studies (EGOS) o la conferencia bianual de la *International Federation of Scholarly Associations of Management* (IFSAM). Asimismo, la *Academia Británica de Management* ha abierto una sección a los CMS y la *Academy of Management* (AOM) estadounidense cuenta con una División dedicada a los CMS desde 2008.

Por otra parte, en el ámbito latinoamericano fueron difundidas ampliamente las teorías y las metodologías de investigación del enfoque positivista, así como el racionalismo técnico pretendidamente de aplicación universal, el cual fue generado principalmente por los Estados Unidos en el Siglo XX. La visión occidental anglo-europea de desarrollo económico se expandió en Latinoamérica como expresión de la Modernidad frente al pasado colonial. La Administración en México, durante la mayor parte del siglo XX, ha tenido un enfoque orientado principalmente a la profesionalización mediante la transmisión de prácticas empresariales. La investigación no fue una prioridad en este campo del conocimiento.

La conformación de un cuerpo de investigadores en Administración se ha dado lentamente en los últimos veinte años. La propagación de los CMS ha sido tardía y reciente en México. Sin embargo, la presencia de una masa crítica de investigadores y la mayor solidez de los aspectos ontológicos y epistemológicos de los CMS, pueden ser elementos que permitan incorporar temas relacionados con la descolonización epistémica y la revaloración de los contextos socioculturales latinoamericanos en la construcción de formas alternativas de organización y de gestión.

En este número 32 se presentan artículos relacionados con el enfoque de los CMS. Estos trabajos dan cuenta de las posibilidades de alcanzar formas alternativas de comprensión y reflexión en los contextos socio-económicos del país. Los artículos se pueden agrupar en dos orientaciones. El primer grupo está orientado a los aspectos ontológicos y epistemológicos de la Administración y el segundo grupo a las aplicaciones específicas a problemáticas de sectores concretos.

Los aspectos ontológicos y epistemológicos de la Administración

En el trabajo de *Administración, filosofía y epistemología en la globalización*, el autor Juan de Dios González Ibarra realiza un análisis comprensivo y reflexivo sobre el campo disciplinario de la Administración como la acción humana dirigida a producir y reproducir de manera planeada y organizada la vida material y espiritual a través de valores. Una primera argumentación parte de la relación entre la propuesta teórica de Gardner de inteligencias múltiples y la Administración, cuestionando en qué medida la relación instrumental ha sido para beneficio de unos pocos y para mal de las mayorías. Una segunda argumentación se establece desde la lingüística y las ciencias cognitivas –a partir del “giro lingüístico” como el dominio

del logos como palabra–, y destaca la importancia de la semiótica, la filosofía del lenguaje y la hermenéutica como formas alternativas de reflexión sobre los fundamentos de la Administración. Finalmente destaca el fracaso del postulado smithsoniano de que el egoísmo de cada uno generaría el bien común y reflexiona sobre la necesidad de construir capitales éticos y sociales, así como sobre el reconocimiento de que el reto actual de la Administración es de naturaleza moral y humanística.

El documento ***El paradigma postburocrático en Administración: ¿realidad o ideología?*** presentado por Ernesto R. Gantma, plantea que el paradigma postburocrático es un ejemplo de discurso ideológico que sirve para legitimar un orden social establecido, donde los supuestos liberadores y de mayor autonomía en el trabajo no se han traducido en una auténtica experiencia de emancipación. El análisis es construido inicialmente a través de destacar los aspectos centrales del paradigma postburocrático, en tanto que nueva forma organizacional flexible, a través de un recorrido puntual sobre los libros más difundidos sobre el tema en las últimas décadas. Con esta revisión establece posteriormente la relación entre la sociedad del conocimiento y el modelo postburocrático. Finalmente plantea los mitos más relevantes del paradigma postburocrático como el surgimiento de la meritocracia y el fin de la alienación.

El artículo ***Administración y estudios organizacionales: de las orillas a las orillas***, elaborado por Martha Margarita Fernández Ruvalcaba y Guillermo Ramírez Martínez, propone un análisis desde una perspectiva crítica de las relaciones entre la Administración y los Estudios Organizacionales, partiendo de dos artículos de Eduardo Ibarra sobre los Estudios Organizacionales en América Latina, y sobre los retos de la Administración y los Estudios Organizacionales en el siglo XXI. En un primer apartado se cuestionan sobre las posibles relaciones entre los dos campos de conocimiento señalados y señalan las posibles representaciones que se pueden tener según se transite del centro anglo-europeo a las orillas periféricas o viceversa, así como en el vínculo de dominante y dominado. En un segundo apartado abordan los aspectos más imperativos de las organizaciones y la sociedad en red, y sus implicaciones en los perfiles de egreso de los estudiantes de licenciatura en Administración.

La contextualización en sectores concretos

El documento ***Políticas públicas y participación social: hacia la generación del capital social en el México del siglo XXI*** propuesto por Luis Fernando Villafuerte Valdés, formula la desconfianza de la ciudadanía con las instituciones del sistema político mexicano en razón de una crisis de representación política. La conformación de la argumentación se proyecta en dos apartados. En el primero se analizan las reformas estructurales y sociales impulsadas desde el Estado Mexicano para reconstruir la legitimidad perdida. En un segundo apartado se recuperan los mecanis-

mos impulsados por el Estado para mejorar la gestión de la administración que son las políticas públicas y la participación ciudadana expresada como capital social. Finalmente se establece la necesidad de una nueva relación entre la ciudadanía y el Estado a partir de estrategias más integrales que permitan crear el capital social necesario para incentivar la participación social.

El escrito ***La ISO 26000:2010: aproximaciones críticas a la RSC*** formulado por Giovanna Mazzotti Pabello y Pedro C. Solís Pérez, primeramente aborda el tema de la Responsabilidad Social Empresarial como parte de una política discursiva difundida desde un proyecto neoliberal globalizado, para analizar el papel de empresas acreditadas como socialmente responsables y sus consecuencias negativas en aspectos sociales y medioambientales. Posteriormente se revisa el surgimiento de la Norma ISO 26000:2010 como política discursiva que legitima un proyecto global y geopolítico de apropiación y distribución de recursos. Finalmente se señala la importancia de generar una agenda propia de estudio sobre los mecanismos discursivos y simbólicos que legitiman relaciones de dominación, y la construcción de un paradigma que articule los contextos locales con formas alternativas de desarrollo.

10

El artículo ***Proceso de trabajo en el nuevo capitalismo. Alcance en la industria automotriz en México*** elaborado por Alejandro Espinoza Yáñez, desarrolla una interpretación alternativa sobre el proceso de trabajo en el contexto de la industria automotriz mexicana, a partir de proponer un sobredimensionamiento del paradigma de la Excelencia en el discurso administrativo. Como eje principal se analiza la experiencia mexicana de la industria automotriz en lo denominado por el autor como “la reconfiguración de la base socio-técnica” que implica cambios tecnológicos, innovaciones organizacionales y modificación de las relaciones laborales. La presentación del tema se realiza en tres apartados. El primero consiste en un ejercicio retrospectivo histórico de la industria automotriz a partir del uso de referentes teóricos sobre las formas tradicionales de la organización del trabajo y las nuevas bases de la reconfiguración de la base socio-técnica. El segundo se refiere a un recorrido de la información estadística del 2003 al 2006 en la industria automotriz mexicana. En el tercer apartado se realiza una reflexión conceptual sobre la naturaleza de los cambios tecnológicos y la reordenación de la división internacional del trabajo como temas centrales de los estudios laborales y los estudios organizacionales.

Administración, filosofía y epistemología en la globalización

Fecha de recepción: 06-06-2014

Fecha de aceptación: 18-06-2014

Juan de Dios González Ibarra¹

RESUMEN

A más de un siglo de la aparición de la obra del ingeniero norteamericano Frederick W. Taylor titulada *The Principles of Scientific Management* (1911) y cercanos los 100 años de la edición de la otra obra pionera escrita por el también ingeniero de origen francés Henri Fayol, *Administration industrielle et générale; prévoyance, organisation, commandement, coordination, contrôle* (1916), es pertinente reflexionar críticamente desde las perspectivas de la filosofía práctica, la epistemología administrativa y la globalización sobre el estado actual imperante en la Administración. Lo anterior como una manera de filosofar sobre nuestra vida material y espiritual, la ciencia y meta-ciencia, la teoría del conocimiento administrativo o epistemología. Al hacer este ejercicio, pudimos percatarnos de la necesidad de incorporar a la Administración, nuestro campo general de trabajo teórico y práctico, los conceptos de capital ético, entendido como la integración dinámica productora de acciones y actitudes morales, y de capital social en tanto red formada de confianza interpersonal que genera armonía social. El reto al que buscamos contribuir a responder en este artículo es ¿cómo humanizar a la Administración para que esté al servicio de una más justa comunidad mundial?

Palabras clave: Filosofía práctica, ciencia administrativa, epistemología, capital ético, capital social, evaluación crítica social.

¹ Profesor Investigador (PITC) en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: drdiosgi@hotmail.com

ABSTRACT

More than one century after Frederick W. Taylor's famous work: *"The Principles of Scientific Management"* (1911), author also contemporary to another pioneer in the field, the french engineer Henri Fayol and his well known work: *"Administration industrielle et Générale; prévoyance, organization commandement, coordination, control"* (1916), today is a moment that provides a breathing space for a critical and more detailed thinking about management from a practical philosophical approach, managerial epistemology and globalization effects. Without excluding and recognizing the contributions of these authors, we attempt an up dated diagnosis of the current status of scientific management as one of the many ways of philosophizing on our material and spiritual life, science and metascience and managerial epistemology. Using these approaches, and taking into consideration the current recurrent economic crisis of a globalized world, these elements revealed the urgent need to incorporate to our general theoretical and practical management studies, the concepts of: ethical capital (dynamic integration of actions and moral attitudes) and social capital (network of interpersonal trust that generates social harmony), as ends with practical proposals to implement them.

Key words: Practical philosophy, administrative science, epistemology, ethical capital, social capital, social critic evaluation.

Introducción

Los resultados de la administración como técnica en gran parte son cuestionables por su visión deshumanizante propia de la razón instrumental. Fijada nuestra posición, este artículo responde a la necesidad de repensar la Administración, nuestra disciplina, a un siglo de su nacimiento. Lo hacemos desde la filosofía práctica y la epistemología administrativa, bajo el contexto de la globalización. Nuestro propósito es contribuir a esclarecer cuál es el estado de nuestra ciencia, los retos que enfrenta, sus aportaciones, carencias, aciertos y desaciertos. Para nosotros en tanto viejos maestros y permanentes alumnos, hambrientos estudiosos de la misma, buscamos reconocer avances y aportaciones realizados por diversos pensadores, sin perder la actitud de sorpresa y asombro siempre que encontramos nuevas verdades o descubrimos antiguas falsas creencias que sostuvimos empecinados (como la multicitada definición de Administración: administrar es hacer a través de otros).

13

En las siguientes páginas presentamos el debate filosófico como perspectiva crítica frente a la Administración. Este debate lo introducimos como los estudiosos de la Administración que hemos sido, enseguida abordamos las interrelaciones entre: la dimensión técnica, el concepto de inteligencias múltiples, aportaciones de la lingüística, la complejidad, las lógicas y las ciencias cognitivas. La pregunta que tomamos para enlazar al final todas estas reflexiones es la siguiente: ¿Podrá la humanidad sobrevivir a los inventos de sus inteligencias e ingenios?

Los tópicos del debate

Tópico uno: los humanos somos animales simbólicos

Después de más de cuatro décadas de estudio y enseñanza de la administración, identificando a ésta como la acción humana dirigida a reproducir y producir, planeada y organizacionalmente, nuestra vida material y espiritual por medio de la búsqueda de valores² como eficacia, eficiencia, productividad, bienestar, salud, libertad, democracia, calidad, beneficio, propiedad, derechos humanos, etc... Estamos conscientes que la afirmación anterior, ya en sí, implica adoptar una posición dialéctica que contiene a la contradicción misma pues hermana vida espiritual-vida material, con las colisiones que en la globalización y el consumismo contienen.

Si reflexionamos sobre nuestra vida material, empezando por nuestra parte orgánica que nos impone comer, vestir, poseer dinero, construir casas y edificios para librarnos de las inclemencias del clima, con propensión a excesos como la gula (México país con el primer lugar en obesidad infantil y adulta), codicia o concen-

² Echeverría, Javier, *La revolución tecnocientífica*, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 2003, p. 238. Identifica doce subsistemas de valores desde los básicos hasta los morales, pasando por los epistémicos y económicos; ataca al atomismo axiológico y se adscribe a "la perspectiva sistémica", tomamos de él su propuesta.

tración de la riqueza (nuestro territorio cuenta con el sesenta por ciento de pobres y miserables y, contradictoriamente, con el segundo hombre más rico del mundo), debemos posicionarnos epistémicamente en donde nos reconocemos como animales simbólicos³ con una gran riqueza de vida espiritual y muy limitados en lo material.

Tópico dos: La administración surgió como técnica en la nueva sociedad urbana

La sociedad urbana se impuso a la rural. La técnica con el antecedente de la *tekné* griega, considerada anterior a la ciencia, que servía para ayudar al ser humano en su relación con la naturaleza, la técnica del siglo XVIII produjo la Revolución Industrial Inglesa dándole a esa nación el dominio mundial como gran fábrica del mundo.

14

La tecnología, comenzó su cambio en el siglo XIX, con la aplicación de la ciencia⁴ y, posteriormente, en nuestro campo de la Administración, con estudios como el de “tiempos y movimientos”. Esta tecnología pasará a conceptualizarse como tecnociencia, en ella la tecnología irá delante de la ciencia (como si el caballo fuera atrás de la carreta), impulsada ya no por la sed de conocimientos sino por las utilidades y beneficios para las grandes corporaciones. Los grandes laboratorios empresariales o los contratos con los centros de investigación universitarios son los protagonistas por antonomasia. Así, “la tecnociencia tiene una fuerte impronta norteamericana, en el último cuarto de siglo XX (plenamente) impulsada por las grandes empresas”,⁵ también Javier Echeverría, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), menciona a la Gran Ciencia que dio como resultado las primeras bombas atómicas con el *Proyecto Manhattan*.

Tópico tres: Inteligencias múltiples y administración.

¿Cómo ha sido esta relación? ¿La práctica de la administración al servicio de lo mejor de las inteligencias, o instrumentalmente al revés: para beneficio de unos pocos y mal de las mayorías? La Gran Ciencia hoy está coordinada por Howard Gardner de la Universidad de Harvard con su *Proyecto Zero*, que busca comprender la totalidad del funcionamiento del cerebro humano, esto como política de gobierno de Obama. A Gardner lo conocemos por medio de su teoría de las inteligencias múltiples⁶.

En el prólogo de noviembre de 1992 a la décima edición de su obra, Gardner llevó a cabo una evaluación crítica de su trabajo partiendo de los antecedentes del

³ Cassirer, Ernest, *Filosofía de las formas simbólicas*, FCE, México, 1998, p. 57.

⁴ Echeverría, Javier, *Opus cit.*, p. 10.

⁵ Echeverría, J. *Opus cit.*, p. 11.

⁶ Gardner, Howard, *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*, Madrid, 2010, p. 516. En administración la creatividad se relaciona con la innovación, la que permite incesantemente el avance en productos y servicios. Véase su obra pionera en Howard Gardner, *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona, Paidós, 2011 (1ª edición en castellano en 1995; 1ª edición original en 1993). 384 págs.

concepto de inteligencia y de las ciencias cognitivas; combate el paradigma centenario de que se trata de una capacidad mental única general y universal medible con herramientas estándar conforme pruebas escritas. Eso provoca que queden fuera diversas capacidades humanas espirituales y corporales, muy valiosas, que no son medibles con esos instrumentos.

El autor parte de su propia definición de inteligencia como “la capacidad de resolver problemas, o de crear productos, que sean valiosos en uno o más ambientes culturales”. Identifica siete tipos de inteligencia: lingüística y lógico-matemática (sobreevaluadas en la actualidad), musical, espacial, kinestésico-corporal, interpersonal y, finalmente, la intrapersonal.

Agregaré posteriormente a esas siete clases de inteligencia, una más: la ecológica⁷, redefiniendo a la inteligencia como “un potencial biopsicológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura”⁸.

Bajo el dominio de las ciencias exactas o “duras” Gardner se pregunta si existe una inteligencia moral; a lo que responde que: “reconocerla es una decisión bastante arriesgada”⁹. Lo anterior en virtud de la dificultad de medir (mensurar) lo moral y sus formas de manifestarse. Estamos en desacuerdo con tal postura; lo moral es sujeto de valoración (muy común en las ciencias sociales y humanidades) mas no de medición. Así, tenemos este objeto de estudio desde Aristóteles quien lo aborda en su obra *Ética a Nicómaco*, en la que establece el postulado según el cual “el bien es aquello a que tienden todas las cosas”¹⁰. Identifica a la virtud en dos géneros: la intelectual y la moral, la primera se desarrolla con la enseñanza y la moral “viene como resultado de la costumbre (*ethos*)...y se perfecciona por el hábito”¹¹. Luego, como acción humana dirigida hacia la felicidad, es posible valorarla y con mayor razón, cuando Aristóteles considera que “es lo mejor, lo más noble y agradable que existe en el mundo”¹².

A nuestro favor está la afirmación por parte del filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, quien considera que existe una valoración moral concreta desde el libre albedrío que nos permite decidir, así “todo acto moral entraña la necesidad de elegir entre varios actos posibles”¹³. Esto genera consecuencias fácticas que se pueden

⁷ Gardner, Howard, *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 147. La traducción menciona “naturalista”, el afirmar de la existencia de una inteligencia espiritual “ya es más dudosa”.

⁸ Gardner, Howard, *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Paidós, Madrid, 2010, p. 52.

⁹ *Opus cit.*, p. 95.

¹⁰ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, traducción de Francisco Galloch, en *Obras Completas*, tomo VI, Imprenta de M. Rubio, Madrid, 1931, consultada en biblo.juridicas.unam.mx/libro/libro.htm?1=767, consulta del 10 de abril de 2014.

¹¹ *Opus cit.*, p. 35.

¹² *Ibidem*, p. 22.

¹³ Sánchez, Vázquez, Adolfo, *Ética*, Grijalbo, México, 1969, p. 113.

premiar o castigar conforme los códigos de ética, los que en muchos casos, como el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, tiene fuerza sancionatoria en relación con la conducta personalísima de los miembros del poder judicial federal. Tal sería el caso en que un juez conviviera con una persona sujeta a su poder jurisdiccional, lo que está prohibido. Recuérdese que en la lógica deóntica se manejan tres posibilidades: lo permitido, lo prohibido y lo obligado, a diferencia de los valores propios de la lógica deductiva de las ciencias exactas de verdadero o falso.

En la administración, el paso de lo moral a lo inmoral es de fácil comprensión, tenemos la obligación moral corporativa de no atentar contra la salud pública, cumplimos así un imperativo moral; sin embargo, si dejamos de hacerlo caemos en el delito o en la conducta inmoral atacando el valor salud.

De igual manera, si axiomáticamente partimos del postulado de que el espíritu es la capacidad humana de memoria, pensamiento, razón y reflexión¹⁴ podemos sostener que puede existir plenamente en el ser humano una inteligencia de ese tipo en virtud de que las cuatro cualidades humanas son sujetas de valoración, explicando sus formas de manifestarse ónticamente y sus formas de desarrollarse.

Estudios sobre la inteligencia

Estos estudios Gardner los divide cronológicamente en: las teorías legas, el enfoque psicométrico común, la pluralización y la jerarquización. Las teorías legas, se basaron en el sentido común, diferenciando a inteligentes y tontos o simples como lo señala la *Biblia*¹⁵; el enfoque psicométrico común surgió con Alfred Binet, Theodore Simone y Wilhem Lewis Stern quien las aplicó en 1912; respecto a la pluralización y jerarquización, los primeros psicólogos de la inteligencia como Charles Spearman (1927) consideraron que había una inteligencia general, "única, para formar conceptos y resolver problemas"; sin embargo, psicólogos como L. L. Thurstone (1960) y J. P. Guilford (1967) consideraron que la inteligencia tenía diversos componentes jerarquizados. Gardner se declara deudor de ellos para la construcción de su teoría¹⁶, apoyándose "en testimonios neurológicos, evolucionistas y transculturales".

En los años ochenta Gardner encontró dos vertientes originales: la contextualización y la distribución. La primera enfatiza la influencia del ambiente cultural en el que vive el sujeto como lo afirman Robert Sternberg (1985) y especialmente el psicólogo soviético Lev Vygotsky (1978); la distribución tiene que ver con "la relación de la persona con las cosas/objetos en un ambiente inmediato, y no en las estructuras y en los valores de un contexto o una cultura más general".

¹⁴ pudiéramos agregar imaginación y emoción, sin embargo consideramos que lo complicaría.

¹⁵ SBAM, *La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento*, México, 1986, p. 610. En "Proverbios" 4 menciona "Para dar sagacidad a los simples".

¹⁶ Gardner, Howard, *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, segunda edición, FCE, México, 1994, p. 6. En el prólogo el autor realiza un valioso balance a diez años de su obra pionera.

Considera que “probablemente sea el avance conceptual más importante de la teoría de las inteligencias múltiples la distinción entre inteligencias, ámbitos y campos”; estos elementos le han sido muy útiles en sus estudios sobre la creatividad¹⁷.

Gardner concuerda con Mihaly Csikszentmihalyi (1988), en que la creatividad “surge de la interacción de tres nodos: el individuo con su propio perfil de capacidades y valores; los ámbitos para estudiar y dominar algo que existe en una cultura y, los juicios emitidos en el campo que se considera como competente dentro de una cultura”. Por nuestra parte reconocemos que el sistema de reconocimientos y estímulos impulsa o reprime a la creatividad, lo que nos lleva a estar muy atentos a lo que ocurre en este campo en nuestras universidades, empresas o agrupaciones.

Gardner define al individuo creativo como alguien “quien resuelve regularmente problemas o inventa productos en un ámbito, y cuyo trabajo es considerado innovador y aceptable por los miembros reconocidos de un campo”. Identifica como arquetipos de este tipo de inteligencia a Sigmund Freud, Albert Einstein, Igor Stravinski, Pablo Picasso, T. S. Eliot, Martha Graham y Mahatma Gandhi¹⁸.

En otro libro reciente estudia la personalidad de lo que él llama mentes extraordinarias aplicando “lo que he aprendido sobre creatividad, inteligencia, liderazgo”¹⁹; toma como ejemplos a Mozart, Freud, Virginia Woolf y a Gandhi, en el que la excepcionalidad humana se identifica con la creatividad humana reformulada²⁰.

En lo que respecta a la inteligencia intrapersonal o el “conócete a ti mismo” socrático, afirma que “señalaría, en cambio, lo importante que es contar con un modelo viable de uno mismo y poder recurrir a él en el momento de tomar decisiones acerca de la vida personal”. Trabaja temas relacionados con la inteligencia como el desarrollo, limitaciones, liderazgo, creatividad, excepcionalidad, implicaciones educativas de la teoría de las inteligencias múltiples, psicología del desarrollo, espacios de la mente, relación objetos-mente, fuerzas físicas y de voluntad, estrategias de desarrollo cognitivo, apoyándose en Jean Piaget y Erik Erikson.

En el apogeo de la psicometría y el conductismo, en general se creía que la inteligencia era una entidad única hereditaria y que los seres humanos —al comienzo, una *tabula rasa*— podían ser capacitados para aprender cualquier cosa, siempre que se presentase de modo apropiado. En la actualidad un creciente número de investigadores consideran precisamente lo opuesto: que existe una multitud de inteligencias bastante independientes entre sí; que cada inteligencia tiene sus propias

¹⁷ Gardner, Howard, *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*, Paidós, 2010, p. 43. La versión primera en inglés es de 1993 en Basic Books.

¹⁸ *Opus cit.*, p. 77. Los llama “los creadores de la era moderna”, en virtud de que lograron cambiar cada campo en el que se desarrollaron.

¹⁹ Gardner, Howard, *Mentes extraordinarias. Cuatro retratos para descubrir nuestra propia excepcionalidad*, Kairós, España, 2011. p. 15. Afirma que la ciencia de la excepcionalidad está surgiendo.

²⁰ *Opus cit.*, p. 197.

ventajas y limitaciones; que la mente se halla lejos de estar libre de trabas al momento del nacimiento; y que es muy difícil enseñar cosas que vayan en contra de las antiguas teorías “ingenuas” o que desafíen las líneas naturales de la fuerza de una inteligencia y sus ámbitos correspondientes²¹.

La limitación de una persona puede ser la ventaja de otra. Siete tipos de inteligencia darían lugar a siete formas de enseñanza en lugar de sólo a una. Cualquier limitación considerable de la mente puede modificarse a fin de presentar un concepto particular (o todo un sistema de pensamiento) de tal modo que los niños tengan más probabilidades de aprenderlo y menos de deformarlo. Es paradójico que las limitaciones puedan ser sugestivas y, a la postre, liberadoras.

Críticas a la teoría de las inteligencias múltiples

18

Gardner señala las diversas críticas que ha recibido su teoría de las inteligencias múltiples, las que agrupa en: a) terminología, la disputa se da entre conceptualizarla como talento o inteligencia, él se inclina por lo segundo como capacidad general, diferenciándola del talento como algo específico. b) correlación entre las inteligencias, reconoce que ésta se puede presentar entre las inteligencias múltiples; sin embargo, “la verdad es que aún desconocemos en qué medida se relacionan las diversas inteligencias... y sólo lo sabremos cuando hayamos ideado medios de evaluación que hagan justicia a la inteligencia”. c) inteligencias y estilos. Se apoyó “a partir de un método que considero único: la síntesis de cuerpos significativos de pruebas científicas acerca del desarrollo, el colapso, la organización cerebral, la evolución y otros conceptos afines”, el contenido informativo y en cuanto a los estilos “tal vez ellos sean específicos a las inteligencias o éstas sean específicas a los estilos”.

Ante la crítica de ser un trabajo meramente descriptivo, considera que “es un buen principio para avanzar en este campo para poder explicar cada una de ellas, sus correlaciones, incluso la posibilidad de otras inteligencias y subinteligencias”.

Tópico cuatro: Complejidad e Inteligencias múltiples

Tres investigadores de diversas disciplinas de la Universidad Complutense de Madrid evaluaron la teoría de Gardner desde el pensamiento de la complejidad de Edgar Morin,²² donde el concepto de complejidad según él es “más una noción lógica que cuantitativa”, rechaza la relación causa-efecto por la multifactoriedad, integra dinámicamente elementos de la teoría de sistemas, cibernética y de la información, reconoce que el universo está inmerso en el orden y el caos.

²¹ *Ibidem*, p. 87.

²² Candelas, Mario, Pericacho, Francisco y Fernández, Itziar, “Complejidad e inteligencias múltiples: apuntes para la controversia”, en revista *Docencia e Investigación*, número 21, Madrid, 2011, pp. 32-45.

Así, apuntamos que la complejidad desde la metalógica, se atreve a comprender el conocimiento del conocimiento como epistemología en perpetuo movimiento o cambio. Plantea el metaconocimiento para gödelianamente atreverse a entender y explicar la incertidumbre desde la meta-certidumbre, es lo dialéctico en eterno desdoblamiento desde la dualidad a la síntesis, para regresar a la lucha de opuestos.

Desde esta perspectiva integradora es errado hablar de una inteligencia general, por el contrario “ambos [autores] coinciden en que la inteligencia está compuesta por múltiples capacidades y en la necesidad de contemplar todas ellas, así como en la importancia que tiene la distribución y el entorno en el desarrollo de la misma”; así, para “Morin la inteligencia tiene múltiples capacidades, pero para Gardner existen múltiples inteligencias, lo que priva a su teoría del concepto de unidad, tan importante para Morin”²³.

Encuentran que mientras el paradigma khuniano posee teorías diversas, la teoría en cada campo del saber es más concreta; el problema de fondo es el concepto de inteligencia de que ambos parten. Sabemos que para el Gardner de la primera edición de 1983 es “la capacidad de resolver problemas o de crear productos que son valorados en uno o más contextos culturales”²⁴. Esta definición la reformulará posteriormente, así: “un potencial biopsicológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura”²⁵.

Por nuestra parte nos quedamos con la primera definición, encontrando en ésta un dominio de la información, lo que nos hace recordar a T. S. Eliot cuando se lamenta al mencionar que la ciencia abate a la sabiduría y la información a la ciencia; los profesores madrileños consideran que “en nuestra modesta opinión, hubiera sido conveniente prescindir de un concepto polisémico y problemático como “inteligencia”, prefiriendo potencial biopsicológico o potenciales neurales, “conceptos que él mismo aporta como definición de la inteligencia, su relación con la complejidad sería mucho más estrecha”.

También afirman que “considerar esos potenciales biopsicológicos como potenciales cognitivos neurocerebrales innatos es un modo de reconocer la excelente aportación original de Howard Gardner, a una nueva teoría crítica de los educandos y de la educación desde la perspectiva de las neurociencias”.

Como educadores concluyen con la afirmación, de que “entendemos que esta visión, unida a la de Morin, de arte estratégico, ofrece una visión única/múltiple que aporta

²³ Candelas et al., *Opus cit.*, p. 37.

²⁴ Gardner, Howard, *Estructuras...*p. 5.

²⁵ Gardner, Howard, *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Paidós, Madrid, 2010, p. 52. La obra original en inglés es de 1999, la primera edición en español es de mayo de 2001.

al campo educativo un futuro mucho más prometedor, ya que como conjunto de potenciales o artes, la inteligencia puede mejorarse, entrenarse, educarse... sin límites"²⁶.

Lo anteriormente expresado entra en armonía con el pensamiento de Edgar Morin²⁷ cuando afirma que los siete saberes necesarios para la educación del futuro, parten de reconocer la necesidad indispensable de lo epistémico o el conocimiento del conocimiento "como una necesidad primera preparatoria para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez".

Esos saberes, citados textualmente de Morin, son:

- 1) Un conocimiento pertinente capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales.
- 2) El conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos, en vez del conocimiento disciplinario fragmentado dominante... y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo.
- 3) Enseñar la condición humana, el ser humano es a la vez físico, biológico, síquico, cultural, social, histórico.
- 4) Enseñar la identidad terrenal, en lo sucesivo, el destino planetario del género humano será otra realidad fundamental ignorada por la educación.
- 5) Enfrentar las incertidumbres, las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre... Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza.
- 6) Enseñar la comprensión, es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana. Ahora bien, la educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos. Constituiría, al mismo tiempo, una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación.
- 7) La ética del género humano, la educación debe conducir a una « antropoética » considerado el carácter ternario de la condición humana cual es el de ser a la vez individuo + sociedad + especie.

Podemos concluir que Gardner y Morin comparten una preocupación por entender el saber y las formas de desarrollarlo desde diversas perspectivas que se enriquecen mutuamente; sin embargo, hoy la preocupación humanística está en Morin.

Lo anterior se confirma con los aspectos que Gardner se propone trabajar en el futuro:

- 1) Estudios de los diversos contextos y modos en que se desarrollan las inteligencias en tales contextos.
- 2) Estudios de los fenómenos de la creatividad humana y de la mejor forma de au-

²⁶ Candelas, Mario et al., *Opus cit.*, p. 39.

²⁷ Morin, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, UNESCO, París, 1999, p. 38.

mentarla. “La creatividad no depende nada más de la inteligencia: implica factores de personalidad relacionados con aspectos del individuo, del ámbito y del campo presentes en la sociedad en general”.

3) Examen de las dimensiones éticas de la inteligencia humana. Señala diversos ejemplos del empleo de las inteligencias a favor o en contra de la humanidad, y se pregunta ¿cómo podemos asegurarnos de que cada ser humano desarrolle al máximo sus potenciales intelectuales? ¿Cómo podemos contribuir a garantizar que tales inteligencias se apliquen en propósitos encomiables y no destructivos? como lo hacen Goethe, Goebbels, Stalin, Gandhi.

Gardner termina este balance decenal iniciado en noviembre de 1992 con una apuesta apoyándose en la razón instrumental a que “el asunto del liderazgo rebasará —de hecho, así tendrá que ser— al de las inteligencias múltiples”.

21

Tópico cinco: Desde la lingüística y las ciencias cognitivas: crítica literaria y neuropsicología

El giro lingüístico es aquel que se da cuando de la filosofía que toma a logos como palabra, ahora dominará la filosofía del logos como palabra, así “se ha llamado a nuestra época la del “giro lingüístico”, aquí se cambia al concepto por la metáfora y a la razón por el ingenio; por eso el estudio del lenguaje atrajo mucho la atención en el siglo XX y XXI. Lingüística, semiótica, filosofía del lenguaje, hermenéutica y otras disciplinas han versado sobre el lenguaje”²⁸.

La inteligencia, los conocimientos y saberes no sólo son campo de la neuropsicología o las ciencias cognitivas; es enriquecedor exponer las reflexiones desde las humanidades, que la crítica literaria del profesor de Yale Harold Bloom formula²⁹. Este autor, siendo anglófono, es comprensible que sitúe a William Shakespeare como la figura central del canon de occidente o aquellos libros que forman el acervo más valioso e influyente de nuestra cultura. Seguramente otro crítico literario francés encontraría en Miguel de Montaigne el epicentro con su obra ensayística³⁰, otros a Miguel de Cervantes con sus figuras humanas emblemáticas del Quijote y Sancho Panza.³¹

Bloom parte de la propuesta de que la literatura no sólo refleja a lo humano sino que también lo crea, construyendo arquetipos que la humanidad sigue en

²⁸ Beuchot, Mauricio, *Historia de la filosofía del lenguaje*, FCE, México, 2005, p. 9.

²⁹ Bloom, Harold, *El canon de occidente*, Anagrama, Barcelona, 1997, p.55.

³⁰ Montaigne, Miguel, *Ensayos completos*, Porrúa, México, 2003. La primera edición en francés es de 1580. También véase la biografía *Montaigne*, de Ezequiel Martínez Estrada, UNAM, México, 2007.

³¹ Canavaggio, Jean (coordinador), *Historia de la literatura española. El siglo XVII*, Ariel, Barcelona, 1995, p. 53. Menciona “que en ese siglo que abundaron los escritores geniales, es el único español que logró un renombre totalmente universal”. También puede verse del mismo autor la biografía *Cervantes*, Espasa Calpe, Madrid, 1997.

su autoconstrucción como Hamlet, Julieta, Romeo, Otelo, Yago, Falstaff, etc. nos proporciona una visión de estos personajes que han aportado a la humanidad sus características con objeto de auto-conocernos, conocer a los demás y a la sociedad dentro de cada época.

Es significativo el título de su obra *William Shakespeare: la invención de lo humano*, en donde menciona: “comparto la tradición johnsoniana al alegar, casi cuatro siglos después de Shakespeare, que fue más allá de todo precedente (incluso de Chaucer) e inventó lo humano tal como seguimos conociéndolo... podría argumentar que la originalidad de Shakespeare estuvo en la representación de la cognición, la personalidad, el carácter de cada uno de los personajes que creó y que nos representan”³².

22

Afirma que Hamlet: “es el único rival secular de sus más grandes precursores en personalidad. Su efecto total sobre la cultura mundial es incalculable. Después de Jesús, Hamlet es la figura más citada en la conciencia occidental; nadie le reza, pero tampoco nadie lo rehúye mucho tiempo”. Sin embargo, reconoce que “el enigma de Hamlet es emblemático del enigma mayor del propio Shakespeare: una visión que lo es todo y no es nada, una persona que fue (según Borges) todos y ninguno, un arte tan infinito que nos contiene, y seguirá conteniendo a los que probablemente vendrán después de nosotros”.

Desde la psicología ortodoxa afirma que “Hamlet, mentor de Freud, anda por ahí provocando que todos aquellos con quienes se encuentra se revelen a sí mismos, mientras que el príncipe (como Freud) esquivo a sus biógrafos”.

Realizando un balance sostiene que “lo que Hamlet ejerce sobre los personajes de su entorno es un epítome del efecto de las obras de Shakespeare sobre sus críticos”, en donde epistémicamente considera que “estoy seguro de que las obras han inundado mi conciencia, y de que las obras me leen a mí mejor de lo que yo las leo... Tenemos que ejercitarnos y leer a Shakespeare tan tenazmente como podamos, sabiendo a la vez que sus obras nos leerán más enérgicamente aún. Nos leen definitivamente”.

De la relación que él encuentra entre Freud y Shakespeare considera que “En cierto sentido, Freud tiene que ser una versión en prosa de Shakespeare, el mapa freudiano de la mente es, de hecho, de Shakespeare... Lo que pensamos de la psicología freudiana como es en realidad una invención de Shakespeare y, en su mayor parte, Freud no es más que codificado”.

Es del criterio que “la psicología occidental es mucho más una invención de Shakespeare que una invención bíblica, y mucho menos, por supuesto, una homérica o de Sófocles o incluso platónica, no importa un invento cartesiano o de Jung. No se trata sólo de que Shakespeare nos da la mayor parte de nuestras representaciones del conocimiento como tal, no estoy tan seguro de que no inventa en gran medida lo que pensamos que es la cognición”.

³² Bloom, Harold, entrevista en la revista *Paris Review*, consultada el 16 de abril de 2014.

Afirma que “La mayor parte de lo que sabemos sobre cómo representar la cognición y la personalidad en el lenguaje se alteró permanentemente por Shakespeare... no hay nadie antes de Shakespeare que en realidad le da una representación de personajes o figuras humanas hablando en voz alta, ya sea para sí mismos o para otros, o ambos... no existía antes de Shakespeare. Es su capital social... La representación de la interioridad es tan absoluta y grande que no tenemos paralelo a ella antes de esa fecha”.

Realizando un estudio comparativo entre ambos, Gardner en una de sus obras³³, encuentra en Gandhi “una mente extraordinaria” que supo actuar como gran influencia para que, mediante los movimientos pacíficos, consiguiera la independencia de su patria, la India, fuerte ante los fracasos. Tomando a la misma obra, es con Virginia Woolf con quien podemos establecer comparaciones entre ambos autores; para Gardner, ella representa a la mente extraordinaria por su excepcionalidad, definiendo a ésta como “creatividad humana, término que he reformulado como excepcionalidad humana”³⁴, existiendo tres rasgos fundamentales para integrarla: “la reflexión, el punto de apoyo y el encuadre”³⁵; así, esta autora aprovechaba cada instante de su vida para la reflexión literaria.

Para nosotros la reflexión es la profundidad que nos proporciona tomar al conocimiento como objeto de estudio, con lo que nos situamos en el campo del metaconocimiento, de la razón de la razón, ciencia de la ciencia, lo llama Mario Bunge en su libro *Epistemología*. El ser humano es *homo sapiens sapiens* cuando supera al conocimiento por medio del saber, cuando sabe que sabe,

Para Bloom es Virginia Wolf “en sus mejores momentos, una gran crítica, y se enseña a sí misma y nos enseña a nosotros de qué se tratan las escenas de reconocimiento shakesperianas: en primer lugar, de nuestra incapacidad de reconocernos a nosotros mismos o al otro –ni familiar ni eróticamente–”, así es la originalidad la que le confiere a esta escritora la calidad de la genialidad o excepcionalidad.

Por su parte, T. S. Eliot considera que es Virgilio “el mayor clásico posible de Occidente”³⁶; su criterio sobre Shakespeare es que “no existe un solo poeta inglés del que podamos afirmar que haya alcanzado la madurez de él... alguien que en la lengua inglesa fuera capaz de expresar los pensamientos más sutiles o sus más refinados matices del sentimiento”³⁷, luego, es la madurez la que lo distingue como ser humano sobresaliente.

³³ Gardner, Howard, *Mentes extraordinarias. Cuatro retratos para descubrir la propia personalidad*, Kairos, Barcelona, 2011, p. 132.

³⁴ *Opus cit.*, p. 197.

³⁵ *Ibidem*, p. 180.

³⁶ Eliot, T. S. *Lo clásico y el talento universal*, presentación de Juan Carlos Rodríguez, UNAM, México, 2004, pp. 7 y 17.

³⁷ Eliot, T. S. *Lo clásico.. Opus cit.*, pp. 22-23.

Tópico seis: inteligencias y lógicas múltiples

Las lógicas que la humanidad ha desarrollado, nos permiten pasar del pensar al razonar, gracias a su aplicación, a partir del concepto como producto socrático según afirmación del Estagirita, quien sostuvo que el maestro de Platón había sido el primero que pensó sobre el pensamiento, dando como producto ese ser lógico que aprehende la esencia de los seres o entes, llamado concepto.

La lista de los libros más importantes de Aristóteles (384-322 a. C.) en el llamado *Corpus Aristotelicum*, que engloba la obra que pudo ser conservada por la civilización de occidente³⁸, contempla en el campo de la razón la primera lógica que fue la deductiva del maestro de Alejandro el Magno, consignada fundamentalmente en lo que se le llama *El Organon* dividido en *Categorías*, *De la proposición*, *Primeros Analíticos o Del silogismo*, *Segundos analíticos o De la demostración*, *Tópicos o De la Dialéctica* y *Refutaciones Sofísticas o De las falacias*³⁹, junto con *Metafísica*⁴⁰. En esta obra se refiere a la esencia "porque es bueno pasar de lo más conocido a lo que lo es menos"⁴¹; al respecto, el filósofo mexicano Jaime Labastida menciona que este concepto se "corrompió en la Edad Media por sustancia"⁴².

Podemos clasificar a la lógica desde dos vertientes, la lógica clásica (formal) y la moderna⁴³. Con la evolución de algunas corrientes matemáticas y las aportaciones de matemáticos al álgebra, como el suizo L. Euler (1707-1783) y el inglés G. Boole (1815-1864) se da inicio a la lógica moderna, matemática, simbólica o logística.

De la lógica moderna, se desprenden la lógica deóntica⁴⁴, la modal, la cuantificacional, la proposicional y la semiótica. La lógica deóntica, se establece a través de conceptos relacionados con el deber; la modal, lo hace en

24

³⁸ Düring, Ingemar, *Aristóteles*, UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 1990, pp. 11-12.

³⁹ Aristóteles, *Tratados de Lógica. El organon*, Porrúa, México, 2013. *De la Proposición*, también conocido como *Peri Hermeneias*, estudia la relación entre el lenguaje, el espíritu y el pensamiento. p. 49.

⁴⁰ Aristóteles, *Metafísica*, Porrúa, México, 2008. Este bellissimo libro empieza otorgándonos a todos la calidad de filósofos cuando menciona: "Todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber". p. 5.

⁴¹ Aristóteles, *Metafísica...Opus cit.*, p. 113.

⁴² Labastida, Jaime, *El edificio de la razón*, UNAM. Siglo XXI, México, 2007, p. 39.

⁴³ La lógica moderna se divide en cuatro áreas:

- a) Teoría de la demostración.
- b) Teoría de modelos.
- c) Teoría de la recursión.
- d) Teoría de conjuntos.

⁴⁴ Von Wright, Georg Henrik, *Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción*, UNAM. IIF, México, 1998, p. 9. El origen surgió de un artículo publicado por este autor en la revista *Mind* en 1951. Señala que la lógica deóntica moderna nació como una consecuencia de la lógica modal; así, "Por lógica deóntica entendemos el estudio lógico-formal de los conceptos normativos. Son ejemplos de conceptos normativos las nociones de obligación, permisión y prohibición".

los conceptos de necesidad y posibilidad; la de clases, relaciona conceptos con propiedades (sujeto y predicado), además las implicaciones de unas clases con otras representadas gráficamente mediante círculos (diagramas de Venn); la cuantificacional, trabaja con los predicados a través del uso de cuantificadores que expresan cantidad (todos \forall o algunos \exists); la proposicional⁴⁵, analiza los razonamientos formalmente válidos, partiendo de proposiciones y conectivas proposicionales (operadores lógicos) y la semiótica, la lógica de los símbolos, que se divide en tres: sintaxis, semántica y pragmática.

La lógica dialéctica, es otro tipo de lógica que no la podemos considerar como integrante de la lógica moderna, por sus antecedentes desde Heráclito de Éfeso con su célebre afirmación que todo cambia menos el cambio, así “nadie puede bañarse dos veces en un río, pues no es el mismo río ni la misma persona”, ésta es la lógica dinámica o del movimiento, equivale a una película por diferencia a una fotografía parmeniana.

25

Será Hegel quien la desarrollará con singular maestría, bajo el movimiento de tesis, antítesis y síntesis, en el cual la lucha de contrarios obliga a que ellos se abracen, pues por ejemplo en una dialéctica amo-esclavo el primero se apropia de muchas formas también del segundo, el amo enajena al esclavo y, dialécticamente, el esclavo enajena al amo de la naturaleza. En términos del conocimiento “en Kant la estructura del sujeto cognoscente es innata e inmóvil, en Hegel se ha puesto en movimiento”⁴⁶.

Tradicionalmente se ha distinguido entre lógica deductiva, cuyos principios se usan para obtener conclusiones de premisas dadas y lógica inductiva, que obtiene conclusiones generales a partir de hechos particulares. Dicha distinción ya ha sido rebasada; los problemas de inducción los trata ahora la metodología de las ciencias naturales.

En un sentido estricto la lógica deductiva se divide en: a) lógica de proposiciones y b) lógica de predicados.

En la lógica de proposiciones, los enunciados forman la única categoría semántica básica. Algunas proposiciones son simples o atómicas y no se analizan; otras son compuestas o moleculares y se analizan descomponiéndolas por medio de conectivos proposicionales (y, o, no, sí. . . entonces) en proposiciones más simples.

En la lógica de predicados, las proposiciones simples se descomponen en partes más simples, que forman una segunda categoría semántica: la categoría de los nombres. Los nombres aparecen en las proposiciones unidos a predicados, que expresan propiedades y relaciones, funcionando como “verbos”.

⁴⁵ Esta lógica simbólica, emplea un lenguaje artificial en la que simboliza las proposiciones (p, q, r, s, t) utilizando operadores lógicos llamados conectores, funtores, juntores, para poder construir fórmulas operando sobre las variables proposicionales y las proposiciones complejas.

⁴⁶ Labastida, Julio, *Opus cit.*, p. 119.

En un sentido más amplio, la lógica comprende también varias teorías del lenguaje como sintaxis lógica y semántica lógica. Las lógicas modales estudian los conceptos de necesidad, posibilidad, contingencia, así como las paradojas y falacias. El análisis de las paradojas (lo falso que se aparece como verdadero) condujo a varias propuestas para eliminarlas. Las tres propuestas principales, fueron:

a) La propuesta logicista

Encabezada por Bertrand Russell (1872-1970)⁴⁷. Pretendió que la aritmética se derivara de la lógica y en consecuencia, toda la matemática podría ser fundamentada en la lógica. En 1910 junto con Alfred North Whitehead (1861-1947) escribieron entre 1910 y 1913 *Principia Mathematica* “donde fundamentan la aritmética en la lógica y la reducen a ella (logicismo), construyen una lógica matemática o simbólica que es ya clásica”.

b) La propuesta intuicionista

Es un enfoque radical adoptado por L. E. J. Brouwer (1881-1966) y Arend Heyting (1898-1980) reconocido como la escuela intuicionista⁴⁸. Ellos consideraban que la raíz de las paradojas estaba en el concepto del infinito, y que el problema estaba en generalizar del caso finito al caso infinito.

c) La propuesta formalista

d) Propuesta de David Hilbert (1862-1943) y su escuela. Él estaba tan interesado como Frege en el método axiomático, pero no le daba mayor importancia a la interpretación de los símbolos de un formalismo.

El lenguaje de la ciencia

Los enunciados de la ciencia son lógicos y empíricos. Los términos empíricos nombran a aquellas cosas que se estudian en la ciencia, sus propiedades y cualidades. Los dividiremos a su vez entre términos observacionales y términos teóricos, según sea la índole de lo que nombran. Los términos lógicos que son los que nos interesan, no nombran a nada en particular, se llaman también sincategoremáticos⁴⁹.

La última de las lógicas desarrolladas por la humanidad es la lógica difusa de Lofti A. Zadeh, la que razona sobre la incertidumbre. Su antecedente es Russell

⁴⁷ Beuchot, Mauricio, *Introducción a la lógica*, UNAM. México, 2004, p. 159. Señala que “Bertrand Russell, en su obra *Los principios de la matemática* de 1903, critica el sistema lógico de Frege y le señala inconsistencias; establece el principio del logicismo, a saber, que las operaciones matemáticas pueden reducirse a unas cuantas operaciones lógicas básicas”.

⁴⁸ La lógica intuicionista es producto de los holandeses L. E. J. Brouwer y su discípulo Arend Heyting, se enfrentaron al formalismo lógico; descartan al tercero excluido.

⁴⁹ Término procedente de la lógica medieval, con el que nos referimos a aquellos elementos lingüísticos que no tienen significado propio o que sólo lo adquieren asociados a un término categoremático, como las conjunciones, disyunciones, cuantificadores, etc. y que sirven para estructurar lógicamente las expresiones.

quién mencionó a principios del siglo XX, que lo incierto existía y que había que trabajar sobre él, será hasta los 60 con Zadeh cuando le da un gran desarrollo junto con su teoría de los conjuntos borrosos, que son aquellos en los cuales no es posible establecer los límites o fronteras cortantemente; ejemplos son el mar y sus orillas, la salud y la enfermedad, el derecho y la moral.

La lucha entre valores en esta lógica, se enfrenta muchas veces entre rapidez y exactitud cognitiva, como el caso de la pelota que se aparece en la calle y que la madre copiloto le ordena al esposo conductor que detenga inmediatamente el automóvil, por el principio borroso del campo de la incertidumbre que detrás de una pelota...puede ir un pequeño por ella. Con esta lógica todo lo sólido se desvanece en el aire como vieja afirmación dialéctica.

Tópico siete: Múltiples inteligencias y sus retos

27

Por cuestión lógica, si reconocemos que existen inteligencias múltiples, como profesores tenemos que considerar que existen particularidades para el desarrollo de cada una de ellas, así como relaciones, correlaciones y oposiciones entre sí.

En una de sus obras, Gardner considera que cada quien tiene su forma personal de combinarlas y aplicarlas⁵⁰, siendo una tarea personalísima estar consciente de ello. Por nuestra parte, como viejos profesores que continuamos estudiando la realidad y las teorías que la explican, consideramos que existen varios puntos que debemos atender:

- a) Despertar el hambre y la sed de conocimientos y saberes
- b) Amor por la lectura
- c) Deseo de profundizar en la realidad
- d) Auto reconocimiento de facilidades y dificultades en el aprendizaje
- e) Desarrollar la capacidad de escribir
- f) Ampliar la capacidad de expresarnos verbalmente
- g) Combatir lo discursivo por la argumentación
- h) Pasar del pensar al razonar
- i) Del razonar al reflexionar o la razón de la razón
- j) Filosofar sobre todo como actitud y práctica ante la vida

Cada uno de estos puntos posee sus propias particularidades, aliados y enemigos, así en el primero y segundo se enfrenta a la tonta programación de la televisión, que como el antiguo circo romano de la consigna “pan y circo” buscaba mantener al individuo controlado, sin que ejerza su capacidad de crítica. Si del acertado señalamiento de que no hay inteligencia sino inteligencias múltiples no llegamos a la defensa de lo ecológico por medio de la ecosofía, entonces ¿de qué

⁵⁰ Gardner, Howard, *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*, Paidós, Madrid, 2005, p. 287.

nos servirán los diversos conocimientos y saberes, si no podemos preservar nuestro planeta y al ser humano?

Aquí observamos que la inteligencia última identificada por Gardner, cumple con lo que establece Aristóteles en el libro primero de su *Metafísica*: “Se distinguen cuatro causas. La primera es la esencia, la forma propia de cada cosa, porque lo que hace que una cosa sea, está toda entera en la noción de aquello que ella es; y la razón de ser primera es, por tanto, una causa y un principio. La segunda es la materia, el sujeto. La tercera el principio del movimiento. La cuarta, que corresponde a la precedente, es la causa final de las otras, el bien, porque el bien es el fin de toda producción,” así encontramos pues forma, materia, eficiencia y fin de cada ente o ser del universo, afirmando que el bien es la causa final, por ejemplo en la escultura de *La piedad* de Miguel Ángel el mármol es la causa material, la formal es la virgen María expresando su gran dolor con Cristo muerto en sus brazos, la eficiente es el logro que consiguió el escultor y la final es la belleza que buscó y consiguió Miguel Ángel, por lo que la primera y la última dialécticamente se abrazan.

28

Tópico de enlace: ¿Podrá la humanidad sobrevivir a los inventos de sus inteligencias e ingenios?

De las obras que hemos consultado de Gardner nos sorprende que no encontramos ya realizada la preocupación por el futuro de la humanidad, con las grandes amenazas que pesan sobre ella como son el calentamiento global y la guerra nuclear; lo anterior cobra prioridad en la actualidad. Partimos de aceptar que la antigua ciencia hoy se ha convertido en tecnociencia, esto implica que es la técnica la que está delante de la ciencia, la que domina a su dinámica o movimiento por razones económicas-empresariales y militares. Para Javier Echeverría la tecnociencia se define en su obra *La revolución tecnocientífica* como aquella que “es una forma de practicar la ciencia y la tecnología que surge en los años 80 en EUA y que se extiende a otros países”⁵¹. convive con la ciencia y la tecnología convencionales pero busca no el conocimiento sino la productividad eficiente y la rentabilidad empresarial y el poder militar.

Por lo anterior es claro que “el conocimiento tecnocientífico no es un fin en sí mismo, tiene una función instrumental de poder y riqueza, es un medio para la acción, para la realización de intereses y objetivos. La búsqueda de la verdad es sólo uno de los valores en juego”, con la informática y las TIC como instrumentos básicos. El juego axiológico de la ciencia de verdad o falso, se pierde en una multitud de valores económicos, políticos, militares, informáticos, mediáticos, en donde el conocimiento es una mercancía protagónica, “una sociedad donde más que ciudadanos hay clientes, usuarios, consumidores”.

⁵¹ Echeverría, Javier, *La revolución tecnocientífica...*p. 137.

Por su parte, el filósofo y sociólogo Manuel Medina de la Universidad de Barcelona⁵², sostiene que “el término tecnociencia designa el complejo entramado de la ciencia y la tecnología contemporánea que tiene una carga conceptual especial”; se pasa en el siglo XX de realizar ciencia y tecnología en las universidades, a las empresas y gobiernos.

Consideramos que tal vez empezó durante la Segunda Guerra Mundial con lo que se consideró la “Gran Ciencia” del Proyecto Manhattan de los años 40 en los Estados Unidos, que dio por resultado las primeras bombas atómicas lanzadas sobre Nagasaki e Hiroshima; “una de las ideas características es que la ciencia no se puede reducir a los científicos ni la tecnología a los tecnólogos, sino que ambas forman parte de complejas redes junto con otros agentes y entornos simbólicos, materiales, sociales, económicos, políticos y ambientales”; se pasa del dominio de la ciencia mecánica (con sus antecedentes en la Edad de Bronce) a “las nuevas tecnologías de transformación y síntesis química, nuclear y genética... así “los riesgos más extremos y las consecuencias más irreversibles se derivan de tecnologías tales como la química sintética, la tecnología nuclear, las tecnologías genéticas o las informáticas”.

En otro artículo, el mismo profesor⁵³ considera que la tecnociencia ha generado una nueva cultura que su propia naturaleza y “el carácter de la tecnociencia, esencialmente híbrido de teorías, prácticas, tecnologías, entornos naturales y contextos sociales, plantea el difícil reto de una comprensión capaz de abarcar e integrar toda su complejidad de una forma rigurosa”. Después de hacer un grato e ilustrador recorrido por la historia en estos campos, desde Homero y Hesíodo hasta Heidegger, establece que “la cultura de la tecnociencia integra ciencia y tecnología como prácticas y culturas”.

Por lo que, como resultado lógico, en el siglo pasado “se hace evidente que las innovaciones tecnocientíficas han sido los factores fundamentales que han configurado las culturas propias del siglo XX. Han modelado decisivamente el conjunto de las formas de vida, los entornos tanto materiales como interpretativos y valorativos, las cosmovisiones, los modos de organización social, económica y política junto con el medio ambiente característico de esta época”.

Con el anterior precedente afirma que “mirando hacia adelante, no cabe duda que su influencia va a ser aún más determinante, si cabe, en el futuro”. Cita: “desde la ingeniería genética y la telemática a la física del estado sólido y las ciencias de los materiales, se ha encargado de confirmar el carácter multidimensional de la tec-

⁵² Medina, Manuel, “Tecnociencia”, <http://ctcs.fsf.ub/prometheus/index.htm>, consultado el 17 de abril de 2014. Es importante destacar que la “Gran Ciencia” de hoy es entender, explicar y realizar aplicaciones en el campo del funcionamiento del cerebro; la inversión norteamericana al respecto es cuantiosa conforme las noticias que se publican.

⁵³ Medina, Manuel, “La cultura de la tecnociencia”, <http://ctcs.fsf.ub/prometheus21/index.htm>, consultado el 18 de abril de 2014.

nociencia puesto de manifiesto por la espiral interpretativa de ciencia, tecnología y sociedad... los implantes electrónicos en el cerebro humano, los microprocesadores biónicos, la clonación de animales, los alimentos transgénicos, la congelación de embriones humanos, las píldoras abortivas y poscoitales, el Viagra, los psicofármacos, los reactores nucleares, los vuelos espaciales, los ordenadores, los satélites de comunicaciones, las bombas "inteligentes", las redes telemáticas, los entornos de realidad virtual generados por ordenador, Internet, etc."

Todo lo anterior afecta a "diversos ámbitos que van desde la ciencia, la política y la sociedad hasta la moral, la religión y la cultura".

Por su parte, la doctora Margarita Boladeras de la misma Universidad de Barcelona, en otra importante obra⁵⁴, menciona la importancia que tiene la bioética ante una serie de nuevas situaciones, riesgos, problemas y soluciones que la tecnociencia ha generado en nuestro mundo, colocando siempre por delante la dignidad humana; reconoce que "a partir de los años sesenta del siglo XX, la bioética ha intentado aportar claridad sobre cuestiones conflictivas", siempre contando con aportaciones de filósofos, médicos, teólogos, etc. quienes de manera interdisciplinaria buscan la manera de evitar amenazas y aprovechar las oportunidades que la tecnociencia ofrece o promete.

30

Reflexiones a guisa de conclusión

Reconocemos el gran avance sobre los esfuerzos para explicar la inteligencia que implica la obra de Howard Gardner. Sin embargo, debemos criticar biosóficamente (la propuesta es pasar por sus pobres resultados de la ecología a la búsqueda de la sabiduría centrada en la naturaleza o biosofía, por oposición al antropocentrismo) pues encontramos una aplicación basada en la razón instrumental sin bioética ni biosofía, en donde su preocupación desde el *Proyecto Zero* que él dirige en la Universidad de Harvard, es avanzar por el camino de los estudios del liderazgo como ya lo mencionamos. Afirmamos que el ser humano no podrá salvarse de los riesgos del calentamiento global y de la amenaza de las guerras o accidentes atómicos si no es por el fortalecimiento humanístico y, aquí, desafortunadamente encontramos la debilidad de Gardner y el reto bioepistémico que se nos presenta a todos los que habitamos el planeta.

Hoy no nos basta la tecnociencia para avanzar hacia el desarrollo humano conforme el *Informe 2013* de la ONU (IDH-D), sólo la sabiduría humanística nos puede salvar de nuestra autodestrucción; la gran pregunta es: ¿llegaremos a tiempo a esta cita? ¿Entenderemos o podremos rebasar los mezquinos intereses financieros? ¿Podrá más el instinto de sobrevivencia que la razón instrumental económica? Lo

⁵⁴ Boladeras, Margarita, *El impacto de la tecnociencia en el mundo humano. Diálogos sobre bioética*, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 11-14.

anterior nos coloca en un punto en donde la humanidad empezó: instinto del *homo erectus* contra inteligencia instrumental del *homo economicus* de la poderosa tecnociencia y aquí la administración, que nació desde la perspectiva de dos ingenieros, tiene que apelar a las humanidades.

Desde la ciencia de la administración y los estudios organizacionales, podemos identificar en lo general al capital, como la acumulación de recursos tangibles e intangibles que permiten la generación de riqueza adicional, específicamente el capital financiero como el que domina en la globalización y el trabajo con las habilidades, capacitación y actitud del empleado. La **carencia de los capitales éticos y sociales** no sólo ha generado fundamentalmente la crisis actual sino, además, ha afectado a nuestra realidad y ciencia; “los altos ejecutivos no sabían lo que estaba pasando...¡Qué fracaso tan estrepitoso el de la gestión!”, afirmó Henry Mintzberg en 2009; luego debemos cuestionarnos si es razonable hablar de su sano desarrollo en este siglo de su existencia, por lo que “parece que el nuevo indicador para evaluar el liderazgo corporativo será algo como: hasta qué punto los ejecutivos crean organizaciones que son económica, ética y socialmente sustentables” conforme lo señalaron ese año de 2009 con J. O’Toole, J. y W. Bennis, dirigiéndonos hacia una nueva cultura de la sinceridad y de la comunidad (para combatir el egoísmo y el individualismo) conforme los últimos trabajos de Peter Drucker...

31

En una ciencia tan joven como la nuestra es impresionante la cantidad de paradigmas que han emergido y caído en un siglo apenas; la dinámica de las organizaciones se muestra con tal fuerza que obliga a construir cada vez con mayor rapidez, nuevas preguntas y explicaciones que permitan comprender y explicar el objeto de estudio y la más acertada dirección y liderazgo empresarial en cada época. El contexto se muestra con una gran fuerza que impide ser ignorado, las lecciones como la de la General Motors y sus décadas de liderazgo hoy perdido, nos enseñan el poder del cambio.

A pesar y en contra de lo afirmado “científicamente” por certificadoras de calidad o “excelencia”, estudios de prospectiva, realizados por agencias de lo más prestigiadas y en el corazón mismo del país más poderoso de la tierra, estalló la crisis que obligó a repensar a nuestra ciencia, conforme a elementos y parámetros nunca antes tomados en cuenta.

Partimos de la hipótesis de que falló el postulado smithsoniano de que el egoísmo humano, que supuestamente conduciría por “la mano invisible del mercado” al bienestar de todos; o sea, el egoísmo de cada uno generaría el bien común, en la globalización se muestra falso. Conforme con C. Pérez. y A. Bolaños, en un mundo globalizado en donde se ha ampliado la desigualdad de oportunidades, pobreza, miseria, inseguridad, corrupción y desconfianza, lo que ha hecho naufragar las promesas del racionalismo cartesiano, que prometió que la razón nos proporcionaría el mejor de los mundos posibles, sin que equivocadamente, según Krugman, aclaró se necesitara la intervención del Estado o de códigos de elevadas

morales comerciales, industriales o de servicios, las que deberían ser kantianamente cuestiones personales o del arbitrio de las propias empresas, lo que es fortalecido por Thomas Piketty en su obra *El capital en el siglo XXI*.

La investigación que realizamos fue interdisciplinaria no sólo desde las ciencias sociales sino que también recurrimos a la epistemología y a las humanidades, pues el tema nos obligó a recorrer caminos no explorados, a pesar de los largos años de estudio en nuestro campo; esto nos permitió enriquecernos con nuevos saberes, perspectivas y evaluaciones desde otras posiciones que nunca habíamos abordado, consultando lo último de Paul Krugman, George Soros y Joseph Stiglitz entre otros, por lo que ahora, que el trabajo está concluido, nos podemos dar cuenta que valió la pena el esfuerzo desarrollado, pues comprobamos que nunca se termina de aprender en el maravilloso mundo de la administración y las organizaciones, mismo que asumimos desde jóvenes como proyecto y compromiso de vida.

32

Con una crisis, producto de lo anterior, en la cual fallaron en concreto empresas como Lehman Brothers Holdings, Goldman Sachs, Morgan Stanley, Mutual Bank, Merrill Lynch, aseguradoras como AIG, directivos de financieras de viviendas como Richard Syron presidente de Federal National Mortgage Association (Fannie Mae), Daniel Mudd de Federal Home Loan Mortgage Corporation (Freddie Mac), de empresas automotrices como General Motors, Chrysler, –antes en 2001 Enron y WorldCom–, auditores, despachos contables, administradores y financieros de supuesta reconocida solvencia moral e institucional como Bernard Madoff, certificadoras, comisarios de sociedades anónimas, supervisores gubernamentales, consideramos que necesitamos construir instituciones sólidas y no líquidas conforme el pensamiento de Zygmunt Bauman y colegios o barras de profesionistas y técnicos con capacidad de sancionar a los que hagan mal uso de sus conocimientos, esto ya opera en diversos países del mundo.

Con razón A. Toffler afirmó ante la crisis que “Es tiempo de volver a escribir los libros de texto”. Congruente con lo anterior es necesario construir los capitales éticos y sociales que su carencia tanta falta han demostrado con consecuencias negativas, desafortunadamente, no vislumbramos que este camino se esté impulsando para superar sus profundos daños en destrucción de empleos, seguridad pública, ahorros, empresas, confianza ciudadana, corrupción, contaminación ecológica mundial con el efecto invernadero y pérdida de miles de kilómetros de hielo en los polos, inversión y pesimismo ante el futuro de las nuevas y viejas generaciones, *construir ciudadanías y gobiernos confiables bajo la gobernanza con capitales éticos y sociales amplios y sólidos, instituciones sólidas, y colegios y barras profesionales sancionadoras de las malas prácticas*; tal es pues nuestra propuesta, el mayor reto que consideramos que afronta la administración hoy es moral o humanístico, a un siglo del mundo que Frederick Taylor vivió y la ciencia que inició junto con Henri Fayol, que prometía el mejor de los mundos posibles.

Bibliografía

- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Imprenta Antigua de la Familia Robledo, Madrid, 931, biblo.juridicas.unam.mx/libro/libro.htm?1=767, consulta del 10 de abril de 2014.
- Aristóteles (2008), *Metafísica*, Porrúa, México,
- Aristóteles (2013), *Tratados de Lógica*. El organon, Porrúa, México.
- Beuchot, Mauricio (2005), *Historia de la filosofía del lenguaje*, FCE, México.
- Beuchot, Mauricio (2004), *Introducción a la lógica*, UNAM. México.
- Bloom, Harold (1997), *El canon de occidente*, Anagrama, Barcelona.
- Bloom, Harold (2014), entrevista en la revista *Paris Review*, consulta electrónica del 16 de abril.
- Boladeras, Margarita (2013), *El impacto de la tecnociencia en el mundo humano. Diálogos sobre bioética*, Tecnos, Madrid.
- Canavaggio, Jean (coordinador) (1995), *Historia de la literatura española*. El siglo XVII, Ariel, Barcelona.
- Canavaggio, Jean (1997), *Cervantes*, Espasa Calpe, Madrid.
- Candelas, Mario, Pericacho, Francisco y Fernández, Itz'ar (2011), "Complejidad e inteligencias múltiples: apuntes para la controversia", en revista *Docencia e Investigación*, número 21, Madrid.
- Cassirer, Ernest (1998), *Filosofía de las formas simbólicas*, FCE, México.
- Düring, Ingemar, *Aristóteles* (1990) UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas, México.
- Echeverría, Javier (2003), *La revolución tecnocientífica*, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid.
- Eliot, T. S. (2004), *Lo clásico y el talento universal*, UNAM, México.

- Gardner, Howard (1994), *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, segunda edición, FCE, México.
- Gardner, Howard, *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*, Paidós, Madrid,.
- Gardner, Howard (2010), *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Paidós, Madrid.
- Gardner, Howard (2010), *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*, Paidós, Madrid,
- Gardner, Howard (2011), *Mentes extraordinarias. Cuatro retratos para descubrir nuestra propia excepcionalidad*, Kairós, España.
- Labastida, Jaime (2007), *El edificio de la razón*, UNAM. Siglo XXI, México.
- Medina, Manuel, "La cultura de la tecnociencia", consultado el 18 de abril de 2014 en <http://ctcs.fsf.ub/prometheus21/index.htm>
- Medina, Manuel (2014), "Tecnociencia", <http://ctcs.fsf.ub/prometheus/index.htm>, consultado el 17 de abril de 2014.
- Montaigne, Miguel (2003), *Ensayos completos*, Porrúa, México.
- Morin, Edgar (1999), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, UNESCO, París.
- Sánchez, Vázquez (1969), Adolfo, *Ética*, Grijalbo, México.
- SBAM (1986), *La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento*, México.
- Von Wright, Georg Henrik (1998), *Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción*, UNAM. IIF, México.

El paradigma posburocrático en Administración: ¿Realidad o Ideología?

Fecha de recepción: 21-05-2014

Fecha de aceptación: 26-06-2014

Ernesto R. Gantman¹

RESUMEN

A partir de mediados de la década de los ochenta, el discurso dominante en administración propugna un modelo nuevo de organización, que apunta a superar las disfunciones del modelo burocrático. Por un lado, se habla del surgimiento de una nueva sociedad donde el conocimiento es el factor central de la producción. Por el otro lado, se enfatiza que en dicho contexto las organizaciones deberán adoptar estructuras más planas, más flexibles, modulares y en red, las cuales posibilitan otorgar mayor capacidad a los empleados y favorecer la autonomía, la participación y la innovación. En este trabajo, se entiende este discurso como ideológico y se contrastan frente a la realidad empírica dos de las pretensiones clave de la literatura que postula este nuevo paradigma: (1) la emergencia de una sociedad meritocrática y (2) el fin de la alienación en el trabajo, como resultado del mayor poder, autonomía y autodirección de los empleados. Ambas tesis no encuentran sustento empírico, lo cual demuestra el carácter ideológico, legitimante del orden social, del discurso que las postula.

Palabras clave: ideologías gerenciales, legitimación, alienación, posburocracia

¹ Profesor-investigador en la Facultad de Cs. Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la Escuela de Posgrado en Negocios de la Universidad de Belgrado. Correo electrónico: ernesto.gantman@comunidad.ub.edu.ar

ABSTRACT

From the mid 1980s, the dominant discourse of the management literature promotes a new organizational model that overcomes the dysfunctions of the bureaucratic model. On the one hand, this discourse highlights the rise of a new society in which knowledge is the main factor of production. On the other hand, it emphasizes the need that organizations in this new environment adopt flatter, modular, more flexible, network forms of organizing, which provide new capabilities to employees and foster autonomy, participation, and innovation. In this paper, I analyze this discourse as an ideology and test against the empirical evidence two of its main tenets: (1) the ascent of a meritocratic society and (2) the end of alienation in work as a result of the power, autonomy, and self-direction achieved by employees. Both theses are not supported by the available evidence, which demonstrates the ideological, legitimating character of the discourse that postulates them.

Keywords: managerial ideologies, legitimation, alienation, postbureaucracy

Introducción

La tesis de que los conceptos y modelos de gestión dominantes en un momento histórico determinado no son meros discursos científico-técnicos neutros, sino manifestaciones de una ideología particular que apunta a legitimar los intereses de la clase dominante en dicho momento histórico es un tema recurrente en los estudios críticos en administración (más conocidos por su acrónimo de CMS por *critical management studies*). No obstante, se trata de una posición intelectual de vieja data, que se remonta al trabajo pionero de Bendix (1956). Distintos momentos históricos se asocian a la aparición de modelos o enfoques que configuran discursos dominantes (Alonso y Fernández Rodríguez, 2013; Boltanski y Chiapello, 1998; Fernández Rodríguez, 2007; Gantman, 2005). Desde esta perspectiva, este artículo propone examinar los elementos centrales de un discurso que adquiere una presencia central en la literatura administrativa desde mediados de los años ochenta. Dicho paradigma surge en estrecha asociación con transformaciones a nivel del capitalismo global que comienzan a perfilarse en aquella década (Gantman, 2005; Boltanski y Chiapello, 1998).

Al respecto, cabe señalar que los estudios críticos en administración procuran “desnaturalizar” el pensamiento de gestión, poniendo de manifiesto la historicidad que lo determina. Las organizaciones están inmersas en un proceso de construcción social, cuyas dimensiones particulares están influenciadas por factores de poder económico y político que afectan no sólo la organización del trabajo humano, sino también la naturaleza de las concepciones dominantes sobre el mismo (Fournier y Grey, 2000). En este sentido, los teóricos que se identifican con los CMS procuran analizar las relaciones de opresión en contextos laborales que suelen asociar a la dominación del capitalismo global como sistema económico con la intención de desnaturalizar el fenómeno de la organización del trabajo y exhibir los patrones de relaciones de poder y opresión que se ocultan cuando conceptos y modelos administrativos se toman como algo natural y fuera de cuestionamiento (Adler et al., 2007). El trabajo está organizado del siguiente modo. En la primera sección, se comentan las características básicas del paradigma posburocrático de organización. Surgido en forma contemporánea a importantes transformaciones del capitalismo y, particularmente, bajo el impulso de cambios tecnológicos en materia de informática y comunicaciones, el discurso de este nuevo paradigma se articula en torno a dos temas centrales: (1) la emergencia de una nueva sociedad en la cual el conocimiento es el factor central de la producción y (2) la formulación de un nuevo modelo posburocrático de organización. En la segunda sección, se contrastan frente a la realidad factual dos implicancias centrales para el mundo del trabajo que este paradigma plantea: la consolidación de una meritocracia basada en el conocimiento y el fin de la alienación. La última sección presenta las conclusiones del trabajo y hace una breve referencia a nuevos desarrollos en el discurso dominante en la literatura de gestión como reflejo de acontecimientos recientes en el capitalismo global.

1. El paradigma posburocrático: aspectos centrales

En la década del ochenta, la literatura de administración comienza a mostrar interés por la posibilidad de utilizar nuevas formas organizacionales. En particular, el modelo burocrático es presentado como disfuncional en relación con los desafíos de un entorno complejo y en cambio permanente. Waterman (1987), por ejemplo, repite un nuevo mantra, “la única constante es el cambio”, que será invocado en numerosas ocasiones por otros teóricos y gurús de la administración. Los desafíos de una economía que manifiesta un proceso de creciente globalización, junto a transformaciones sociopolíticas relevantes a escala planetaria, como el derrumbe del comunismo y el surgimiento de una “nueva ola” de procesos de redemocratización, a menudo son destacados como hechos históricos que configuran un hito y señalan la gestación de un nuevo orden internacional.

38

Un clima cultural de cambio de época se hace evidente en dichos años. Son comunes las alusiones al fin de la historia (Fukuyama, 1992) y a la muerte o irrelevancia de los grandes relatos (Lyotard, 1984), mientras que los avances tecnológicos, a partir de la aparición de la “especialización flexible” y de la posibilidad de introducir sustanciales modificaciones en las rutinas del trabajo administrativo, aparecen como el factor condicionante central en el surgimiento del paradigma pos-burocrático. Muchos *best-sellers* de administración apuntan desde su título mismo hacia un cambio central de perspectiva. Por ejemplo, uno de los más conspicuos autores de administración de los años ochenta y noventa, Tom Peters (1987) publica el libro “*Thriving on chaos*” (Prosperando en el caos), que figura durante semanas en la lista de *best-sellers* del *New York Times* y que está subtítuloado “*Handbook for a management revolution*” (Manual para una revolución gerencial), mientras que Michael Hammer y James Champy (1993), los creadores de la técnica de la reingeniería de enorme influencia a principios de los noventa, titulan su libro “*Reengineering the corporation: A manifesto for management revolution*” (Reingeniería de la empresa: un manifiesto para la revolución gerencial). Naturalmente, aunque a nivel discursivo muchos de los cambios organizacionales se presentan en esta literatura como una ineluctable y revolucionaria tendencia del futuro, antecedentes aislados de llamamientos en favor de formas más participativas y menos jerárquicas de organización (por ej., Bennis y Slater, 1964) existen desde los años sesenta.² En definitiva, lo que surge en la década de los ochenta es un nuevo paradigma en la literatura de management, que postula la crisis del modelo burocrático y plantea la necesidad de adoptar nuevas formas organizacionales más horizontales, democráticas y participativas, donde la autoridad formal se diluye y pasa a residir en grupos autodirigidos. Consistentemente con ello, es evidente en esta literatura una apreciación muy favorable de la fuerza laboral, cuya

² Además, técnicas como la Calidad Total fueron introducidas en la década del cincuenta, aunque su redescubrimiento y revalorización se hubiese producido en los años ochenta debido a su extensa aplicación en Japón.

importancia había estado oscurecida durante la ideología gerencial del racionalismo sistémico de los años sesenta y setenta (Barley y Kunda, 1992) y que en este nuevo paradigma pasa al centro del escenario como el gran recurso vital.

La tecnología, en particular la informática, comienza a ser unánimemente considerada como factor determinante en las transformaciones en el mundo del trabajo. Se celebra así el advenimiento de una “tercera revolución industrial” (Wriston, 1992), que posibilita el surgimiento de un nuevo tipo de organización: la corporación virtual (Davidow y Malone, 1992) e incluso de una nueva sociedad (Drucker, 1992a; 1992b; 1993a). El énfasis en el cambio y la innovación, así como el extenso panegírico de que es objeto el avance tecnológico, inducen a afirmar la existencia de una premisa axiológica característica del nuevo paradigma del management: la ciberfrenia, siguiendo la expresión de Mc. Gill (1988). En efecto, si bien la tecnología no aparece como un fin en sí misma, es considerada un medio privilegiado para liberar al hombre de tareas desagradables y brindarle una posibilidad cierta de autorrealización. Según Mc. Gill (1988:181), “los ciberfrénicos argumentan que la tecnología traerá la verdadera era del Iluminismo, liberando a trabajadores y gerentes de lo mundano, lo trivial, lo aburrido, y del trabajo estresante en las organizaciones, fortaleciendo en vez de destruir la creatividad humana y generando nuevos puestos laborales en el proceso”. Similarmente, Wriston (1992:170) destaca el “poder liberador” de la tecnología, al afirmar que mientras el socialismo “perdió su momento, la era de la información le está dando con rapidez poder a la gente, en lugares del mundo y de un modo que sólo hace unos pocos años parecía imposible”. De acuerdo a William Halal (1986:7), la tecnología informática nos hace descubrir que “la participación democrática y la libertad de empresa no son más un lujo o una delicadeza moral sino los más esenciales ingredientes para la supervivencia.”

39

1.1 La sociedad del conocimiento

En un mundo en que la tecnología adquiere un rol central y los servicios se constituyen en un sector privilegiado de la economía, una tendencia parece perfilarse: la creciente preponderancia de actividades y ocupaciones que son intensivas en conocimiento. Esto otorga plausibilidad a la hipótesis de que ha aparecido un nuevo tipo de sociedad, donde el conocimiento es más importante y necesario. Si bien el tópico de la superación del capitalismo por algo cualitativamente distinto no era totalmente novedoso en los años ochenta y noventa, los teóricos del nuevo paradigma del *management* hacen de esta tesis un elemento medular.³ Peter Drucker reelabora algunas ideas de sus obras anteriores para presentar su concepción de la nueva sociedad, destacando que no pretende realizar una predicción, sino referirse a cambios que están

³ Por ejemplo, en la década del cincuenta, Dahrendorf (1959) utilizó el término poscapitalismo para referirse a la sociedad de su época y describir su estructura de clases, destacando que el conflicto social del que habló Marx estaba ahora contenido y había sido institucionalizado.

de hecho ocurriendo. Su libro "La sociedad poscapitalista" constituye un verdadero manifiesto sobre la caracterización de la nueva sociedad. Otros autores como William Halal(1986) y Richard Crawford (1991) desarrollan una visión similar.

Drucker (1992b;95) sostiene que "en esta sociedad el conocimiento es el principal recurso para los individuos y para la economía en general", añadiendo que "los países desarrollados han entrado ya en el poscapitalismo con nuevas clases y un nuevo recurso central" (Drucker,1992a:92). El nuevo factor decisivo de la producción es el conocimiento, que desplaza en este sentido al capital, la tierra y el trabajo, los cuales ya no pueden asegurar una auténtica ventaja competitiva (Drucker,1992c). "Más bien el *management* se ha convertido en el factor decisivo de la producción", afirma, estableciendo una suerte de identidad entre management y conocimiento (Drucker, 1992c:8). En la nueva sociedad, la división de clases entre burguesía y proletariado no tendrá sentido, ya que las mismas fuerzas que causaron el colapso del comunismo como régimen hacen al capitalismo obsoleto. La sociedad que lo reemplaza, no obstante, no será "anticapitalista" ya que las instituciones del capitalismo sobrevivirán. La élite dominante, pronostica Drucker, estará constituida por los trabajadores del conocimiento (entre los cuales mencionaba a los "ejecutivos, profesionales y empresarios del conocimiento"), quienes tienen la perspicacia para "asignar el conocimiento a los productos, del mismo modo que los capitalistas solían asignar capital para un uso productivo" (Drucker,1992a: 94). No obstante, el grupo más numeroso en esta nueva sociedad estará constituido por los "trabajadores de servicios", carecientes de la necesaria educación para ser considerados trabajadores del conocimiento. Para Drucker, el gran desafío de la sociedad poscapitalista será asegurar la dignidad de este grupo, que aun en los países más avanzados constituirá la mayoría de la fuerza laboral.

En un planteo similar, Richard Crawford (1991) se refiere a la emergencia del talento, la inteligencia y el conocimiento como una fuerza económica a escala mundial. Según dicho autor, la sociedad del conocimiento tendrá valores opuestos a los de la sociedad industrial, enfatizando la igualdad en vez de la jerarquía, la individualidad y la creatividad en lugar de la conformidad, la diversidad por sobre la estandarización, la preocupación por la calidad de vida y la preservación del ambiente frente a la maximización de la riqueza material, la calidad en vez de la cantidad, y la autoexpresión por sobre la seguridad.

1.2 El modelo posburocrático

Las manifestaciones organizacionales del cambio tecnológico y el surgimiento de la sociedad del conocimiento se relacionan con la aparición de la organización posburocrática, que involucra importantes cambios en la imagen de la gerencia. De acuerdo a Rosabeth Moss Kanter(1989:88), "a medida que las unidades de trabajo se hacen más participativas y orientadas a los equipos, y los profesionales y trabaja-

dores del conocimiento se vuelven más prominentes, la distinción entre gerente y no-gerente comienza a erosionarse". Las bases del poder sufren una mutación, pues la posición, el título y la autoridad formal no son ya algo adecuado en un mundo en que se empuja a los subordinados a pensar por sí mismos. William Davidow y Michael Malone recurren a la noción de realidad virtual, utilizando el término "corporación virtual" para describir la progresiva desmaterialización de las organizaciones. Esto significa que, en términos de su estructura, las organizaciones tendrán fronteras permeables y en cambio permanente a partir de más estrechas relaciones con clientes y proveedores. Más importante a los efectos del modelo posburocrático, serán los cambios en el interior mismo de las empresas, ya que se desdibujarán las clásicas líneas de autoridad de los organigramas con subunidades organizacionales que cambian de tamaño o surgen de la nada a medida que aparecen nuevos proyectos y se hace más vertiginoso el cambio estructural. Precisamente, los rápidos cambios en procedimientos y estructuras tornarán obsoleta la existencia de detallados manuales de normas y procedimientos, elementos centrales del modelo burocrático. La creciente importancia del trabajo por proyectos, facilitado por el cambio tecnológico, producirá modificaciones permanentes en canales de autoridad y niveles de responsabilidad. Incluso, la "definición misma de empleado" deberá revisarse, ya que algunos clientes y proveedores estarán físicamente más tiempo en la firma que sus propios trabajadores (Davidow y Malone, 1992: 6).

41

La noción de la "organización en red" (Rockart y Short, 1991; Macdonald, 1991) se refiere al mismo fenómeno. Quienes postulan este enfoque para abordar las múltiples interrelaciones que vinculan a empresas entre sí, o a subunidades dentro de ellas, consideran que el modelo de organización en red posibilita que una empresa pueda aumentar su dimensión y complejidad, pero simultáneamente mantener la capacidad de dar respuesta asociada a la pequeña empresa. En síntesis, de acuerdo al modelo posburocrático, las organizaciones del futuro serán más achatadas y más "flexibles". A principios de los años noventa, Scott Morton (1992:277) resume esta tendencia indicando que el resultado "ya era visible en algunas organizaciones innovadoras exitosas" y se trataba de una organización "más pequeña (para el mismo nivel de producto), más chata, y con una mayor utilización de equipos ad-hoc, basados en el área de competencia relevante." Por su parte, James Brian Quinn (1992) introduce su propio neologismo para bautizar a este nuevo modelo emergente de organización, hablando de la "organización inteligente", cuyo organigrama podía tener forma de estrella, pirámide invertida o tela de araña.

En estrecha consonancia con otros aspectos del modelo posburocrático, los teóricos del nuevo paradigma coinciden en destacar el viraje del control externo por supervisión directa al control internalizado de la propia tarea. Esta es la recomendación de Sims y Lorenzi (1992:197), para quienes "el empleado autodirigido es la expresión última y natural del nuevo paradigma del liderazgo". Waterman (1987) denomina a esto "autonomía dirigida", lo que claramente pone de manifiesto que

los fines de la acción de los trabajadores no les son propios, sino que pertenecen a la dirección de la organización.

Este nuevo paradigma posburocrático de gestión fue difundido en artículos en revistas de negocios, best-sellers en la materia y activamente, promovido, al menos a nivel retórico, por la industria de consultoría en *management* que adquiere gran relevancia a partir de los años ochenta.

2. Los mitos del paradigma posburocrático

42 Frente al discurso de este nuevo paradigma del *management*, cabe plantear dos interrogantes básicos que se abordarán a continuación. En primer lugar, la retórica de la sociedad poscapitalista y la emergencia del talento y la inteligencia (Crawford, 1991), de la mano del trabajador del conocimiento, implica la noción del establecimiento de una base meritocrática para la nueva sociedad. Sin embargo, ¿hasta qué punto es el nuevo orden meritocrático y está la posición social de los individuos determinada por los conocimientos que adquieren? En segundo lugar, en muchas de las obras de mayor difusión de los pensadores más prominentes de este paradigma, surge la idea implícita o explícita de que los cambios producidos en las prácticas y el pensamiento administrativos siguen un vector de progresiva liberación humana, que alcanza con la organización pos-burocrática una nueva forma que promete mayor libertad para todos. Bajo este nuevo modelo, el trabajo deja de ser una fuente de descontento para los empleados, ya que las tareas tediosas, rutinarias o desagradables quedan reservadas a robots u ordenadores. Esta es precisamente la concepción de Bernard Avishai (1994:46), quien afirma que “por primera vez en la historia del capitalismo industrial, los intereses de los negocios son consistentes con los de los ciudadanos, consistentes con el anhelo por el cultivo intelectual, la autodirección, la singularidad y el deleite en el trabajo”. En este sentido, resulta pertinente la caracterización de Fernández Rodríguez (2007) quien, en un análisis crítico de las ideologías de gestión, habla de los discursos de los noventa como liberadores. ¿No habrá llegado, entonces, en estrecha asociación con el advenimiento de la meritocracia posindustrial, el fin de la alienación? Examinaremos ambas cuestiones a continuación.

2.1 El surgimiento de la meritocracia

Los portavoces del nuevo paradigma asignan al conocimiento el rol de recurso productivo central de la nueva sociedad. Tom Peters (1992:758), por ejemplo, habla acerca de la importancia del conocimiento, llegando incluso a afirmar que “la destreza devora a la destreza”. Así, el conocimiento adquirido por las personas aparece como el factor determinante central de su nivel de ingresos y, por lo tanto, de su posición social. Además, si se asume que a mayor inteligencia, mayor facilidad de aprendizaje y de adquisición de conocimientos, puede también esperarse que ésta se constituya en una importante ventaja competitiva para los individuos.

La idea de que nuestra sociedad contemporánea está basada en un sistema totalmente abierto de capilaridad social basado en capacidades individuales es ciertamente anterior a la prédica de los teóricos del nuevo paradigma. Al respecto, William Goode (1967:5) ya argumentaba en la década del sesenta: “se nos asegura que vivimos en una sociedad orientada por el logro, y la norma es ubicar a los individuos en sus ocupaciones en base al mérito. Sin embargo, las investigaciones de sociólogos y psicólogos demuestran que, a medida que los niños pasan a través de umbrales sucesivos a posiciones más elevadas, el efecto acumulado de clase, raza, sexo, y otros atributos fácilmente adscriptivos aumenta en vez de disminuir”. De acuerdo a un trabajo de Arthur Okun (1982), Premio Nobel de Economía, la inteligencia, operacionalizada mediante el IQ, tiene poco peso en las recompensas del mercado, que reflejan una gran variedad de talentos y esfuerzos. No obstante, este hallazgo puede ser criticado si se concibe la inteligencia en un sentido amplio que excede al mero IQ. Quizás la importancia de la inteligencia pueda estar sobreestimada, por lo cual cabe considerar la relevancia de la educación de los individuos como predictor de su nivel de ingresos. En este sentido, si bien las personas con mayor educación formal tienen en promedio mayores ingresos, los análisis multivariados revelan patrones de determinación más complejos. Además, hay que tener en cuenta qué casos nacionales se consideran en el análisis. Por ejemplo, estudios efectuados en países escandinavos sobre las variables que determinan los ingresos de los individuos revelan “una declinación del rol de la educación en la diferenciación de ingresos” (Therborn,1992:64), lo que lleva a cuestionar que el rol del conocimiento sea “la clave de las sociedades posindustriales” (Therborn, 1992: 65). Pero la opinión de Therborn no es única. Con la sociedad británica como referente empírico, Jackson *et al.* (2005) observan, en contra de la creencia popular, que la importancia de la educación como factor determinante de la movilidad social ascendente ha perdido importancia en las últimas décadas.

43

Cabe además señalar que, en términos de modelos predictivos del ingreso de los individuos, los llamados modelos estructuralistas de la distribución del ingreso que ponen el acento en la posición de los individuos en el sistema capitalista de relaciones sociales (Halaby y Weakliem 1993; Wright, 1993), poseen mayor poder explicativo que aquellos provenientes de la economía, correspondientes al modelo del capital humano. Con esto no se pretende negar la relevancia del conocimiento y el rol de la educación en la formación de la fuerza laboral, sino poner de manifiesto la existencia de una ficción meritocrática en el paradigma posburocrático. Incluso algunos especialistas en comportamiento organizacional muestran serias dudas en este sentido. Al respecto, Jeffrey Pfeffer (1992: 166), señala: “en la llamada era de la información, un listado de atributos individuales que otorguen poder e influencia estaría muy probablemente encabezado por el gran genio o la inteligencia, en vez de características físicas como la fuerza, la energía y la resistencia. Pero dicho énfasis sería inadecuado, por cuanto muy a menudo ocurre el caso que la resistencia

triumfa sobre la inteligencia". En rigor, las cualidades que pueden asignar poder a los individuos están, de acuerdo a Pfeffer, más relacionadas con aquellas mencionadas por Wright Mills (1973) al hablar del "mercado de la personalidad". Consecuentemente, la emergencia de la meritocracia aparece claramente como un mito, que sin embargo opera como ficción legitimante de un orden social con una marcada y creciente desigualdad (Piketty, 2014).

2.2 El fin de la alienación

Examinaremos ahora la otra tesis importante que aparece implícita en el paradigma posburocrático: el fin de la alienación en el nuevo mundo del trabajo. El término "alienación" ha sido utilizado con distinto alcance y significado desde una variedad de perspectivas. Si bien la gran difusión de la problemática de la alienación se debe al pensamiento de Karl Marx, el origen del concepto puede rastreearse en el idealismo alemán, en particular en Fichte y Schelling, aunque también Hegel utilizó el término y Feuerbach habló de la religión como alienación. Según Bendix y Lipset (1966), Marx creía que la alienación de los trabajadores era inherente al sistema capitalista y que la revolución del proletariado sería motivada precisamente por el sentido psicológico de privación que esta situación producía. Para dichos autores, el problema de la alienación se vincula a la insatisfacción que los hombres viven en su trabajo, la cual genera un sentido de privación psicológica que parecía a Marx "más significativa que la pauperización económica que el capitalismo imponía a las masas de trabajadores" (Bendix y Lipset, 1966:10).

Pero no sólo los marxistas emplearon el concepto de alienación, sino que muchos teóricos que no responden a dicha tradición otorgaron a la noción de alienación verdadera importancia para comprender la vida social. Thompson (1980) argumenta que los teóricos no marxistas asocian la alienación no al sistema capitalista sino a la burocracia racional. En este sentido, el nuevo paradigma del *management* que postula el advenimiento de un modelo posburocrático, posjerárquico de organización puede considerarse una instancia superadora de la alienación o enajenación del trabajador respecto a su trabajo, dado que la causa que la provoca (la forma burocrática de organización) tiende a desaparecer.

Una variada gama de experiencias se asocia al concepto de alienación. Extrañeza, falta de poder, la sensación de que el trabajo que se efectúa no cubre las expectativas ni provee satisfacciones intrínsecas más allá de la mera recompensa monetaria, pueden considerarse indicadores de la existencia de alienación. Podría sostenerse que un individuo que no está satisfecho con su trabajo sufre cierto grado de alienación. Por lo tanto, es válido utilizar la noción de satisfacción laboral como aproximación al estudio de la alienación, tal como parecen sugerir Bendix y Lipset (1966), aunque claramente no sean conceptos idénticos. Se puede asumir que alguien que no está satisfecho con su trabajo (o es indiferente a él) no encuentra en el

mismo un elemento que le permita sentirse laboralmente realizado, y tal sensación está sin duda comprendida en la noción más amplia que desde Marx en adelante ha querido transmitirse con el término alienación asociado al trabajo humano.

Desde el punto de vista metodológico, el problema de la satisfacción laboral es en realidad más complejo de lo que parece, especialmente porque una respuesta positiva en un cuestionario sobre satisfacción laboral podría ser mal interpretada e indicar, por ejemplo, una suerte de conformismo disfrazado, si el trabajador no está consciente respecto al tipo de opciones reales que existen frente a su trabajo u ocupación actual (Bell, 1988). C. Wright Mills (1973:293) también tiene dudas al respecto, sosteniendo que “no sabemos lo que las preguntas significan para los que las contestan o si éstos representan adecuadamente los diferentes estratos”. Sin embargo, continúa Mills, “la satisfacción laboral está relacionada con la renta, y si tuviésemos modos de medirla podríamos descubrir que está también relacionada con el status y el poder”.

45

Pese a estas dificultades metodológicas, hubo numerosos intentos de abordar empíricamente este tema. A principios de la década del setenta, un estudio bastante ambicioso del *Work in America Institute* detectó que “un número significativo de trabajadores americanos estaba insatisfecho con la calidad de su vida laboral, en parte porque el tipo de trabajo que hacían era intrínsecamente tedioso” (Moch y Bartunek, 1990:1). La necesidad de encontrar una salida a este problema, que esta vez se demostraba claramente y no podía ser ignorado, fue un poderoso determinante para la implementación de programas de enriquecimiento del empleo y calidad de vida en el trabajo, según dichos autores. Hasta qué punto los programas implementados en tal sentido han logrado eliminar la alienación del mundo del trabajo es una pregunta todavía abierta. En todos ellos, la idea de dar mayor poder de decisión a los empleados es el punto central. Según Witte (1980: 145), algunos elementos de la alienación pueden reducirse mediante la participación, aunque “el incremento de la participación por sí solo no garantiza una disminución de la alienación”.

Por otra parte, y ya específicamente abordando las consecuencias de las estrategias de organización posburocráticas sobre los trabajadores, Roger Whittaker (1993) concluye que las nuevas formas de diseño del trabajo parecen liberadoras cuando son vistas desde la cumbre de la organización, mientras que la visión desde abajo muestra un panorama particularmente distinto, tratándose en definitiva de una forma sutil e insidiosa de control de los trabajadores (Barker, 1993; Salaman, 2005). Además, no es sólo el modo de organización del trabajo lo que puede resultar opresivo, sino que el tedio motivado por una ocupación poco interesante o desafiante constituye en sí mismo una fuente potencial de alienación. “Pocos trabajos son más tediosos o repetitivos que revisar los códigos de las rutinas de programas de computación”, afirma Robert Reich (1991:175). En contraposición a lo señalado por los “profetas de la era de la información”, cuyas predicciones hablaban de una abundancia de trabajos bien remunerados aún para individuos con conocimientos

básicos, ironiza dicho autor, la realidad es que muchos trabajos caerán dentro de la categoría de “servicios de producción rutinaria”.

También hay que señalar que, en los años noventa, los problemas de stress laboral parecen haber afectado con más fuerza a los trabajadores (Blanchflower y Oswald, 1999), lo cual se ha traducido en una disminución en la tasa de satisfacción laboral en los Estados Unidos (Sousa-Poza y Souza-Poza, 2000). Este panorama ha sido recogido incluso en publicaciones profesionales de recursos humanos (Caudron, 2001). En definitiva, esto sugiere que para un número importante de trabajadores, la experiencia laboral, lejos de ser algo placentero y liberador tiene connotaciones negativas concretas.⁴ El fin de la alienación es, entonces, una ficción con escasas perspectivas de materialización en el futuro inmediato.

3. Conclusión

El análisis precedente sugiere que el paradigma posburocrático, surgido a mediados de los años ochenta y consolidado durante los noventa, es un ejemplo de discurso ideológico que legitima un orden social particular, al presentarlo como inevitable e incluso como deseable. Por un lado, plantear la idea de un *management* liberador tiene efectos legitimantes, aunque en la práctica el trabajo para la mayoría de los trabajadores, incluso para profesionales y gerentes de posiciones intermedias, no conlleve experiencia “emancipatoria” de ningún tipo. Por otro lado, la ficción meritocrática es esencial para legitimar un orden social en el cual la desigualdad social es creciente, ya que es necesario ofrecer algún tipo de justificación frente a dicha realidad social. En este sentido, algunos gurús del *management* no limitan su prédica a aspectos meramente técnicos, sino que en ocasiones adoptan un rol de “intelectuales públicos” (Jacoby, 1987) o, si se prefiere utilizar una expresión gramsciana, de “intelectuales orgánicos”.

Debido a que el capitalismo global sufrió importantes cambios en los últimos años, es pertinente preguntarse si la ideología gerencial dominante representada por este nuevo paradigma se modificó en alguna medida en relación a dichas transformaciones. En general, la retórica sigue siendo la misma de décadas anteriores, aunque autores como Alonso y Fernández Rodríguez (2013) apuntan acertadamente que el tema más saliente de esta literatura en la primera década del siglo XXI fue la innovación. Sigue prometiéndose un futuro brillante de organizaciones planas (Malone, 2009; Malone et al., 2003; Pontefract, 2013) y experiencias de trabajo liberadoras (Cloke y Goldsmith, 2002; Gratton, 2004), pero han pasado varios años y el horizonte temporal de este futuro continúa desplazándose hacia adelante. La importancia del trabajador del conocimiento y el recurso humano especializado como clave de triunfo

⁴ Según Askenazy (2001), en los Estados Unidos, la adopción de prácticas como la calidad total y los equipos autónomos de trabajo estaba asociada no sólo a un incremento del stress laboral, sino a un aumento sustancial de enfermedades y accidente de trabajo.

empresarial (Dewhurst *et. al.*, 2013) y las promesas emancipadoras de la virtualidad siguen en pie (Johns y Gratton, 2013), lo mismo que las organizaciones flexibles y planas en las cuales la innovación y la creatividad deben ser la regla (Hamel, 2012).

Sin embargo, el optimismo propio de los tiempos del fin de la historia no es actualmente sostenible o, al menos, ha debido morigerarse ante desarrollos recientes como la crisis económica global del año 2008 y el hecho de que las economías de los países centrales ya no operan como locomotoras de progreso, al punto de que países como China e India son percibidos como economías dignas de emulación. Algunos best-sellers de literatura gerencial reconocen esos problemas, pero las respuestas que ofrecen no son novedosas. Simplemente, se apela a una mayor responsabilidad social de las empresas hacia sus empleados, el entorno natural y el entorno social, así como a favorecer y promover el espíritu empresarial, al que se percibe como fundamental en la creación de empleo (Bower *et al.*, 2011).

En conclusión, el discurso dominante en la literatura gerencial no ha cambiado sustancialmente desde los primeros aportes novedosos del paradigma posburocrático de mediados de los años ochenta. Los problemas existentes en el orden social del capitalismo global no pueden pasar desapercibidos y, consecuentemente, son tenidos en cuenta por la literatura de gestión. Como no puede prometer soluciones mágicas, dicha literatura apela a formulaciones en torno a llamamientos éticos y a la ubicuidad de la responsabilidad social corporativa, un concepto con antecedentes directos en algunas obras de los años cincuenta (Buchholtz y Rosenthal, 1999) y que algunos autores asociados a los CMS también critican por su orientación marcadamente instrumental e ideológica (Banerjee, 2006). No pueden anticiparse los cambios que sobrevendrán en los discursos gerenciales de moda, pero tras varias décadas de vigencia el nuevo paradigma posburocrático no exhibe signos evidentes de agotamiento. No obstante, las condiciones económicas y políticas que han facilitado su surgimiento han sufrido algunas modificaciones. Si éstas adquieren un carácter verdaderamente importante, es muy posible que una nueva ideología gerencial dominante aparezca en el futuro.

Bibliografía

- Adler, Paul, Forbes, Linda y Willmott, Hugh (2007), "Critical management studies", *Academy of Management Annals*, vol. 1, núm 1, pp119-179.
- Alonso, Luis Enrique y Fernández Rodríguez, Carlos (2013), *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*, Siglo XXI, Madrid.
- Askenazy, Philippe (2001), "Innovative workplace practices and occupational injuries and illnesses in the United States", *Economic and Industrial Democracy*, vol. 22, núm. 4, pp. 485-516.
- Avishai, Bernard (1994), "What is business's social compact?", *Harvard Business Review*, vol. 72, núm. 1, pp. 38-48.
- Banerjee, Bobby (2007), *Corporate social responsibility: The good, the bad and the ugly*, Edward Elgar, Cheltenham.
- Barker, James (1993), "Tightening the iron cage: Concertive control in self-managing teams", *Administrative Science Quarterly*, vol. 38, núm. 3, pp. 408-437.
- Barley, Stephen R. y Kunda, Gideon (1992), "Design and devotion: Surges of rational and normative control in managerial discourse", *Administrative Science Quarterly*, vol. 37, núm. 2, pp. 363-399.
- Bell, Daniel (1988), *The end of Ideology. On the exhaustion of political ideas in the fifties*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Bendix, Reinhard (1966), *Trabajo y autoridad en la industria. Las ideologías de la dirección en el curso de la industrialización*, Eudeba, Buenos Aires.
- Bendix, Reinhard y Lipset, Seymour Martin (1966), "Karl Marx' theory of social classes", en Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset (eds.), *Class, status and power. Social stratification in comparative perspective*, 2nd. edition, The Free Press, New York, pp. 6-11.
- Blanchflower, David y Oswald, Andrew (1999), "Well-being, insecurity and the decline of American job satisfaction", Working Paper, Dartmouth College.

- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (1999), *Le nouvel esprit du capitalisme*, Gallimard, París.
- Bower, Joseph, Leonard, Herman y Paine, Lynn, (2011), *Capitalism at risk: Rethinking the role of business*, Harvard Business Review Press, Boston.
- Buchholtz, Rogene y Rosenthal, Sandra (1999), "Social responsibility and business ethics", en Robert Frederick (ed.), *A Companion to Business Ethics*, Blackwell, Malden, pp. 303-321.
- Cloke, Kenneth y Goldsmith, Joan (2002), *The end of management and the rise of organizational democracy*, Jossey-Bass, San Francisco, CA.
- Caudron, Shari (2001), "The myth of job happiness", *Workforce*, vol. 80, núm 4, pp. 32-36.
- Crawford, Richard (1991), *In the era of human capital. The emergence of talent, intelligence and knowledge as the worldwide economic force and what it means to managers and investors*, Harper Business, New York.
- Dahrendorf, Ralf (1959), *Class and class conflict in industrial society*, Stanford University Press, Stanford.
- Davidow, William y Malone, Michael (1992), *The virtual corporation. Lessons from the world's most advanced companies*, Harper Collins, New York.
- Dewhurst, Martin, Hancock, Brian y Ellsworth, Diana (2013), "Redesigning knowledge work", *Harvard Business Review*, vol. 91, núm. 1, pp. 58-64.
- Drucker, Peter (1992a), "The post-capitalist world", *The Public Interest*, núm 109, pp. 89-101.
- Drucker, Peter (1992b), "The new society of organizations", *Harvard Business Review*, vol. 70, núm. 5, pp. 95-104.
- Drucker, Peter (1992c), *Managing for the Future. The 1990s and beyond*, Truman Talley Books-Dutton, New York.
- Fernández Rodríguez, Carlos (2007), *El discurso del management: tiempo y narración*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

- Fournier, Valerie y Grey, Christopher (2000), "At the Critical Moment: Conditions and prospects for critical management studies", *Human Relations*, vol 53, núm 1, pp. 7-32.
- Fukuyama, Francis (1992), *The end of history and the last man*, The Free Press, New York.
- Gantman, Ernesto (2005), *Capitalism, social privilege and managerial ideologies*, Ashgate, Aldershot.
- Goode, William J. (1967), "The protection of the inept", *American Sociological Review*, vol. 32, núm. 1, pp. 5-19.
- Gratton, Lynda (2004), *The democratic enterprise: Liberating your business with freedom, flexibility and commitment*, Pearson Education, Harlow.
- Halaby, Charles N. y Weakliem, David (1993), "Ownership and authority in the earnings function: Nonnested test of alternative specifications", *American Sociological Review*, vol. 58, núm. 1, pp.16-30.
- Halal, William (1986), *The new capitalism*, John Wiley, New York.
- Hamel, Gary (2012), *What matters now: How to win in a world of relentless change, ferocious competition, and unstoppable innovation*, Jossey Bass, San Francisco.
- Hammer, Michael y Champy, James (1993), *Reengineering the Corporation. A Manifesto for Business Revolution*, Harper Collins, New York.
- Jackson, M., Goldthorpe, J. y Mills, C. (2005), "Education, employers and class mobility", *Research in Social Stratification and Mobility*, vol. 23, pp. 3-33.
- Jacoby, Russell (1987), *The last intellectuals: American culture in the age of academe*, Basic Books, New York.
- Johns, Tammy y Gratton, Lynda (2013), "The third wave of virtual work", *Harvard Business Review*, vol. 91, núm. 1, pp. 66-73.
- Kanter Rosabeth Moss (1989), "The new managerial work", *Harvard Business Review*, vol. 67, núm. 6, pp. 85-92.

- Lyotard, Jean-François (1984), *La condición postmoderna*, Ed. Cátedra, Madrid.
- Macdonald, K. Hugh (1991), "Business strategy development, alignment and re-design", en Michael S. Scott Morton (ed.), *The corporation of the 1990s. Information technology and organizational transformation*, Oxford University Press, New York, pp. 159-186.
- Mc. Gill, Michael (1988), *American business and the quick fix*, Henry Holt, New York.
- Malone, Michael S. (2009), *The future arrived yesterday : The rise of the protean corporation and what it means for you*, Crown Business, New York.
- Malone, Thomas W., Laubacher, Robert y Scott Morton, Michael S. (eds.) (2003), *Inventing the organizations of the 21st century*, MIT Press, Cambridge, MA.
- Mills, C. Wright (1973), *White collar. Las clases medias en Norteamérica*, Aguilar, Madrid.
- Moch, Michael K. y Bartunek, Jean M. (1990), *Creating alternative realities at work. The quality of work life experience at Food Com*, Harper Business, New York.
- Okun, Arthur (1982), *Igualdad y eficiencia. La gran disyuntiva*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Peters, Tom (1987), *Thriving on chaos. Handbook for a management revolution*, Alfred A. Knopf, New York.
- Peters, Tom (1992), *Liberation management. Necessary disorganization for the nanosecond nineties*, Alfred A. Knopf, New York.
- Pfeffer, Jeffrey (1992), *Managing with power. Politics and influence in organizations*, Harvard Business School Press, Boston.
- Piketty, Thomas (2014), *Capital in the twenty-first century*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Pontefract, Dan (2013), *Flat army: Creating a connected and engaged organization*, Jossey-Bass, San Francisco, CA.
- Quinn, James Brian (1992), *Intelligent enterprise*, The Free Press, New York.

- Reich, Robert (1991), *The work of nations: Preparing ourselves for the 21st. century capitalism*, Alfred A. Knopf, New York.
- Rockart, John F. y Short, James E. (1991), "The networked organization and the management of interdependence", en Michael S. Scott Morton (ed.), *The corporation of the 1990s. Information technology and organizational transformation*, Oxford University Press, New York, pp. 189-216.
- Salaman, Graeme (2005), "Bureaucracy and beyond: Managers in leaders in the post-bureaucratic organization", en Paul Du Gay (ed.), *The values of bureaucracy*, Oxford University Press, Oxford, pp. 141-164.
- Scott, Morton Michael S. (1992), "The effect of information technology on management and organizations", en Thomas Kochan y Michael Useem (eds.), *Transforming organizations*, Oxford University Press, New York, pp. 261-278.
- Sims, Henry y Lorenzi, Peter (1992), *The new leadership paradigm. Social learning and cognition in organizations*, Sage, London.
- Slater, Philip y Bennis, Warren (1964), "Democracy is inevitable", *Harvard Business Review*, vol. 42, núm. 2, pp. 51-59.
- Sousa-Poza, Alfonso y Souza-Poza, Andrés (2000), "Well-being at work: A cross-national analysis of the levels and determinants of job satisfaction", *Journal of Socio-Economics*, vol. 29, núm.6, pp. 517-538.
- Therborn, Göran (1992), *Peripecias de la modernidad*, Ed. El Cielo por Asalto, Buenos Aires.
- Thompson, Kenneth (1980), "The organizational society", en Graeme Salaman y Kenneth Thompson (eds.), *Control and ideology in organizations*, The MIT Press, Cambridge, MA, México, pp. 3-23.
- Waterman, Robert H. (1987), *The renewal factor. How the best get and keep the competitive edge*, Bantam Books, New York.
- Whittaker, Roger (1993), "The transformation of work. Post Fordism revisited", en Michael Reed y Michael Hughes (eds.), *Rethinking organizations: New directions in organizational theory and analysis*, Sage, London, pp. 184-206.

Witte, John (1980), *Democracy, authority and alienation in work. Workers' participation in an American corporation*, The University of Chicago Press, Chicago.

Wright, Erik Olin (1993), "Typologies, scales and class analysis: A comment on Halaby and Weakliem's "Ownership and authority in the earnings function", *American Sociological Review*, vol. 58, núm 1, pp. 31-34.

Wriston, Walter B. (1992), *The twilight of sovereignty. How the information revolution is transforming our world*, Charles Scribner's Sons, New York.

Administración y Estudios Organizacionales: de las orillas a las orillas

Fecha de recepción: 19-08-2014

Fecha de aceptación: 27-06-2014

Martha Margarita Fernández R.¹
Guillermo Ramírez Martínez²

RESUMEN

El presente ensayo pretende rendir un homenaje a Eduardo Ibarra Colado, (EIC) por haber sido ser uno de los promotores del pensamiento crítico dentro del campo de la Administración en México, al buscar trascender tanto el pragmatismo característico de tal disciplina, como la contemplación propia de la Sociología. Para ello, los autores toman como referente dos de sus textos en los que reflexiona sobre el fenómeno de la desigualdad y marginación epistémica que ocurre en sectores no hegemónicos de la sociedad. Desde esta perspectiva crítica, abordan algunas de las relaciones entre Administración y Estudios Organizacionales en la región latinoamericana, y específicamente en México, e ilustran su relevancia bosquejando sus implicaciones en la definición de los perfiles de egreso y de los planes y programas de estudio asociados a una de las carreras profesionales con mayor demanda en el país: la licenciatura en administración. Argumentan cómo, al legitimar el discurso ortodoxo occidental sobre el conocimiento de las organizaciones, se marginan conocimientos relativos a otros tipos de organizaciones inexistentes en los países y discursos hegemónicos.

Palabras clave: colonización epistémica, ciencia y tecnología, utilidad y verdad.

¹ Profesora-investigadora del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Correo electrónico: fer74jm@correo.xoc.uam.mx

² Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: tonala86@hotmail.com

Agradecemos a Magali Pérez Camacho, estudiante del Doctorado en Estudios Organizacionales que ofrece la UAM-Iztapalapa por su colaboración y comentarios a la versión preliminar de este ensayo.

ABSTRACT

This essay is to honor EDUARDO IBARRA COLADO. He was one of those who had started the critical thoughts into the Administration field in Mexico. He went beyond to the pragmatism's Administration as to the contemplation of the Sociology itself. The authors of this article have taken two of his texts, where he thought-turnover of the phenomenon of the inequality and marginalization, which happens into no hegemonic society's sectors. From their own critical opinion, they dealt with some of the relations between Administration and Organizational Studies in Latin-American countries, mainly in Mexico. They also showed its relevance outlining the implication of the definition of curricula and the studies programs related to one of the most requested professional career in Mexico: *Administration bachelor's degree*. The authors described in, how the legitimated way of the occidental orthodox discuss into the organization's knowledge does, to marginalize another types of non-hegemonic knowledge.

Key Words: epistemic colonization, science and technology, usefulness and truth

Introducción

Las relaciones entre verdad y utilidad han estado en el corazón de los debates axiológicos de nuestra sociedad occidental preocupada por la búsqueda de un cierto equilibrio en las dimensiones de su desarrollo. Este ensayo busca contribuir a esclarecer tal debate mediante el análisis, desde una perspectiva crítica, de las relaciones entre la Administración y los Estudios Organizacionales, lo que conlleva a abordar, aun sea mínimamente, las relaciones entre, las sociedades, las organizaciones y las personas. La plataforma desde la que reflexionamos estos aspectos, corresponde principalmente a dos artículos de Eduardo Ibarra, promotor de una postura crítica de la investigación sobre Administración en México, al buscar trascender el pragmatismo característico de tal disciplina y la contemplación propia de la sociología³. “¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las orillas” (2006)⁴ publicado en español, es uno de ellos y el otro, en inglés, es “Management and Organization Studies. Challenges in the Twenty First Century. Practices, Knowledge, and Reencounters. (2007)⁵. Esta postura crítica implica deslindarse de las perspectivas de los centros; se ubiquen en países dominantes o periféricos. En estos centros, la lógica del mercado en su versión neoliberal aparece como el punto de fuga del que todo parte y se configura, al dominar las relaciones entre las sociedades y sus miembros. Desde las orillas, pobladas por los sectores de la sociedad que han sufrido de imposiciones ajenas a sus cosmovisiones, las alternativas parecen multiplicarse y actualmente abren un amplio campo a la investigación, con base en una diversidad identitaria y multicultural, en las que las jerarquizaciones carecen de sentido.

57

Los campos de conocimiento de la Administración y los Estudios Organizacionales en América Latina

Iniciamos compartiendo con el lector las preguntas que acompañaron nuestra reflexión en torno a algunos de los planteamientos de Eduardo Ibarra (EI)⁶ sobre las

³ Uno de los pioneros de este enfoque crítico de la Administración en México es José de la Cerda Gástelum, con su obra “Dirección y Organización del Trabajo en México. La Visión Transnacional” publicado en 1985.

⁴ Incluido en la obra *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, coordinado por Enrique de la Garza Toledo –Rubí (Barcelona) (2006): ANTROPHOS Editorial; México: UAM Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades. ISBN 84-7658-789-9.

⁵ *En Management Research: The Journal of the Iberoamerican Management*, (2007) Vol. 4, Núm 3, p 181-192. ISSN 1536-5433.

⁶ Eduardo Ibarra Colado (1957- 2013) fue profesor de la UAM y estudiante de las primeras generaciones de la Licenciatura en Administración en la UAM-I (1976-1980). Sus aportaciones a las Ciencias Sociales desde una postura a la vez crítica y propositiva son extraordinarias, como lo fue él. Su postura reivindica la diversidad de identidades, de proyectos, de realidades, argumentando con solidez la estrechez

relaciones entre Administración (*Management*) y Estudios Organizacionales: ¿qué agenda de investigación se tiene para el campo de conocimiento “MOS” (*Management and Organization Studies*)?, ¿es un campo de conocimiento o son dos campos de conocimiento?, ¿es relevante esta pregunta?, ¿para quién y para qué?, ¿los EO son un campo de conocimientos que se estructura sin responder a los referentes dominantes de lo que es una ciencia o una disciplina académica?, ¿cómo es la “naturaleza” de los EO en tanto campo de conocimiento?, ¿qué relaciones existen entre teoría y acción: EO son la teoría y Administración la acción?, ¿qué factores propiciaron el análisis sistemático de los problemas específicos de la organización, gobierno y desempeño en América Latina (AL), particularmente en México, en el periodo de 1990 a 2005)⁷, ¿qué papel juegan el neoliberalismo y la globalización en la conciencia crítica de los investigadores en AL que los hará enfocarse en lo organizacional?, ¿por qué no surgió esta conciencia crítica en la época del estado benefactor?, ¿siempre habrá centro y orillas?, ¿podrá haber sociedades-comunidades que decidan formas de existencia diferentes a las planteadas por el neo-liberalismo?, ¿cuáles pueden ser las implicaciones de asumir una postura crítica frente a las relaciones entre Administración y EO en la definición de los perfiles de egreso y de los planes y programas de estudio asociados a una de las carreras profesionales con mayor demanda en el país: la licenciatura en administración?

Según Eduardo Ibarra (2007) el que los estudios de la organización en AL, y particularmente en México, hayan emergido tardíamente en relación a EU, se debió a que el nivel de reflexión, análisis y acción durante el período de 1950 hasta 1980, fue macro: macro económico, macro social, macro político... En México, la atención se enfocaba en la política económica de sustitución de importaciones que se tradujo, por ejemplo, en el cierre de fronteras mediante la imposición de aranceles a las importaciones para fortalecer el mercado interno; o en decisiones sobre el cómo emplear los recursos de la venta de petróleo con objeto de lograr el despegue al desarrollo. La eficiencia, eficacia y nivel de desempeño de las organizaciones y

del “best one way” tan presente aún en nuestras universidades públicas en lo que a Administración de Organizaciones se refiere. Obtuvo el grado de Maestría en Administración Pública (1981-1983) en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. Concentración en Sector Central. Seminario de Investigación realizado con Adalberto Cabello Chávez: “La Administración Pública capitalista: una aproximación alternativa a su estudio”. El Doctorado en Sociología lo realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Doctorado en Sociología (escolaridad: 1990-1992). Tesis: La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización. Elaborada del 24 de julio de 1996 al 18 de agosto de 1998. Asesor: Dr. Manuel Gil Antón. Fecha de examen de grado y titulación: 3 de marzo de 1999. Promedio: diez. Obtención de mención honorífica.

⁷ Siete años después de escritos ambos artículos, las temáticas no sólo siguen vigentes, sino que han cobrado fuerza. En este 2014, FLACSO ha organizado un ciclo de conferencias con el tema: “México ante sí mismo. Escenarios y Encrucijadas”. el doctor René Millán Valenzuela, profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dictó dentro de este ciclo la conferencia “El buen y el mal desempeño de las instituciones en México”.

las organizaciones mismas, tanto para fines prácticos como de investigación, resultaban invisibles. Cuando la presión que ejercieron los países del primer mundo para que AL abriera sus fronteras a las importaciones, la brecha ya estaba consolidada.

Si se leen “de corrido” los dos documentos de referencia para estas reflexiones en torno a planteamientos de Eduardo Ibarra (ver pies de página 2 y 3), la perspectiva para enfocar el estado de los EO y sus relaciones con el “*Management*” brinda representaciones diferentes según se transite del centro a las orillas, de las orillas al centro, del centro dominante al centro dominado o periférico, o de las orillas dominantes a las orillas dominadas. Esto porque si bien el anglo-centrismo⁸ tiene como orillas a países de América Latina, el mismo centro tiene sus propias orillas, geográficas e intelectuales. Por ejemplo, en Inglaterra existe la Fundación Británica para una Nueva Economía (NEF), la cual cuenta con iniciativas y publicaciones interesantes en su web; entre ellas, la de hacer algo como lo emprendido por la Universidad de Leicester, al elaborar el mundialmente conocido “mapa de la felicidad”, que trastoca los criterios para jerarquizar a los países del planeta por su nivel de avance-desarrollo. Esta iniciativa sustituye al Producto Interno Bruto como uno de sus indicadores duros, por el *Happy Planet Index (HPI)*, índice de felicidad del planeta, como índice de bienestar humano e impacto al planeta.

Por su parte, el pensamiento generado en las orillas (Colombia, Ecuador, Brasil, Argentina, México), también llega a escapar, en alguna medida, a la orientación del centro como lo ilustra la corriente de la Economía Social Solidaria (ESS), cuya expresión en la academia abarca un amplia red que llega hasta Europa, concretamente a Francia, país en el que Jean Luis Laville es uno de los referentes que da fe de que el centro también tiene orillas internas⁹. Esta situación ilustra así que las orillas pueden conformar un territorio en el que el centro pierde significado y se diluye al ser movable y sin aspiraciones de dominación. Al encontrarse en las orillas, una vez que se transitó desde el centro, ¿qué se puede apreciar, a qué se puede aspirar? La otra economía, conocida también como Comercio Justo, ha sido planteada en el otro centro no considerado por Eduardo Ibarra, Europa, lo que podría abrir otras interpretaciones.

De manera particular, si nos ubicamos en las orillas, podemos ver en nuestras universidades que el interés por investigar asuntos como los arriba mencionados y

⁸ En 2010 Eduardo Ibarra se refiere al angloeurocentrismo en “Special Issue on Critical International Management and International Critical Management: Perspectives from Latin America”, *Critical Perspective on International Business*, Vol. 6, Núms. 2-3. (ISSN 1742-2043)

⁹ Desde la primera mitad del siglo XIX los conflictos sociales hacen evidente que el horizonte del mercado autorregulador no puede ser alcanzado. Se manifiesta entonces un movimiento que acota políticamente, aunque de manera parcial, la economía, mismo que toma dos vías principales: los regímenes comunistas y los regímenes sociales-demócratas. La primera de estas vías desemboca en el totalitarismo, al olvidar la congruencia entre interés y especificidad individual, misma que confiere al mercado su legitimidad moderna. Su derrumbe se conjugó con los límites de la segunda vía que consistió en que el Estado social se esforzará por regular al mercado en un marco nacional. La emergencia del movimiento de “La Otra Economía”, puede ubicarse en la década de los 80’s del siglo pasado, con la sistematización de planteamientos teóricos y prácticos que cuestionaron los reduccionismos sobre los que se basa la retórica liberal, a fin de abrir el campo tanto a nivel práctico como teórico. (Laville y Catanni, 2005: 17, 22)

generar conocimientos alternativos a los construidos en los centros, ocurre en forma paralela a la actividad de los núcleos de investigación que enarbolan las posiciones dominantes, aunque en muchos casos, sin puntos de contacto visibles. Por ejemplo, en el departamento de Relaciones Sociales y en el de Política y Cultura, ambos pertenecientes a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la UAM-Xochimilco, hay miembros de la comunidad académica cuya línea de investigación se ubica en esas problemáticas; sin embargo no interactúan con los responsables de proyectos de investigación del departamento de Producción Económica, perteneciente a la misma División de CSH, en el que institucionalmente más de 40 investigadores especialistas en Economía abordan como objeto de estudio fenómenos relacionados con las políticas económicas.

60

Conscientes de que esa ausencia de diálogo entre los miembros de una misma División Académica no es privativa de una Unidad Universitaria, sino que refleja una tendencia mucho más generalizada, enseguida, como miembros del núcleo académico del Posgrado en Estudios Organizacionales (EO) y de la Licenciatura en Administración, nos permitimos plantear las siguientes reflexiones relativas a las relaciones entre estos dos campos de conocimiento (Administración y EO).

La agudización de la crisis de legitimidad de las instituciones y de las organizaciones desde el final del siglo XX a nuestros días, planteó la necesidad de revisar y reformular las bases sobre las cuales fue desarrollado el *Management*. Los contextos externos e internos de los países del centro y de las orillas cambiaron radicalmente, por lo que los conceptos, modelos o esquemas manageriales no eran aplicables o presentaban muchas limitantes para entender las nuevas realidades objeto de estudio. Asimismo, estos modelos orientados al Management de las cosas y no de los hombres hacia los hombres, aparece como un cuello de botella para la predominante doctrina neoliberal en su incesante búsqueda por aumentar la acumulación de la riqueza. Así, en los países del centro y de las orillas se acentuó la tendencia hacia la concentración del ingreso y la riqueza.

Han emergido entonces enfoques más abiertos distintos del *Management* tradicional con orientaciones más sociales, como el *Management Crítico*, la Administración de Negocios Sociales y los Estudios Organizacionales. La realidad empresarial u organizacional es objeto de estudios a partir de la convergencia de diferentes disciplinas: el mismo management, la sociología, la antropología, la economía, la filosofía, la historia, entre otras.

Surgen con nuevos contenidos y perspectivas los conceptos de gobernanza, responsabilidad social, transparencia y rendición de cuentas, intervención organizacional, sustentabilidad, entre otros. En ambos enfoques prevalecen las ideas sociales de humanismo, progreso y bienestar, pero mientras el *Management Crítico* enfatiza el análisis y solución de problemas, los Estudios Organizacionales se orientan más al análisis y comprensión de las nuevas realidades, "anteponiendo lo local a lo universal, lo particular a lo general, la multirracionalidad a la unirracionalidad, la acción al de-

terminismo, la confrontación al consenso, lo subjetivo a lo objetivo, lo cualitativo a lo cuantitativo, la comprensión y explicación a la transformación, la duda a la afirmación y la interpretación diversa a la aseveración” (de la Rosa y Contreras, 2007:37).

Estas nuevas orientaciones del *Management Crítico* y de los Estudios Organizacionales ¿ofrecen una salida más humana y durable a los problemas de las empresas, organizaciones e instituciones? En este ámbito habría que analizar, más que las diferencias, sus relaciones y complementariedades para un conocimiento integral de las organizaciones y empresas.

El *Management Crítico* aun desde su perspectiva humanista, continúa tomando a las empresas y organizaciones como foco central de sus campos de reflexión y acción, mientras que los Estudios Organizacionales se han orientado, además, a la “acción organizada” como campo de estudio, incorporando el *organizing* de diversos fenómenos sociales. Es así que se estudia la naturaleza de procesos de organización de fenómenos aparentemente no organizacionales, como los desastres, la migración, el comercio informal, el transporte público, el problema del agua, entre otros (Ramírez, Vargas y de la Rosa, 2011). Estos fenómenos difícilmente pueden ser abordados por el *Management*, ya sea en su perspectiva tradicional o crítica.

Así, los Estudios Organizacionales tienen un objeto distinto que trasciende los objetivos y desempeño de una empresa u organización. Este campo de estudio supone una atención muy marcada sobre los sistemas y procedimientos que regulan la acción, considerando su alto nivel de contingencia y que, a partir de ellos, se constituye, organiza y transforma la sociedad, existiendo una “tensión entre el orden normativo que prescriben los saberes organizacionales y las realidades que los desmienten” (Ibarra 2006:95).

Los estudios con la perspectiva del *Management Crítico* en México, también son aún recientes. La Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales, ha promovido este tipo de estudios, a través del Nodo de Investigación titulado “Perspectivas de la Administración y la Concepción Organizacional Contemporánea” (PACOC), que con la participación de investigadores de diversas universidades del País ha llevado a cabo cuatro coloquios en el ámbito nacional. En lo referente a los Estudios Organizacionales, Eduardo Ibarra fue pionero de este campo de conocimiento en México, no sólo por sus diferentes publicaciones, sino porque impulsó la formación de investigadores, al ser uno de los principales promotores para la creación del Posgrado (Maestría y Doctorado) en Estudios Organizacionales en México. En sus casi 20 años de existencia, el Posgrado se ha convertido en un referente en México y en América Latina en este campo de estudios. A la fecha, existen 199 tesis de doctorado y maestría¹⁰, con estudios de caso, que han permitido avanzar en la generación de nuevo conocimiento sobre la realidad organizacional.

Frente a las reflexiones anteriores, un hecho que puede expresar la postura respecto a las relaciones entre Administración y EO, lo constituye el título de uno de

¹⁰ Disponibles en la página de internet <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/default2.php>

los artículos que tomamos como plataforma del presente análisis: *“Management and Organization Studies. Challenges in the Twenty First Century. Practices, Knowledge, and Reencounters”*. El contraste que aborda EIC no es el de la Administración vs los Estudios Organizacionales, campos que agrupa en un solo conjunto sino, en sus propias palabras, el del punto de vista Anglocéntrico frente al de la modernidad híbrida de países como México.

62

Para EIC, la tendencia neoliberal que pone énfasis en lo minúsculo y en lo que se mueve y cambia como resultado del libre flujo de las acciones de cada jugador, ha impactado la organización de los saberes instituidos. Se aprecia un debilitamiento progresivo de las fronteras disciplinarias, que está dando lugar a nuevas formas de organización de la producción de conocimientos, cuya utilidad práctica es cada vez más inmediata. El imperativo organizacional y la miniaturización de la sociedad han conducido a los EO a ocupar un lugar crecientemente relevante como el espacio abierto que opera bajo una doble intención: la de producir conocimientos más precisos de sistemas complejos basados en normas abstractas para gobernar las conductas, perfeccionando sus tecnologías y procedimientos, y la de reconocer las consecuencias sociales más precisas que su operación provoca, visualizando alternativas basadas en nuevos modos de racionalidad (Ibarra, 2006:94). Los Estudios Organizacionales se han reconfigurado desde finales de la década de 1960, para constituirse como espacio de saberes diversos y fragmentados que denotan las tensiones entre los sistemas autonomizados de control de la sociedad y sus efectos.

Con base en la siguiente concepción de los EO que plantea EIC, podríamos pensar que, según él, los EO han incorporado a la Administración como campo de conocimiento, enriqueciéndolo: *“Se trata de un conjunto de saberes producidos por las prácticas de dirección, organización y trabajo en las grandes corporaciones a lo largo del S. XX. Sus teorías representan la institucionalización de soluciones exitosas alcanzadas al enfrentar diversidad de problemas en distintos ámbitos como son: el trabajo, la gestión, los mercados, la tecnología, el medio ambiente y la política, por citar sólo los más relevantes. Se trata de saberes de consecuencias prácticas que ordenan/normalizan/prescriben particulares modos de existencia; ellos actúan en el mismo instante como resultado de la observación y el registro de las conductas, estableciendo con ello el referente formalizado de lo que se considerará como <<un comportamiento normal>>. Además, son saberes que facilitan el diseño de tecnologías de gobierno muy diversas, dando forma a esa caja de herramientas de la que los gerentes y directores echan mano para enfrentar cada situación particular. Por esta razón se les califica como <<ciencias grises>> o <<ciencias menores>>, pues su importancia pasa desapercibida, en la medida en la que su función principal se encuentra más en la producción de consecuencias prácticas, que en la institucionalización de grandes discursos teóricos, o la defensa de una cierta voluntad de verdad.”* (Ibarra, 2006:95).

Los retos de una sociedad que se ha vuelto global pero mantiene sus diferencias, pueden propiciar el reconocimiento y aprecio de la diversidad en los modos de existir, interpretar y comprender de los humanos. En particular, las aportaciones de las comunidades académicas de América Latina resultantes del estudio de organizaciones “autóctonas”, propias de su cultura como el calpulli¹¹, o aquéllas que provienen de iniciativas para impulsar formas alternativas de organización del trabajo y la producción, como el cooperativismo¹², revelan que sus lógicas, valores y estructuras son diferentes a las de las organizaciones existentes en los contextos de los centros. El aprecio de dichas aportaciones por las comunidades científicas, está sujeto a la conciencia de que tales organizaciones constituyen formas alternativas de existencia y desarrollo más realistas, factibles y con menos efectos indeseados para la gran diversidad de los estilos de vida que una sociedad global implica. Esta conciencia puede operar como un antídoto frente al centrismo, sea europeo o estadounidense, al diluir el sentido injustificadamente peyorativo de las aportaciones que provienen de las ubicaciones periféricas, propiciando un desarrollo más armónico, no jerárquico, entre los similares y los diferentes.

63

La sociedad organizada en redes y el cibernantropos

En este apartado se presentan los aspectos que Eduardo Ibarra califica como los más visibles del imperativo organizacional (Ibarra, 2006:92-100). Se ilustra su relevancia, bosquejando sus implicaciones en la definición de los perfiles de egreso, planes y programas de estudio asociados a una de las carreras profesionales abocada a comprender y mejorar el desempeño de organizaciones, en contextos correspondientes a las orillas de un mundo globalizado.

¹¹ Calpulli era una unidad social compleja, propia de la sociedad mexicana. Estaba compuesto por varias familias que se encargaban de funciones muy diversas religiosas y de organización entre las que se encontraba el control de la tierra disponible para ser cultivada por los miembros del calpulli

¹² Tras años de languidecer, el movimiento cooperativo reverdece en México, como refugio ante los sobresaltos del modelo productivo neoliberal y de las crisis financieras y alimentarias en que se ha visto arrastrado el país. El reimpulso al cooperativismo de hecho comenzó en el país de la mano de las iniciativas adoptadas desde 2006 por el Distrito Federal, gobernado por el izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD). En México operan unas 15.000 cooperativas, en su mayoría de consumo y producción de bienes, y en ellas participan unos cinco millones de personas, según datos del Fondo de Desarrollo Social del gobierno del Distrito Federal, donde se asienta la Ciudad de México. Jorge Ocejo, presidente de la Comisión de Fomento Económico del Senado y miembro del gobernante y derechista Partido Acción Nacional (2011), resaltó que las cooperativas, lejos de representar una economía marginal o ser pobres, suman en México un patrimonio que supera los 8.300 millones de dólares, por lo que requieren una ley que las estimule y brinde seguridad jurídica. Fragmentos tomados de “Cooperativas, una alternativa en México” 14 de Marzo de 2011. consultado el 5 06 2014 <http://www.centrocultural.coop/blogscooperativismo/2011/03/14/cooperativas-una-alternativa-en-mexico/>

Las organizaciones y la sociedad en red

1. Desde las organizaciones se opera la producción y el comercio de bienes y servicios.
2. Las organizaciones se han complejizado, formando redes de vigilancia y control que operan mediante el manejo de la singularidad, la diferencia y el detalle. La organización ya no corresponde a estructuras ordenadas y estables, sino a los movimientos que dan lugar a su conformación y adaptación permanentes. El imperativo organizacional indica que la condición de la modernidad ha dejado de ser ese orden estructurado, fundamentado en la norma, para reconstituirse como ese proceso persistente de recreación de estructuras producidas por los flujos e intercambios entre agentes diversos.

64

La organización ha pasado de ser una estructura que divide y articula el trabajo que una sociedad requiere, asignándolo a entidades que se definen por las necesidades que satisface, los segmentos de los mercados que atiende, y los productos/tecnologías que emplea y produce.

3. La sociedad del Siglo XXI es hiper-moderna, hiper-administrada e hiper-informatizada. Deja atrás la sociedad organizacional de la jaula de hierro pregonada por Weber, para ser una sociedad en red en la que se producen y recomponen enlaces y nodos, propiciando flujos que acrecientan la flexibilidad y el riesgo.
4. Hay una “desterritorialización” de la sociedad en el que las fronteras ceden su lugar a las zonas de tránsito y los espacios borrosos, en una sociedad in-corpor-ada que encuentra en los cuerpos humanos sus espacios de almacenamiento y sus vehículos o nodos de transmisión. Lo que cuenta ahora es el movimiento como flujo inacabable de datos, símbolos y cuerpos y la capacidad de adaptación y respuesta, es decir, la incesante desorganización como necesidad constante de re-organización, experimentando un estado de agitación que nunca alcanza la estabilidad o reposo.
5. La existencia humana en la modernidad, se estructura desde los flujos económicos internacionales, sustentados en redes informático-comunicacionales cada vez más potentes, que trasforman profundamente el sentido del espacio, el tiempo y la organización, pero también de instituciones sociales que habían resistido su comercialización en una sociedad de consumidores que pelean cada vez más por su individualidad y su libertad de elección.
6. La burocracia se recompone para trasformar su dureza tradicional en conveniente suavidad, al incrustarse en los propios individuos que funcionan como archivos vivientes, dando lugar al cibernantropos con sus implantes maquínicos, su flexibilidad controlada y su tendencia al cálculo y al equilibrio (Lefebvre, 1980). Desde la flexibilidad de los artefactos portátiles, el sujeto moderno se reconstituye, extiende sus potencialidades, enlazándose

sistemáticamente mediante celulares, notebooks, personal database assistance, tarjetas de memoria, y cualquier otra extensión o implante en el cuerpo que lo convierta en una máquina humana más perfecta, más productiva, adaptable y eficaz (Ibarra, 2004).

Así como las herramientas iniciaron como extensiones del cuerpo y después se multiplicaron al especializarse y perfeccionar sus funciones, es sencillo imaginar como: la mano adquiere fuerza cuando se cierra y se transforma en puño que golpea e inspira el martillo; la misma mano extendida con los dedos juntos, inspiró la pala; y con los dedos separados, el trinche y la capacidad del pulgar y anular para tomar cosas, las pinzas, etc. La cibernética se ha relacionado con capacidades reconocidas como fundamentalmente del intelecto, aunque es claro que intelecto y cuerpo son indisociables en el quehacer humano. Gracias a los dispositivos móviles, se multiplican tanto las respuestas que recibe respecto a sus iniciativas y reacciones, como las alternativas que se le abren en cuanto al tiempo y circunstancias para conocerlas, analizarlas y responder. La capacidad de almacenamiento y reproducción de tales dispositivos complementan significativamente la memoria. De igual forma otorgan una gran flexibilidad para lograr el ajuste mutuo entre individuos que participan en acciones colectivas que pueden tener lugar en entornos distintos, distantes e inestables. Como antaño, las herramientas permitieron multiplicar la fuerza y precisión físicas del cuerpo humano; estos dispositivos móviles han ampliado el alcance de diversas capacidades humanas relacionadas con la percepción/captación, memoria, difusión de información con diversos individuos y grupos y en diversas modalidades: imágenes, texto, audio,... y sus implicaciones en el comportamiento individual y grupal en el contexto de las organizaciones en general y del trabajo organizado. Así, el individuo puede informar de la actividad que el mismo despliega e informarse de la que despliegan los sujetos con los que interactúa o le interesa interactuar en torno a objetivos comunes, o a temas, problemas, sujetos, objetos que le interesan. Así, el cibernantropos actúa como la célula de la burocracia flexible, una oficina viviente auto-controlada, en una sociedad miniaturizada que opera a través de redes organizacionales de geometría variable, mediante nuevas tecnologías que han penetrado la infraestructura de los hogares, con un impacto tan transformativo como el que tuvieron cuando se adoptaron en los lugares de trabajo (Ibarra, 2006, 2007:)

Una vez que compartimos nuestras reflexiones sobre las relaciones anunciadas en el inicio de este ensayo¹³, bosquejamos algunas ideas sobre su impacto respecto a los perfiles del administrador y del organizacionólogo. Como un referente en este ámbito, en Francia surge un profesional que se identifica como el Socio-Manager¹⁴, interfase de sociólogo y de administrador al estilo Marc Uhalde,

¹³ relaciones entre: a) la Administración y los Estudios Organizacionales y b) las sociedades, las organizaciones y las personas.

¹⁴ Boussard, V. et al (2004). Le Socio-Manager

conocido sociólogo francés en el campo de la intervención organizacional¹⁵. Este intelectual, a la vez científico y profesionalista, emerge como respuesta a demandas de directores de empresas y administraciones públicas en busca de un entendimiento más profundo como antecedente a la imaginación de soluciones de fondo y no de paliativos como los que han encontrado cuando recurren a especialistas en ciencias de gestión, egresados tanto de las Grandes Escuelas, tipo Tecnológico de Monterrey, o de las Universidades que en Francia son siempre públicas.

Consideraciones finales

Nos auxiliamos de aportaciones de Renée Bédard (2004)¹⁶ para ganar visibilidad respecto a las relaciones entre las dimensiones ontológico, axiológico, praxiológica y epistemológica, presentes en las preguntas que generaron este ensayo y sus posibles respuestas. A través del “rombo filosófico” y la trilogía administrativa podemos apreciar que en ciencias sociales no hay una realidad, sino varias realidades posibles; la dimensión axiológica tiene una influencia significativa en la configuración del estatus ontológico del fenómeno estudiado; en este caso, las organizaciones, su gobierno y su administración. ¿Por qué aceptar, sin siquiera cuestionar, un modelo social que se impone a pesar de sus efectos no deseados por una mayoría de los miembros de la sociedad de los países de las orillas y por diversos sectores de los países del centro? La existencia de corrientes teóricas críticas, como “la otra economía en Francia”, o el hecho de que en Inglaterra exista un centro de investigación que haya propuesto el índice de felicidad para mostrar el mapa del desarrollo de los países del planeta, reafirman la viabilidad y pertinencia de la perspectiva que Eduardo Ibarra nos invita a explorar.

Sobra aclarar que estas reflexiones en torno a algunas de las preguntas sugeridas lo establecimos desde las orillas de las orillas; es decir, desde una postura emergente en países de AL, hasta ahora claramente marginal en Administración, y ya más aceptada en Estudios Organizacionales. Los textos de EIC, co-fundador del área de investigación y del Posgrado en Estudios Organizacionales que ofrece la UAM-I, habían sido insuficientemente difundidos y trabajados, en la propia UAM y en el posgrado, y ésta es la ocasión para superar esa ausencia. Esto nos hizo recordar una recomendación que Eduardo formulaba con cierta frecuencia: aprendamos entre nosotros, los académicos de América Latina, ampliar la mirada para abarcar más allá de la producción norteamericana y europea.

Desde los centros, sea centro de los países dominantes o centro de los países periféricos, la lógica del mercado en su versión neoliberal aparece como el punto de

¹⁵ Marc Uhalde (2001) *L'intervention sociologique en entreprise*

¹⁶ Bédard Renée (2004) “Los fundamentos del Pensamiento y las Prácticas Administrativas (La trilogía Administrativa)” en *Revista AD.minister*, Núm. 4

fuga del que todo parte y se configura, al dominar las relaciones entre las sociedades y sus miembros en un esquema inescapable de consumismo como condición insustituible de la existencia y persistencia de la sociedad. Desde las orillas, como ya lo mencionamos, las alternativas se multiplican: economía social y solidaria impulsada desde organizaciones de la sociedad civil y la academia de países europeos, o los modos de producción y distribución basados en las instituciones de los pueblos originarios de América con sus servicios voluntarios de los individuos para la comunidad y las retribuciones no monetarias de los miembros de la comunidad a sus servidores; los significados del tiempo, varios de ellos no utilitaristas sino ritualistas e inexplicables para la mente occidental del sujeto que habita el mundo global neoliberal; la relación con la naturaleza: el humano como el ser dominante o como el único con conciencia y por ello con responsabilidad por el mantenimiento del equilibrio ecológico del planeta. De todo ello habría, como lo afirma EIC, mucho que aprender en cuanto a cómo organizarse en el nivel societal y de la organización de los individuos en las entidades organizadas, que hacen posible su cooperación para los propósitos que la comunidad reconoce como valiosos.

67

Respecto a la expectativa de ampliar y profundizar el descubrimiento, comprensión y difusión de la magnitud y potencial de las aportaciones de Eduardo a los EO y la Administración, su concreción se empieza a manifestar en algunos planes y programas de estudio de los niveles de pregrado¹⁷ y posgrado tanto en Administración como en Estudios Organizacionales y en las orientaciones y resultados de los proyectos de investigación que se cultivan en las áreas de ciencias sociales¹⁸.

Más que cerrar esta reflexión, tomamos un receso para ampliar los insumos, leyendo y releendo los textos que constituyeron nuestra plataforma y otros textos, tanto de Eduardo Ibarra, como de otros autores inscritos en la perspectiva crítica de la Administración; apropiarnos de sus aportaciones, y propiciar que sigan llegando a terreno fértil para la formación de profesionistas y la generación de conocimiento en la administración y los estudios organizacionales.

¹⁷ Plan de estudios de la Licenciatura en Administración de la UAM- Cuajimalpa

¹⁸ Efectos de las Políticas Gubernamentales en las Universidades Públicas Mexicanas (1989-2009): análisis institucional comparativo de su diversidad y complejidad". Proyecto de investigación diseñado por Eduardo Ibarra, actualmente coordinado por Angélica Buendía. Fondo I0003 – Fondo SEP-CONACYT. Convocatoria – CB-2009-01 (Ciencia Básica 2009). Solicitud – 000000000131978. Modalidad – G4 Grupo(s) Investigación Continuación. Área de conocimiento – 07 Ciencias Sociales y Económicas

Bibliografía

Bédard Renée (2004), "Los fundamentos del Pensamiento y las Prácticas Administrativas. 2. La trilogía Administrativa" Revista AD.minister, Universidad EAFIT. Medellín. Número 4. ene-jun 2004, pp. 80-108. <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/view/695/619#.U-gf7T90y00>

Boussard Valérie, Craipeau Sylvie, Drais Éric, Guillaume Olivier, Metzger Jean-Luc (2004), *Le Socio-Manager. Sociologies pour une pratique managériale*. Dunod. Paris.

De la Cerda Gástelum, José (1985), *Dirección y Organización del Trabajo en México. La Visión Transnacional. Huella. Cuaderno de divulgación académica*. ITESO. Guadalajara, Jalisco, México.

De la Rosa Ayuzabet y Contreras Julio (2007), "El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales", en *Polis*, Vol. 3, No. 2

Fernández R, Martha Margarita; Páramo R. María Teresa; Ramírez M., Guillermo (2009), "Estudios Organizacionales: Tendiendo puentes hacia otras disciplinas. Revista Análisis Organizacional de la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales. Volumen 1. No 2. Noviembre 2009. Disponible en: http://remineo.com.mx/componentes/revista/revista2/2_Fernandez_Paramo_Ramirez_Final.pdf

Ibarra Colado, Eduardo, Alex Faria y Ana Guedes (eds.) (2010), "Special Issue on Critical International Management and International Critical Management: Perspectives from Latin America", *Critical Perspective on International Business*, Vol. 6, Núms. 2-3. (ISSN 1742-2043)

Ibarra Colado, Eduardo (2007), *Management and Organization Studies. Challenges in the Twenty First Century. Practices, Knowledge, and Reencounters, en Management Research: The Journal of the Iberoamerican Management*, Vol. 4, Núm 3, p 181-192. (ISSN 1536-5433)

_____ (2006), "¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las orillas" en Enrique de la Garza Toledo, (Coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, ANTROPHOS Editorial; México: UAM Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Laville, J.L., Catanni A.D. (2005), « Dictionnaire de L'AUTRE ÉCONOMIE. Desclée de Brouwer. París, Francia.

Ramírez G., Vargas G. y de la Rosa A, (2011), "Estudios organizacionales y Administración. Contrastes y complementariedades. En la búsqueda del eslabón perdido" Revista electrónica Forum Doctoral, Colombia. Disponible en: [http://www.eafit.edu.co/revistas/forum-doctoral/Documents/ed3/ESTUDIOS-ORGANIZACIONALES-Y-ADMINISTRACION-\(1\).pdf](http://www.eafit.edu.co/revistas/forum-doctoral/Documents/ed3/ESTUDIOS-ORGANIZACIONALES-Y-ADMINISTRACION-(1).pdf) [Fecha de revisión: 11/08/14]

Uhalde Marc (2001), L'intervention sociologique en entreprise. De la crise à la régulation sociale. Sociologie économique. Desclée de Brouwer. Paris.

69

Sitios consultados

Otra Economía. Disponible en <http://revistaotraeconomia.wordpress.com/> Fecha de consulta: 10/ 05/ 2014

Cooperativismo en México disponible en: <http://www.centrocultural.coop/blogs-cooperativismo/2011/03/14/cooperativas-una-alternativa-en-mexico/>. Fecha de consulta: 05/06/2014

Políticas públicas y participación social: hacia la generación del capital social en el México del Siglo XXI

Fecha de recepción: 03-06-2014

Fecha de aceptación: 18-06-2014

Luis Fernando Villafuerte Valdés¹

RESUMEN

El proceso de cambio político en México se caracteriza por estar en un momento de gran incertidumbre, ya que las transformaciones en la estructura política se han centrado en el aspecto institucional y económico, pero se ha dejado de lado las reformas necesarias para coadyuvar un cambio en las prácticas sociales que posibiliten la construcción de una ciudadanía bajo parámetros de mayores cualidades cívicas. Esto último es uno de los mayores retos de la transición mexicana, en el cual, la elaboración de las políticas públicas, deben de contener mecanismos de una participación social más significativa y con mayor responsabilidad social. Así, este ensayo trata acerca de las bondades que contendría la participación de la sociedad civil dentro del ciclo de las políticas públicas, como un elemento que permitiría profundizar y consolidar la democracia en México.

Palabras claves: Reforma del Estado, políticas públicas, sociedad civil, capital social.

¹ Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana. Doctor en ciencias políticas y administración pública, miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: lvillafuerte@uv.mx

ABSTRACT

The process of political change in Mexico is characterized by being at a time of great uncertainty, that the changes in the political structure have focused on the institutional and economic aspect but is has set aside the necessary reforms to facilitate a change in the social practices that enable the construction of citizenship under parameters of major civic qualities. The latter is one of the major challenges of the Mexican transition, in which the elaboration of public policies, must contain mechanisms for a more meaningful social participation and greater social responsibility. Thus, this essay deals with the benefits which would include the participation of civil society in the cycle of public policy as an element which would deepen and consolidate democracy in Mexico.

Keywords: reform of the State, public policy, civil society, social capital.

Introducción

El sistema político mexicano en esta primera década del siglo XXI está caracterizado por una gran desconfianza hacia sus instituciones por parte de la ciudadanía, y esto se debe a que el régimen político está atravesando una grave crisis de representación política. Sin embargo, también es necesario decir que esta crisis de la representación política no es exclusiva de México, ya que es parte de un entorno global, en donde los diversos sistemas políticos no han podido resolver los problemas sociales más urgentes, generándose así, un creciente nivel de desigualdades sociales en muchos países, sobre todo en los denominados como *Economías Emergentes*, aunado a que además que hay un creciente nivel de *cinismo* en las clases políticas que hace que la ciudadanía desconfíe cada vez más de ellos.

Este cuadro de descomposición social se acrecienta cuando partimos de la idea de que con la globalización, en lugar de generar una distribución de la riqueza más equitativa, hay una concentración de riqueza cada vez mayor en pocas manos y un aumento de los márgenes de pobreza en la mayoría de la población, generándose un proceso de mayor inequidad en la estructura social.

En este escenario de crecientes brechas sociales, los actores políticos han sido incapaces de articular estrategias para resolver estos problemas, así que las instituciones políticas tradicionales de intermediación entre la sociedad y el sistema político están atravesando una fuerte etapa de cuestionamiento en cuanto a su actuar y en sus funciones, así, los partidos políticos y las legislaturas son objetos de fuertes críticas por parte de la ciudadanía, ya sea por su ineficacia en cuanto a solucionar problemas, o su dispendio económico en su accionar, o la falta de ética en su desempeño; por lo que ante esta situación, la sociedad civil crea sus propios mecanismos para buscar nuevas formas de interactuar con el sistema político, y poder obtener mejores resultados en cuanto a las acciones del Estado hacia la ciudadanía, y es a partir de esta situación como se conceptualizan y se desarrollan las innovaciones gubernamentales, las cuales actúan en una doble dirección: por un lado, permite construir mejores referencias del *performance* gubernamental en cuanto a sus políticas públicas. Y por el otro, le permite al Estado obtener márgenes de legitimidad en cuanto a sus acciones.

En este sentido, este artículo se estructura a partir de dos ejes. En el primero, se hablará de la crisis del Estado en México, en donde debido al agotamiento de las formas tradicionales de representación política, y con la suma de la situación de una ineficiente administración pública –la cual desgastó los niveles de aprobación por parte de la ciudadanía–, llevaron al entendimiento de la necesidad de impulsar reformas tanto estructurales como sociales para reconstruir esta legitimidad perdida en la acción del Estado; de ahí, se desprende la segunda parte de este ensayo, el cual recuperará los dos mecanismos que el Estado impulsó de manera más o menos sistemática para promover una mejora en cuanto a los procesos de gestión de la

administración pública: uno es el diseño de las políticas públicas y el otro es el de la participación ciudadana, cobijada bajo el concepto del capital social.

Reforma del Estado ¿Cambio o Inercias?

Las bases para el proyecto de “modernización” del Estado Mexicano impulsado en el año 1982, y fundamentado bajo la idea del agotamiento del modelo político administrativo con que se había construido el México post revolucionario, la visible crisis económica que se vivió en México a partir del año ya citado, evidenciaban la necesidad de redefinir la lógica de la administración pública en el país, delineando al menos en el discurso la idea de la construcción de una burocracia más racional en una perspectiva “weberiana”, y para ello se incorporó dentro de la Administración Pública en sus distintos niveles de gobierno los criterios de la “Nueva Gestión Pública” (*New Public Management*), los cuales acompañarían a las reformas económicas estructurales en el país y a la reforma política en el país.

Esta nueva visión de la administración pública se basaba en la idea de incorporar elementos de la Administración Privada a la Administración Pública, asumiendo una serie de principios que definen una nueva forma de pensar la gestión gubernamental. Esto tenía como idea la transformación del Estado mediante tres planos:

- (a) Acercamiento entre las técnicas de gestión del sector privado y el sector público;
- (b) Cambio de un modelo Legal-Funcional a un estilo de gestión que pone énfasis en los resultados, y
- (c) Mayor preocupación por la eficiencia, la calidad y la efectividad.

La idea de recuperar estos niveles en la gestión pública es impulsar: (a) Un Estado más descentralizado, (b) Menos control jerárquico al interior de las organizaciones del Estado (c) Mayor rendición de cuentas, y (d) Hacer más eficiente la Administración Pública.

Sin embargo, es importante decir que esta reforma se quedó a un nivel de simple discurso, ya que aunque por ejemplo, se construyeron figuras como el servicio civil de carrera de la administración pública, no existen formalmente exámenes de oposición pública para ocupar puestos dentro de la administración pública, y la renovación de cuadros administrativos u organigramas se dan según criterios políticos cada seis, o tres años dependiendo del nivel gubernamental que se trate, los presupuestos según resultados, los Programas Operativos Anuales (POA) y toda esta terminología son simplemente una moda que no ha logrado impactar en la eficiencia ni la eficacia de la administración pública.

Los intentos de las reformas administrativas resultaban cosméticas, ya que en los planos de las reformas políticas, económicas, sociales, etcétera no alcanzaban a realizar transformaciones de gran envergadura y que cambiarán a prácticas y dinámicas más democráticas en el país, por lo que entonces se plantearía la pregunta

de que sería necesario cambiar para que realmente se lograrán establecer relaciones más democráticas en el país, y la respuesta se podría encontrar en la idea de realizar cambios en los imaginarios políticos colectivos, es decir, lograr transformar poco a poco la cultura política de la sociedad, que permitiera el empoderar a sectores de la sociedad y se pudiera lograr un cambio que lograra enraizar las prácticas democráticas y por lo tanto, se pudieran construir relaciones democráticas, que incorporaran exigencias sociales de origen en una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, así que la transparencia, la rendición de cuentas, la exigencia de un Estado de Derecho pleno y real fuera exigido por la ciudadanía e incluso incorporado desde la propia construcción de la política pública, así que esto nos lleva a la pregunta de cómo construir nuevos puentes de relación entre la ciudadanía y el Estado y una de las posibles respuestas se encuentra en la hechura de la política pública, la cual incorpore una idea de la política pública desde abajo, como un nuevo mecanismo de incorporar la exigibilidad por parte de la sociedad al Estado Mexicano.

75

Nueva gestión pública: Políticas Públicas y Participación Social en México ¿Herederas del autoritarismo mexicano?

Las reformas estructurales y políticas que se impulsaron en México en el último cuarto del siglo XX, representaban un intento de impulsar una reforma democrática y económica que atravesara todos los niveles estructurales que conformaban al país. Sin embargo, al final, faltó la voluntad política y las reformas quedaron en simples actualizaciones legales y administrativas acotadas en sí mismas, las cuales no buscaban una reforma de largo plazo, sino pequeñas modificaciones para “salir del paso” al contexto internacional y nacional que vivía el país. Por lo que posteriormente, estas pequeñas actualizaciones desecharon formalmente los intentos de realizar una reforma del Estado y todo lo que ello implicaba.

Con la llegada del siglo XX, el país vivió un proceso de alternancia política con el ascenso del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la república, y a pesar de que en términos de políticas económicas coincidían plenamente con los gobiernos tecnocráticos del PRI, en su accionar político administrativo, hubo un estancamiento en cuanto a las propuestas para mejorar las políticas públicas, ya que se concentraron en una agenda política muy concreta, El presidente Vicente Fox (2000 – 2006) en reformas económicas, y el Presidente Calderón (2006 – 2012) en las lucha contra el crimen organizado, por lo que las reformas estructurales de gran calado tuvieron que esperar hasta la recuperación de la presidencia por parte del PRI en el año 2012.

En este contexto, las reformas estructurales en el país se convirtieron en una prioridad para el gobierno federal encabezado por el priista Enrique Peña Nieto, quien en el año 2012 tomo posesión como presidente de la república en México, dejando atrás 12 años de administración panista. En total, para el año del 2014, se

concretaron 11 reformas estructurales, las cuales tienen la finalidad de modernizar en términos de los parámetros de la competitividad y la transparencia el manejo en áreas estratégicas del país, sin embargo, tendríamos que manejar con mucho cuidado estas aseveraciones por parte del discurso gubernamental, ya que no necesariamente hay un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la hechura de estas reformas en el país.

La idea de las reformas es la de aumentar la eficiencia y la asertividad en la implementación de las políticas públicas, mejorar la gestión y ahorrar en el gasto público cumpliendo el adagio de la administración pública, “hacer más con menos”.

En este sentido, las 11 reformas estructurales aprobadas en el periodo del 2012 al 2014, tienen una lógica de volver más competitivo los diversos sectores involucrados en estas transformaciones, involucrando elementos en cada una de ellas que engloban la idea de la nueva gestión pública o de la gobernanza, en temas muy puntuales, por ejemplo. Las reformas estructurales y una definición a grandes rasgos serían las que se muestran en el Cuadro 1.

76

Cuadro 1
Reformas estructurales

Reforma	Definición de cambios desde la mirada de la nueva gestión pública, la gobernanza y el desarrollo económico social
Reforma Energética	<p>Referida a la privatización de empresas productoras de combustibles y energía actualmente en manos de gobiernos, con el propósito de impulsar la oferta estable de fuentes de energía liberando los precios para reflejar escasez y fomentar la cuantiosa inversión necesaria.</p> <p>Enfrenta el problema de empresas estatales improductivas, dominadas por sindicatos privilegiados y subsidios gubernamentales. Busca el saneamiento de finanzas públicas, oferta confiable de energía e innovación para el descubrimiento de nuevas fuentes. Se busca lo que puede ser llamado flexibilización de la oferta por medio de su diversificación en varias empresas y no en monopolios nacionales.</p>
Reforma en Telecomunicaciones	<p>Referida al terreno de telefonía, internet, televisión por cable y similares, para ponerse al día en los avances tecnológicos, aceptar la convergencia de servicios y promover la competitividad con mercados abiertos y libres</p>
Competencia Económica	<p>La idea de esta reforma surgió debido a la idea de que el desarrollo económico, la productividad y la competitividad del país se habían visto frenados por la existencia de restricciones a la libre concurrencia y distorsiones a la competencia económica, así como por la ausencia de medidas que previeran los monopolios y conductas anticompetitivas, consistentes en prácticas monopólicas, concentraciones ilícitas y barreras que disminuyen, dañan, impiden o condicionan de cualquier forma la libre concurrencia o la competencia económica</p> <p>Para enfrentar estos obstáculos, se impulsó la nueva Ley Federal de Competencia Económica que implementa un nuevo sistema de competencia económica en el país, con la que se busca generar un mercado interno no solamente con mayor competencia, sino más robusto, competitivo y dinámico, con procesos económicos más eficientes, mejor tecnología, más infraestructura e insumos más baratos, de manera que las personas y empresas puedan aprovechar mejor sus recursos para generar riqueza y ser más productivas. En un marco de una sana competencia, también se incentivará la participación de más agentes económicos, así como la inversión nacional y extranjera.</p> <p>En la reforma se establecen tres ejes estratégicos:</p>

Continuación Cuadro 1

Reforma	Definición de cambios desde la mirada de la nueva gestión pública, la gobernanza y el desarrollo económico social
Reforma Financiera	<p>Las reformas las podemos ubicar en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- En el área de la banca de desarrollo, la reforma se centra en el crear mecanismos de otorgamiento de créditos enfocados a las áreas prioritarias que realmente estén orientadas a la generación de condiciones de desarrollo del país, los estados o los municipios o regiones sociales, orientadas a la infraestructura, las PYMES y la creación y desarrollo de patentes. 2.- Modificación del marco legal en la banca comercial y las instituciones de crédito, para incentivar que presten más y más barato 3.- Facilita a los bancos cobrar las garantías de préstamos incobrables. 4.- Se crea un buró de entidades financieras con información sobre las prácticas de cada una de ellas y las sanciones administrativas que les han sido impuestas. 5.- Instaura un Sistema Arbitral en Materia Financiera, como un procedimiento de solución de controversias entre las instituciones y sus usuarios. 6.- Bancos y entidades no podrán condicionar la compra de un producto financiero a la adquisición de otro producto; es decir, se prohíben ventas atadas. 7.- Los clientes pueden transferir sus créditos al consumo a otra entidad financiera, o sus operaciones bancarias a otro banco.
Reforma Hacendaria	<p>La reforma hacendaria se presentó bajo la lógica de volver más competitiva la recaudación en el país, ya que de manera histórica es muy baja, la idea es muy clara, el país recauda poco, de ahí que se necesitan mayores ingresos, pues no hay política pública sin recursos y actualmente el gasto del gobierno es superior a los ingresos. En este sentido se hizo una propuesta de reforma que según tenía la idea de aumentar la base gravable y de contribuyentes, pero al mismo tiempo simplificar los procesos administrativos, así que a grandes rasgos, la reforma contenía los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Obligatoriedad de la facturación electrónica para todas las actividades económicas de empadronarse en el régimen de incorporación fiscal. 2.- Desaparición del régimen de pequeños contribuyentes en sector primario (actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras) y autotransporte. 3.- No cobrar el IVA a alimentos y medicinas. 4.- Eliminación de la mitad de los regímenes especiales y de otros tantos tratamientos especiales como el régimen de consolidación fiscal y la deducción inmediata de inversión. 5.- Cobrar una tasa de 10% a las ganancias de capital en la Bolsa. 6.- Eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y del Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE). También destacan el aumento de 30% a 32% en el Impuesto sobre la Renta (ISR) para quienes tienen un salario mensual promedio de 41 mil 666 pesos. 7.- Recibos de nómina y de honorarios asimilados para ser deducibles tendrán que ser electrónicos. 8.- El Impuesto al valor agregado (IVA) se homologa la tasa del 16% y se elimina la tasa del 11% en la zona fronteriza.
Reforma Laboral	<p>Referida a las leyes de trabajo, tribunales laborales, salarios mínimos, sindicatos, seguro de desempleo y demás, creados bajo las mentalidades de protección sesgada a favor de los trabajadores, pero que han producido efectos adversos como desempleo crónico e inversiones menores a las posibles. La solución es una legislación flexible que permita contrataciones y despidos simplificados sin chantajes sindicales, con elevaciones de salarios dependientes de la productividad y disponibilidad de trabajadores.</p>
Reforma Educativa	<p>Esta es una de las reformas más polémicas, en la medida en que el Sindicato de Maestros de sistema Público de básica y media y media superior es uno de los más poderosos de México, América Latina e incluso a nivel mundial ya que a pesar de la opacidad de la dirigencia del sindicato, datos oficiales del mismo para el año del 2012, el sindicato tenía un millón 207 mil 834 maes-</p>

Continuación Cuadro 1

Reforma	Definición de cambios desde la mirada de la nueva gestión pública, la gobernanza y el desarrollo económico social
	<p>tros agremiados, y por concepto de cuotas sindicales, el SNTE reporto más de 100 millones de pesos por mes y un nómina mensual de 56 mil 063 millones de pesos, nómina que por cierto, es necesario decir que es financiado con dinero de los contribuyentes y que el manejo que hace la dirigencia del sindicato de esos ingresos, provenientes de las cuotas de sus agremiados, es poco transparente, ya que ninguna institución puede pedir cuentas y sólo la base del magisterio puede solicitar a los dirigentes en qué se gasta esos ingresos, lo cual, obviamente nunca sucede.</p> <p>Los puntos esenciales de la reforma educativa serían los siguientes:</p> <p>1.- Se va a crear el Sistema de Servicio Profesional Docente, el cual estará integrado por concursos de ingresos para docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior. Con dicha creación se estarían fijando los términos para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio.</p> <p>El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tendrá atribuciones para evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>2.- Se busca que la evaluación magisterial, en primer lugar, no sea potestativa o voluntaria, sino obligatoria para todos los maestros; segundo, que la evaluación no sea pactable; y tercero, que tenga consecuencias jurídicas, es decir, el maestro que repruebe la evaluación se tendrá que ir.</p> <p>3.- Se crean las escuelas dignas y escuelas de tiempo completo con criterios de calidad, equidad y autonomía de gestión de las escuelas, es decir, se busca darle a cada escuela, los medios necesarios para que cada director haga las mejoras de infraestructura, compre los materiales didácticos, equipe a las escuelas, etcétera.</p> <p>4.- Se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa. Este tiene como propósito realizar un censo de escuelas, profesores y alumnos, con el fin de corroborar datos, porque por increíble que parezca no se sabe con exactitud cuántas escuelas, alumnos, o maestros hay en el sistema educativo mexicano.</p>
Código Nacional de Procedimientos Penales	<p>El nuevo código de procedimientos penales, trata en su espíritu de modernizar el sistema jurídico del país, dando paso al tránsito de un sistema penal inquisitivo a uno acusatorio, en donde los juicios orales y la presunción de inocencia se convierten en el eje del nuevo sistema jurídico, en donde la idea es agilizar los tiempos de los juicios, y dar un juicio justo a los indiciados se convierte en una prioridad.</p> <p>Podemos decir que la reforma al código de procedimientos penales tiene la intencionalidad de reducir los tiempos para los actos de judicialización e intervención de los actos penales, este nuevo ordenamiento tiene implicaciones en los delitos federales y del fuero común, por eso se le conoce como Código Único.</p>
Ley de amparo	<p>La nueva ley de amparo destaca la posibilidad de promover juicios de amparo en contra de omisiones de autoridades que violen tanto los derechos humanos como las garantías para su protección reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los tratados Internacionales de los que México sea parte.</p> <p>Además, se establece que los juicios de amparo podrían promoverse no sólo por aquellas personas que acrediten tener interés jurídico, sino también aquellas que acrediten ser titulares de un derecho o de un interés legítimo individual o colectivo.</p>
Reforma Político Electoral	<p>1. Reelección legislativa, con el visto bueno de los partidos políticos</p> <p>2. Reelección para diputados locales y alcaldes</p> <p>Los congresos locales quedan obligados a legislar para introducir esta figura en sus leyes estatales.</p>

Continuación Cuadro 1

Reforma	Definición de cambios desde la mirada de la nueva gestión pública, la gobernanza y el desarrollo económico social
	<p>3. Crear un nuevo Instituto encargado de la coordinación de las elecciones Federales y dotará de autonomía a los consejos electorales estatales. Se crea el Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE). El número de consejeros subirá de nueve a 11. El INE no organizará todas las elecciones, sino que se encargará principalmente de las federales y se coordinará con los órganos estatales para las locales. Podrá organizar contiendas en los estados a petición de una entidad o atraerlas cuando considere que pueda haber inequidad.</p> <p>4. Retirar el control de los institutos electorales estatales de los congresos</p> <p>5. Nulidad de elecciones sólo en rebase de gastos de campaña “determinante” y “sistemático”</p> <p>6. Más votos para mantener un partido político</p> <p>Aumento del 2% al 3% el porcentaje de votos que un partido deberá obtener para conservar el registro.</p> <p>7. Reducen el tiempo entre la elección y la toma de protesta</p> <p>8. Paridad entre hombres y mujeres en el Congreso</p> <p>Las candidaturas a la Cámara de Diputados y al Senado deberán ser 50% para hombres y mujeres por igual.</p> <p>9. Gobiernos de coalición</p> <p>El tema de los gobiernos de coalición corresponde al ámbito del régimen de gobierno, en este punto, el presidente podrá optar por esta figura de gobierno de coalición en cualquier momento de su gestión, después de haber firmado un convenio con los partidos políticos y obtenido la aprobación del Senado.</p> <p>10.- Instrumentos de participación ciudadana</p>
Reforma en Materia de Transparencia	<p>La reforma en materia de transparencia se centraron en dotar de mayores atribuciones a modificaciones al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), las reformas están orientadas a crear un órgano autónomo constitucional, que garantice el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales en manos de particulares y la transparencia. En estas nuevas atribuciones el IFAI está facultado para actuar como segunda instancia ante un posible incumplimiento de los institutos estatales, a fin de asegurar el derecho de acceso a la información.</p> <p>En términos muy esquemáticos, los principales aspectos de la reforma podríamos enumerarlos a partir de la siguiente lista</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se amplía el catálogo de sujetos obligados, entre los que destacan los partidos políticos y sindicatos. 2. Se establece la obligación de publicar en medios electrónicos indicadores que permitan rendir cuentas del cumplimiento de objetivos y resultados obtenidos. 3. Se establece a nivel constitucional la reserva de información por razones de seguridad nacional. 4. Se dota de autonomía constitucional al IFAI; así como a los organismos estatales garantes del derecho de acceso a la información.

Cuadro resumen elaborado por el autor

Como claramente se ve, estas reformas tienen un gran sentido técnico administrativo, incluyendo conceptos como el de transparencia, pero no incluye ningún capítulo acerca de la participación social o el cómo incluir a la sociedad dentro de estos procesos para mejorar la calidad y la eficiencia de la política pública.

Es así como surge la necesidad de un nuevo pacto social que permita una mejor gobernabilidad en este contexto de desafección social e inequidad en la que se vive dentro del mundo globalizado y especialmente un país como México (Oxhorn, 2000, 2001); y este nuevo pacto es muy claro; de lo que se trata es de vincular en verdad la política institucional y el desarrollo en su sentido más amplio, pues la apuesta es; como vincular esta “nueva” dinámica que conlleve generar niveles de desarrollo social con una correcta distribución de la riqueza con prácticas más democráticas, tanto institucionales como dentro de los criterios de la participación de la sociedad civil.

Es en este contexto, cuando el desafío central en el país es estructurar e impulsar políticas, planes y programas públicos que permitan romper las brechas de inequidad y ausencia de desarrollo, a través de consensos políticos, sociales y técnicos. En esa lógica, es vital que la agenda pública, coadyuve a la estabilidad y continuidad de las reformas democráticas. Pero para lograr este objetivo, se torna necesario que la Administración Pública y la Sociedad Civil impulsen una gestión estratégica y eficiente de las inversiones fiscales y los consensos democráticos, para mejorar y profundizar la calidad de la democracia en el país.

En este sentido, los criterios enumerados por los organismos internacionales como el FMI; el BM y el BID, incorporan la idea de establecer una participación directa entre los distintos actores de la esfera gubernamental, económica y social para elaborar mejores y más eficientes Políticas Públicas, así ellos proponen impulsar una gestión pública participativa que ha de construirse bajo los parámetros siguientes: (a) Una planificación por objetivos (focalización y estándares de calidad); (b) Gestión financiera (uso eficiente de los recursos); (c) Gestión presupuestaria (superávit fiscal y evaluación dinámica de programas), y (d) Inclusión social en las políticas.

La forma de presionar se puede dar en dos sentidos: por un lado, fortaleciendo la construcción de una sociedad civil más participativa; y por el otro, a través de la generación de políticas públicas, las cuales incorporen precisamente el potencial democratizador de la sociedad civil, pero que sea canalizado a partir de esquemas de interacción en la hechura y la planeación de las políticas públicas “desde abajo”, para que se conviertan en elementos potenciales de democratización de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, así como también pueden convertirse en el mecanismo que equilibre y que dé la pauta para la construcción de la nueva gobernabilidad a las acciones políticas del Estado.

En este sentido, el potencial de la vinculación entre la sociedad civil y el Estado a través de las políticas públicas, adquiere una dimensión muy importante, ya que si partimos de la definición de las políticas públicas dadas por un documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional y avaladas por el BID, que la conceptualiza como la “articulación estratégica de propósitos ejecutados en torno a planes y programas que, teniendo como telón de fondo un paradigma de desarrollo, buscan determinados objetivos de equidad, crecimiento y concertación social”. Si potencializáramos esta definición, la elaboración de las políticas públicas nos darían una serie condiciones

que nos permitirían mejorar la eficiencia en la gestión pública participativa, y estas condiciones serían: (a) Coherencia de objetivos con visión de desarrollo, (b) Coherencia intersectorial, (c) Viabilidad fiscal, (d) Mecanismos claros de evaluación ex ante y ex post, (e) Participación, (f) Impactos definidos en el tiempo, (g) Focalización en grupos objetivos, (h) Visibilidad y respaldo ciudadano, y (i) Transparencia.

En este contexto, la idea central de esta definición es que existe un lazo implícito entre la democratización de la sociedad con la hechura de las políticas públicas y, por lo tanto se ayudaría a consolidar a la misma democracia en regímenes post-autoritarios, como el caso mexicano, ya que permitiría empoderar pero a su vez crear una conciencia de una cultura política más cívica que permita enraizar las prácticas democráticas sociales e institucionales y que a la larga se tornen irreversibles estas prácticas en el país.

Sin embargo, en la realidad encontramos que las reformas estructurales que se han impulsado para la modernización del Estado, en el fondo no generan condiciones de relaciones más participativas y democráticas por parte del mismo, al contrario, terminan siendo diseños políticos que canalizan y reducen el potencial democratizador de la participación de la sociedad civil, y que tienen la intención de generar una vez más gobernabilidad en el país, y en consecuencia la idea de generar condiciones para la gobernanza quedan en un segundo plano. Este fenómeno es muy claro en diversas experiencias latinoamericanas y especialmente para el caso mexicano, ya que con la implementación de estas políticas neoliberales, encontramos que “aumenta la brecha entre lo social y lo político, expresado en el fomento de la sociedad civil (lo privado), como negación de la política o como expresión de los déficits de la política” (Escobar, 2004:100).

En este sentido, resultan insuficientes las estrategias que se implementan para crear y consolidar las redes entre la sociedad civil y el Estado, ya que de fondo, la esencia de la política pública en México no es el crear esta interrelación, sino es el de distender el ambiente político, creando mecanismos de participación social, pero con el único fin de canalizar las posibles causas del descontento social y seguir construyendo los márgenes de gobernabilidad que el sistema político necesita. Así, los avances que hay en América Latina en cuanto a experimentos de innovaciones democráticas, en México no se han consolidado de manera directa, ya que el presupuesto participativo, los tribunales populares y los comités barriales, no surgen como parte de la experiencia de la autoorganización social, sino son el resultado de la organización “desde arriba”; es decir, muchas veces son creadas a iniciativa del propio sector gubernamental, por lo que el potencial de democratización de la sociedad civil en México queda relegado a una instancia en que son controladas y delineadas por el propio Estado.

Así, la hechura de la política pública sigue siendo controlada, diseñada y regulada por el propio Estado, lo que implica que las políticas públicas generadas y sectorizadas, realmente no impactan de una manera directa en la resolución de

los problemas a abordar, y este es el problema central en el debate del papel de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de la política pública. La idea es establecer lazos de verdadera corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, ya que esto generaría una doble vertiente para la democratización del sistema político en México, pues debe: “por un lado, posibilitar oportunidades para aumentar las capacidades de desarrollo de la organización social y, por otro lado, la de ampliar la cobertura, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y con ello contribuir al logro de una mayor equidad social” (Escobar, 2004: 105).

Pero esto no es así, ya que al momento en que esta corresponsabilidad no se genera, la mayoría de las políticas públicas implementadas, simplemente se convierten en estrategias paliativas de la resolución del problema social, y en este sentido se ha determinado empíricamente que los indicadores de la inequidad social siguen siendo muy altos en un país como México.

82

Un ejemplo muy claro de esta situación la tenemos en el hecho de que de acuerdo con la última medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social/2014, para el 2014, el país contaba con una población de 122 millones de personas en números cerrados, pero de esta población, el país contaba con 53.3 millones de gente viviendo en condiciones de pobreza, quienes tienen carencias en servicios de salud, alimentación seguridad social y vivienda.

El problema fundamental de este fracaso en las políticas sociales que el Estado ha impulsado en estos años, se debe a que nunca se estableció una verdadera estrategia de combate a la pobreza que vinculara la política económica y la social, y que los programas fueron asistencialistas, paternalistas.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su capítulo sobre México y su avance en los Objetivos del Milenio informó que los niveles de pobreza no disminuyen en el país desde hace tres décadas (desde 1988 comenzaron las mediciones oficiales de la pobreza) debido al pobre crecimiento de la economía nacional que, en promedio, es de un punto porcentual cada quince años.

Reconoció que los índices sí han disminuido; sin embargo, en ese mismo lapso aumentó la cantidad de pobres, toda vez que dos factores se juntaron: el nulo avance económico y el crecimiento demográfico, ya que de 1987 a la fecha son 30 millones personas más. (ver el Cuadro 2 a continuación)

Cuadro 2
Evolución de la pobreza por ingresos
(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)

		Evolución de la Pobreza por Ingresos									Grado de cohesión Social		
		Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente de Gini		
Clave de entidad	Entidad federativa	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
	Nacional	23.7	24.1	18.8	31.3	31.8	26.7	53.2	53.6	51.3	0.562	0.552	0.500
01	Aguascalientes	18.3	11.2	13.8	25.9	16.9	21.0	49.4	37.8	45.4	0.488	0.454	0.437
02	Baja California	9.0	5.0	9.8	14.6	8.3	16.2	35.8	23.7	40.5	0.476	0.446	0.399
03	Baja California Sur	10.7	8.4	7.8	16.6	13.1	12.8	37.8	31.9	32.3	0.458	0.493	0.444
04	Campeche	28.1	37.7	21.3	36.8	45.8	29.4	60.3	66.8	53.7	0.504	0.520	0.472
05	Coahuila	13.2	9.3	9.2	20.1	14.9	15.3	43.1	36.2	38.8	0.510	0.465	0.417
06	Colima	16.5	18.2	13.3	23.7	25.4	20.2	46.6	47.7	43.0	0.500	0.511	0.445
07	Chiapas	46.2	53.3	48.6	55.1	61.5	58.0	75.1	79.1	78.1	0.543	0.542	0.515
08	Chihuahua	12.4	9.5	13.6	18.2	13.6	20.5	39.2	30.2	44.5	0.509	0.507	0.415
09	Distrito Federal	8.7	5.8	7.7	14.2	9.9	12.6	34.6	28.0	31.7	0.536	0.505	0.439
10	Durango	20.8	20.6	17.8	28.5	27.3	25.2	51.8	48.4	49.7	0.486	0.478	0.450
11	Guanajuato	29.5	26.7	21.0	38.3	34.4	29.6	61.6	56.2	55.1	0.519	0.525	0.463
12	Guerrero	40.6	50.8	38.4	49.2	58.4	48.0	69.9	75.7	71.0	0.542	0.549	0.479
13	Hidalgo	34.2	34.6	21.3	42.6	42.3	29.3	64.0	62.1	53.1	0.528	0.531	0.471
14	Jalisco	18.7	13.8	13.4	26.1	20.0	20.2	48.7	41.3	43.2	0.580	0.523	0.444
15	México	17.8	17.6	18.2	25.2	24.8	26.3	48.3	47.7	51.2	0.520	0.498	0.438
16	Mochoacán	26.7	31.6	23.1	35.1	39.9	32.0	58.1	61.6	57.7	0.543	0.502	0.458
17	Morelos	18.0	24.1	15.0	25.4	31.9	22.0	48.2	53.1	44.8	0.532	0.561	0.459
18	Nayarit	19.6	23.4	15.4	27.1	30.8	22.1	50.0	52.7	44.4	0.501	0.493	0.465
19	Nuevo León	9.6	5.9	7.8	15.1	9.9	13.3	35.6	28.0	35.8	0.499	0.469	0.407
20	Oaxaca	41.3	52.7	35.4	49.9	60.0	44.6	70.4	76.1	67.4	0.517	0.565	0.503
21	Puebla	34.2	40.3	30.0	42.6	48.5	39.4	63.8	68.0	63.6	0.563	0.554	0.486
22	Querétaro	26.4	23.4	15.2	34.1	30.1	22.1	55.7	50.4	44.5	0.583	0.529	0.481
23	Quintana Roo	18.0	23.3	19.2	25.2	30.4	27.5	47.3	52.4	52.8	0.538	0.571	0.436
24	San Luis Potosí	31.6	34.5	23.8	39.8	41.8	32.4	61.3	61.3	56.6	0.551	0.545	0.478
25	Sinaloa	19.8	17.3	12.3	27.5	23.7	19.1	50.7	44.6	43.5	0.515	0.481	0.420
26	Sonora	12.6	12.9	12.5	19.2	18.9	19.6	41.9	39.5	44.4	0.497	0.495	0.408
27	Tabasco	30.0	35.5	20.4	38.5	44.0	28.6	61.0	65.1	53.0	0.540	0.520	0.500
28	Tamaulipas	16.6	12.1	13.7	23.9	18.1	21.5	47.0	40.1	47.8	0.522	0.500	0.410
29	Tlaxcala	22.4	27.5	18.1	30.4	35.4	26.2	53.7	56.1	51.2	0.485	0.518	0.441
30	Veracruz	33.4	37.8	25.0	41.8	45.7	33.7	63.3	65.7	58.2	0.528	0.558	0.477
31	Yucatán	30.6	35.1	20.0	39.0	42.7	28.1	61.0	62.4	52.9	0.526	0.590	0.459
32	Zacatecas	28.4	28.9	18.4	37.0	36.3	26.8	60.1	56.3	52.8	0.492	0.523	0.455

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: el coeficiente de Gini nacional de 1990 corresponde a la estimación realizada con Pov Map (ENIGH 1992 y Censo 1992). Asimismo, los coeficientes de Gini nacionales de 2000 y 2010 se estimaron con base en las ENIGH 2000 y 2010 respectivamente.

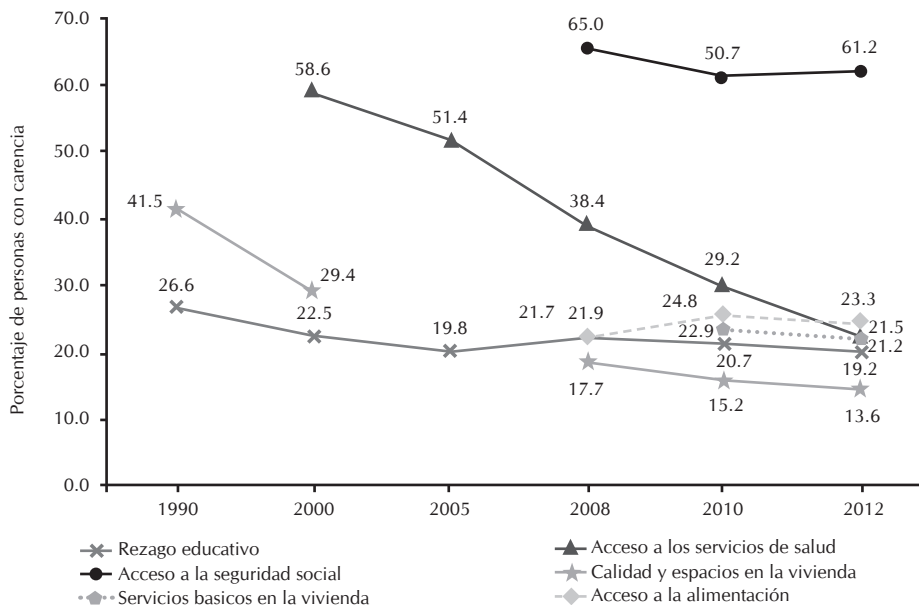
Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 1990 se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda 1990 y la ENIGH 1992.

Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 2000 se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda 2000 y la ENIGH 2000.

Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 2010 se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la ENIGH 2010.

Así, podemos ver que según el CONEVAL, en el 2000 había 24.1 millones de personas en condición de pobreza alimentaria; en el 2002, 20.0 millones; en el 2004, 17.4 millones; en el 2006, 13.8 millones, pero en el 2008 eran 18.2 millones. El Banco Mundial asegura que en América Latina se produjeron 8.3 millones de nuevos pobres producto de la crisis mundial del 2009; de éstos, la mitad corresponde a México. Así, el número de mexicanos en condiciones de pobreza alimentaria podría ser, de acuerdo con esa información, de 22.3 millones.

Grafica 1
Evolución de la población con carencias
Estados Unidos Mexicanos, 1990-2012 (Porcentaje de personas)
(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)



Fuente: Los datos anteriores a 2008 son de los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000 y del Censo de Población 2005; los datos de 2008 en adelante son del Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En este panorama, se inserta el tema de las reformas estructurales, ya que la lógica como ya se mencionó líneas arriba, es que éstas den un impulso muy fuerte a la economía nacional, la cual no ha tenido un crecimiento significativo como ya se vio anteriormente. Por ejemplo, la idea central es que las reformas fiscal, financiera, energética y de telecomunicaciones resuelvan los problemas de crecimiento que México ha presentado en los últimos 20 años.

Esto tiene que ver con el hecho de que la estrategia más sólida para superar en forma definitiva la pobreza, pasa necesariamente por: hacer crecer la economía, crear empleos bien remunerados, impulsar una política social que garantice una buena educación, salud y vivienda.

Lo anterior hace que las estrategias para generar desarrollo no alcancen a ser lo suficientemente consolidadas para la sociedad, ya que la “experiencia tiende a demostrar que la participación de la comunidad en programas públicos está asociada a sus costos de oportunidad, crecientemente elevados a causa de la crisis, lo que obliga a relevar las actividades más estrictamente vinculadas a la supervivencia” (Escobar, 2004: 105).

Estos programas sociales en vez de generar condiciones de equidad o desarrollo, producen elementos que desarticulan a la sociedad, ya que “exhiben entre sus resultados la fragmentación de los espacios de decisión y acción social, la lesión del tejido social existente, junto con el hecho de que la condicionalidad de los aportes gubernamentales a la exigencia de construir determinados organismos hace a éstos altamente inestables” (Escobar, 2004: 105). Y es en este punto, en que adquiere un nuevo sentido la discusión de la generación de la sociedad civil en estos contextos post-autoritarios, en donde el Estado no tiene una voluntad política real de generar políticas de desarrollo, ya que perdería sus bases clientelares, -que son los grandes contingentes de gente que vive en la pobreza extrema-, ya que en épocas electorales, ellos son su principal bastión de obtención de votos. Por otra parte, así como se habla de una política pública heredera de los rasgos autoritarios del viejo sistema político, también podemos encontrar una sociedad civil débil, desarticulada, misma que muchas veces se convierte en un elemento que obstaculiza la generación de condiciones de desarrollo para la sociedad. Así, el Estado administra la pobreza a su favor, y la sociedad civil no es capaz de reclamar la hechura de estrategias integrales que permitan salir de la pobreza a amplios sectores de la sociedad.

85

La sociedad civil: de la Utopía a la Política Real

Al mismo tiempo que las políticas gubernamentales están diseñadas para no generar desarrollo, sino son esquemas paliativos que no resuelven las problemáticas sociales focalizadas, la participación social también atraviesa una serie de problemas muy concretos. El agotamiento de los canales de la representación política, que también presenta un problema en cuanto al diseño y la gestión de la participación social en sus diferentes acepciones. El agotamiento de las formas de interacción entre el Estado y la sociedad impacta en una doble dirección: por un lado, el Estado entra en una crisis de legitimidad, la cual se refleja en un descrédito tanto de las instituciones como de sus acciones y de los integrantes de la administración pública y la clase política. Por sólo citar algunos ejemplos, según datos duros, hay una baja en la percepción ciudadana en cuanto a que las políticas gubernamentales no son las correctas; por ejemplo, en la encuesta Mitofsky, se muestra que en el mes de abril del 2009, la percepción acerca del “rumbo” del gobierno era del 43.9%, y para abril del 2010, es del 33.4%, lo que muestra una caída de 10.5% en cuanto a la aprobación de las políticas gubernamentales. Y esta baja en la percepción se

manifiesta en muchos rubros, como el económico, por ejemplo, que presentó un aumento en cuanto a la baja en la percepción ciudadana, pasado de un 12% para abril del año 2009, a un 86.4% para abril del 2010, mostrando un decrecimiento en la percepción ciudadana del 74.4%.

Sin embargo, a parte de la crisis de la representación política, la ciudadanía también muestra signos de agotamiento en cuanto encontrar caminos para la participación social. Esto se debe a que tenemos un panorama muy desalentador para permitir la acción de la sociedad organizada, el Estado establece estrategias que muchas veces desalientan o terminan corporativizando a la movilización social, ya sea que estos grupos sean canalizados por parte de partidos políticos o por programas sectoriales, etcétera. Esto hace que haya un agotamiento y una crisis de los espacios de participación ciudadana, lo que representa una dificultad para encontrar nuevas formas de interlocución con el Estado. Aunado a esto, desde la propia sociedad civil, no se han construido canales que permitan reciclar y renovar a las organizaciones que la conforman, por lo que son presas fáciles de la corporativización por parte del gobierno, además de que hay una dificultad manifiesta para encontrar nuevos modelos de acción social y de agrupamiento de la sociedad civil.

86

En este sentido, el ubicar en el análisis la relación entre la participación social y la gestión de las políticas públicas, el cual podría ser una línea de análisis muy interesante para ubicar los nuevos espacios de democratización en el país.

Como ya se mencionó, al momento en que el propio diseño del Estado, así como la creación de la política económica estaba destinada a desmovilizar a ciertos sectores de la sociedad, hizo que la sociedad civil no se desarrollara en una perspectiva de generación de un espacio público crítico que tendiera a la consolidación de un espacio de diálogo que sentará las bases para un esquema de vida democrática (Villafuerte, 2010). Lo que se extendió al ámbito de la hechura y la implementación de las políticas públicas, dándose así una brecha de desvinculación tanto en el ámbito de las políticas públicas, como en la toma de decisiones y en este sentido, la idea de impulsar la participación ciudadana involucrándola en la hechura de las políticas públicas, es parte fundamental de un proceso de innovación gubernamental que permita consolidar factores que impulsen y enraícen condiciones para construir un esquema democrático de mayor calidad en el país.

La idea central de esta perspectiva es que se desarrollará una relación virtuosa o al menos dinámica entre la gestión pública gubernamental con la participación social, ya que la idea es que se generen condiciones para poder instalar procesos que puedan hacer más transparente, democrática y eficiente la acción pública.

En este sentido, es necesario definir cómo vamos a entender la participación y cómo puede vincularse con la gestión y la evaluación de las políticas públicas. Por lo tanto, mi definición en lugar de ser teórica, la haré desde una perspectiva más operativa que permita construir una visión más pragmática de esta relación. Así, la participación la podemos definir como la incorporación de la ciudadanía en la dis-

cusión de políticas, planes y programas del Estado dirigido a resolver los problemas focalizados y sectoriales de la sociedad. Alude a la relación de la sociedad civil frente al Estado en las acciones que éste realiza.

A partir de esta definición operativa, podemos recuperar la definición siguiente, que entiende a las políticas públicas como:

“Cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad” (Canto, 2002: 32).

Esta definición de políticas públicas correspondería en su símil a los profundos cambios que ha experimentado el Estado mexicano, el que ya no supone a los usuarios como receptores pasivos de determinados beneficios, sino que requiere sujetos activos como contraparte en las diferentes fases de la política social.

Esta idea sustenta que la ciudadanía y el Estado deben de tener un contacto más directo y estrecho, ya que esta relación es fundamental para realizar diagnósticos y seleccionar áreas prioritarias para la intervención o el diseño de las políticas públicas, para determinar si estas políticas públicas cumplen con la solución de las necesidades reales de la población objetiva al que va dirigida, si la solución es de fondo o sólo paliativa, si se cumplen con las expectativas de la ciudadanía, la idea es que ya no sean políticas públicas diseñadas desde un escritorio en el que no se sabe de las necesidades reales de la población al que va dirigida, es decir, construir una relación que ayude a racionalizar la utilización de los recursos públicos a partir de una implementación eficaz y eficiente en cuanto a la resolución de los problemas sociales.

Si se establece esta relación, podemos decir que estamos construyendo las bases para desarrollar la ciudadanía en México, yendo más allá de la visión de la ciudadanía o sociedad civil desde una perspectiva política, sino también como generadores de visiones económicas o de gestión de recursos o bienes públicos², dando así las condiciones de una idea de ciudadanía más amplia.

Así, la participación ciudadana podemos entenderla como “Poner en ejercicio derechos y deberes que comprometen a las personas en materias de interés común y de bien público” (Medellín, 2004: 46), construyendo así un ejercicio de ciudadanía y democracia que enlaza a los individuos, asociaciones y las organizaciones, con las instancias o las agencias del Estado y sus políticas públicas. Sin embargo, estos espacios de participación y relación no se generan de manera espontánea ni mecánica, sino parte de un proceso largo de maduración tanto por parte de la ciudadanía como con la relación con el Estado. La construcción de esta ciudadanía depende del contexto y las relaciones sociales del entorno sistémico en que se desenvuelva.

² En este sentido podemos ubicar al presupuesto participativo como el ejemplo más claro de un proyecto de construcción de ciudadanía “desde abajo”, con una visión de participación social más allá del espacio político.

Se deben dar espacios y posibilidades para que la sociedad se organice, es decir, el Estado debe de dar también condiciones mínimas para que se desarrolle la sociedad civil, ya que si la ciudadanía no visualiza estos espacios de interacción entre la sociedad y el Estado como legítimos, simplemente se seguirá perpetuando la desconfianza y no se establecerán lazos de confianza o reciprocidad ante ambas esferas: la estatal que representa lo público y la sociedad que pertenece a lo privado (Villafuerte, 2010).

Ver a la sociedad civil desde esta perspectiva nos llevaría a reflexionarla a partir de la visión del capital social, lo cual llevaría teóricamente al empoderamiento ciudadano, conceptos que se desarrollan paralelamente al de la idea de la nueva gestión pública, por lo que se establece esta idea de nueva relación que se busca de democratizar los procesos de toma de decisiones en los asuntos de la gestión de los recursos públicos.

88

El capital social es un concepto que no se ha puesto en el centro del debate teórico en México, pero que resulta fundamental para poder entender la construcción de un orden democrático de mayor calidad en el país. El desarrollo del concepto fue hecho por Robert Putnam (1996). Este concepto tiene mucho que ver con el problema de la dualidad de los conceptos de crecimiento/ desarrollo económico, que como ya vimos, en México se creció pero no hubo desarrollo, ya que la idea del capital social es que un determinado país, pueblo o nación crezca dependerá del tipo de organizaciones que compongan su tejido social, lo cual incluye entonces el tema del mercado para hablar de la sociedad civil, dando así una visión integral de esta sociedad autoorganizada, en todos los ámbitos de la vida social.

Así, decimos que las relaciones de mercado no están aisladas, sino se vinculan con el contexto social en que surgen, esto se sintetiza en la idea de que “un país crece económicamente porque también cuenta con elementos para que socialmente se desarrolle” Y esta relación virtuosa de crecimiento y desarrollo económico, más participación ciudadana generará capital social. Para la Cepal, el capital social es: “el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto”.

El capital social se desarrolla en cualquier espacio en donde personas y grupos interactúen constantemente. Desde una calle, un barrio, una población, una comuna, etc. Además que cada persona cuenta con un capital social individual, el cual según el grado de confianza en las instituciones y en sus conciudadanos, puede tener una cultura política, una visión asociativa democrática o autoritaria, la cual determina el tipo de capital social comunitario que se tenga, es decir el capital social nos habla de nuestra propia posibilidad de generar sociedad civil como lo planteaba Víctor Pérez Díaz (1995), la sociedad civil es una posibilidad dependiendo del contexto social, no se genera de manera automática, sino que debe de haber una serie de aspectos que permitan su aparición. Así, el capital social nos ayuda a

determinar el tipo de relaciones que generamos, del tipo de gestión que usamos y ante todo, del grado de asociatividad que establezcamos.

De esta manera, el capital social es el punto de partida analítico para entender las políticas públicas desde abajo, ya que nos permitirá asumir una nueva mirada sobre la modernización del país, su crecimiento y calidad democrática, esto implica un mayor papel para la sociedad civil, la democratización en relación a las reformas del Estado, y como visión llevada a lo micro, apunta al potencial del capital social en la implementación práctica de estos grandes principios de democratización y aumento del peso de la sociedad civil en la gestión de la economía y del Estado.

Esta mirada permite poner de relieve los efectos positivos que pueden esperarse de la creación y uso del capital social, tales como control social, creación de confianza entre individuos, cooperación coordinada, resolución de conflictos, movilización y gestión de recursos sociales, legitimación de líderes y generación de ámbitos de trabajo, la prevención y sanción de quienes abusan de él y la producción de bienes públicos. Así, el capital social puede ayudar a establecer relaciones estables de confianza, reciprocidad y cooperación entre la sociedad y el Estado.

Los beneficios que habría al implementar esta nueva relación podríamos ubicarlo en los siguientes aspectos:

- A) Daría margen de confianza en los procesos administrativos para el diseño y la implementación de las políticas públicas, ya que se establecerían mecanismos de transparencia y rendición de cuentas más sistemáticos, pero sobre todo, más efectivos y reales hasta los ahora implementados en el país.
- B) El capital social incentiva el asociacionismo, por lo que genera nuevas relaciones de organización en esferas como la económica o la cultural, escapando entonces la idea de la sociedad civil referida solamente a la esfera política, por lo que bajo este esquema potencializa la creación de empresas, ONG'S o cooperativas, por solo mencionar algunos ejemplos, lo que generaría condiciones reales de creación de esquemas de desarrollo económico y social en las distintas regiones del país.
- C) Posibilita el surgimiento de nuevos actores sociales y de sociedades civiles con rasgos democráticos tanto a nivel regional como nacional, y este empoderamiento social puede ser un elemento clave para la superación de la pobreza y la marginación material, posibilitando la erradicación de la inequidad social.
- D) Produce bienes públicos, ya que al momento en que los miembros de la sociedad establecen redes y contactos entre diferentes grupos organizados de la sociedad, estas pueden articular estrategias para generar políticas públicas, programas gubernamentales o la hechura de infraestructura que estén diseñadas para producir beneficios a sectores de la sociedad.

En este sentido, para operativizar este concepto, tácitamente debe de haber una serie de instituciones y reglas que permitan este diálogo entre las esferas públi-

cas y privadas, mencionadas a continuación: (a) Un esquema de institucionalidad adecuada, tolerante, democrática; (b) Canales claros de participación social y reconocimiento a estos por parte del Estado, (c) una metodología compartida para poder recuperar estos mecanismos y peticiones de participación para ser incorporados a la negociación de la elaboración e implementación de la política pública; (d) Condiciones reales de transparencia en la asignación de recursos, y (e) Políticas bien establecidos de rendición de cuentas, como uno de los componentes básicos del nuevo dialogo entre la ciudadanía y el Estado.

Estos aspectos pueden ser recuperados en una visión clásica de las fases de la elaboración de la política pública, recuperando la participación de la ciudadanía como factor de la hechura de la política pública, y estas fases en esta nueva dinámica serían:

90

- A) Participación social en el diagnóstico y definición de las necesidades reales de ciertos segmentos de la ciudadanía.
- B) Participación en el diseño de la política pública, pero determinando el problema a resolver por la propia ciudadanía, presentando los alcances y los límites del problema, su solución y la forma de intervención por parte de la política gubernamental.
- C) Participación en la ejecución o gestión de los proyectos emanados de la política pública, ya sea desde una perspectiva sectorizada o global de la manera en que se va a resolver el problema detectado.
- D) Control social por parte de la ciudadanía, ya sea desde la perspectiva de la transparencia o de la rendición de cuentas durante todo el proceso de la política pública, la cual incluye desde la planeación, presupuestos, procesos de licitación, implementación, etcétera.
- E) Evaluación de los resultados de la política pública, siendo este uno de los aspectos más importantes de esta nueva relación, ya que debido a la profesionalización de los cuadros burocráticos del Estado, y debido al excesivo patrimonialismo en el diseño de las políticas públicas, éstas se implementaban de acuerdo a los tiempos políticos y no se les daba continuidad aún con políticas que resultaban exitosas, por lo que en esta nueva relación las políticas públicas deben de ir más allá de los colores partidistas o los ejecutivos en los periodos de gestión específica; deben ser políticas públicas más racionales diseñadas para solucionar problemas de fondo y si son efectivas, trascender en el tiempo.

Así, la construcción de ciudadanía debe de establecer relaciones más sofisticadas entre la sociedad y el Estado, -pero no solamente debe ir acompañada de una participación más activa de la sociedad civil en las fases del ciclo de vida de las políticas públicas, o reformas estructurales por parte de la nueva gestión pública-, sino debe ser una reforma integral más consolidada, la cual incluya el avance de un nuevo tipo de cultura política más democrática, debe haber más confianza o capital

social entre los ciudadanos; y entre estos y las instituciones sociales, debe existir un empoderamiento de la sociedad, o un fomento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, por solo citar algunos.

En este sentido, a pesar de que no es el punto central del ensayo, si es necesario decir que se manejan en esta idea del desarrollo de la participación social dentro de la hechura de las políticas públicas, dos conceptos que están en el centro del debate contemporáneo de la ciencia política: el de gobernanza y el de las redes sociales.

La gobernanza de manera muy sucinta, podemos entenderla como un mecanismo de interacción y coordinación entre los distintos actores sociales, ya que la política pública va más allá de una lógica instrumental y administrativa, por lo que a pesar de que este concepto fue utilizado de manera sinónima a la idea de Gobernabilidad, es el uso que le da a inicios del siglo XXI en Europa en que se empieza a entender a la Gobernanza como la unión entre los fines de la administración pública con las necesidades sociales concretas, en este sentido, parafraseando a Prats podemos decir que “ha ido emergiendo un consenso creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamenta en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil” (Prats 2008).

Esta idea se recupera para separar a la idea anglosajona del *Good Governance*, es decir el buen gobierno desde el punto de vista de la administración de los bienes públicos, y el concepto latinizado se refiere a la idea de que los gobiernos no son los únicos actores políticos, y en este sentido, la sociedad debe de participar en este proceso de gobernar, con la intención de mejorar los procesos administrativos, ya que esta relación entre ambos actores (Estado y Sociedad) “requiere dosis extraordinarias de visión estratégica, gestión de conflictos y construcción de consensos”. (Prats, 2008:1), lo cual no implica el desconocer a la administración pública, sino establecer una interacción estrecha que permita mejorar la focalización y la hechura e implementación de las políticas públicas, es decir, reconoce la necesidad de desarrollar los más altos niveles de profesionalización de los servidores públicos como de la gestión pública.

Es decir, se recupera la idea de la sociedad civil, el capital social, la cohesión social por solo citar algunos conceptos, por lo que el reducir a la gobernanza a un problema de carácter jurídico administrativo es muy sesgado, tenemos que ubicar la discusión a un espacio fuera de las instituciones políticas. “La política ya no puede pretender tener un fundamento exclusivamente legal y técnico. Su legitimidad parte del reconocimiento de que hacer política es optar entre bienes públicos igualmente valiosos y que la decisión responde a juicios de valor, interés, oportunidad y otros que no sólo son sino que deben ser siempre discutidos en la esfera pública” (Prats: 2008:2).

En esta esfera pública es en donde se construye la cohesión social, las políticas públicas, la sociedad civil y las redes sociales. Las redes sociales son una forma de explicar la realidad como las consecuencias de una serie de relaciones causales

lineales determinadas por fuerzas externas, las teorías de redes perciben la sociedad como realizándose mediante la interacción de individuos que intercambian información y otros recursos. (Roth, 2010: 40), la idea es que las “redes políticas deben de ser consideradas como una nueva forma de entender la política, la idea es que la gobernanza refleja un cambio en la naturaleza de las relaciones entre el estado y la Sociedad” (Kenis et al, 1991: 41 citado en Roth, 2010:40).

Este concepto ayuda de manera clara a la idea del empoderamiento social, esto queda claramente definido cuando decimos que

Las redes de actores establecen un puente entre las jerarquías administrativas, los actores sociales y la lógica del mercado. El Estado ya no sabe todo y no es capaz de saberlo todo, y menos aún de imponerse en la sociedad mediante un proceso de implementación vertical de tipo comando-control autoritario. Se produce un proceso de reconocimiento de necesidad mutua de los actores: la gobernanza (Roth, 2010: 40).

En este sentido, la complejidad de la elaboración de estos nuevos caminos de interrelación entre el Estado y la Sociedad tiene una serie de relaciones multidireccionales, no solamente los top – down clásicos de la teoría de la administración pública, sino implica relaciones verticales, horizontales y transversales para iniciar este cambio en la cultura política tanto de la sociedad como de los miembros del aparato burocrático de la Administración Pública, y para esto podemos retomar la idea que retoma Roth a una propuesta desarrollada por el francés Pierre Muller. Al entender las políticas públicas como configuraciones de actores, (Muller 2006: 67, retomado por Roth, 2010: 54).

- 1) **El problema de la racionalidad de los actores:** señala la incertidumbre y la complejidad de los procesos de decisión, retomando las teorías del *Rational choice*.
- 2) **El papel de la administración pública:** el medio decisional central. Este medio decisional está configurado por cuatro círculos de decisión: a) es por el cual transitan todas las decisiones, b) está compuesto por las administraciones sectoriales (ministerios) que intervienen en un campo específico, c) está conformado por los “socios externos al Estado”, como los gremios, las grandes empresas privadas, las asociaciones, ONG ´S, entre otros, d) integra los órganos políticos como el Congreso, la rama judicial. Es en el “marco de negociaciones interministeriales” que los diferentes puntos de vista se expresan y pesan sobre la decisión, la cual aparece como un proceso de elaboración, por “poda sucesiva”, de un “consenso mínimo entre los protagonistas” (Muller, 2006: 75-76).
- 3) **Las redes de actores:** se centra en mostrar como las redes de actores se constituyen en “redes de políticas públicas”. Allí, se trata de “identificar los actores susceptibles de actuar en la interfaz entre las diferentes redes”, en la medida que serán ellos quienes “ejercerán la función estratégica de integración de las

diferentes dimensiones de la decisión” (policy brokers, mediadores, empresarios políticos).

Así, el generar una visión más integral de las reformas estructurales coadyuvaría a la generación de una política pública más efectiva para resolver los problemas del desarrollo social, a su vez permitiría generar una cultura política con rasgos más democráticos que permitieran superar las inercias autoritarias dentro del sistema político en México.

A manera de conclusión: Redes de Participación Social, ¿camino hacia una democracia de mayor calidad en México?

A partir de la reflexión anterior, podemos decir que el proceso de democratización en México se ha centrado en el proceso de modernización de la Administración Pública, pero no ha actualizado los mecanismos legales o ha generado espacios para el desarrollo de la sociedad civil con una práctica democrática en un sentido amplio, lo que ha reducido todo el potencial de la democracia al ámbito electoral y no ha procurado crear estos nuevos espacios de relación entre la ciudadanía y el Estado en la perspectiva de la gestión pública.

Esto se ve claramente en la medida en que los procesos de modernización “encuadran las reformas del Estado desde una perspectiva despolitizada y privatizadora” (Escobar, 2004: 107), por lo que entonces se genera un gran déficit en cuanto al mejoramiento de las condiciones de democratización, de apertura a una nueva relación sociedad – Estado, perpetuando entonces las condiciones de no generación de desarrollo económico y social, y preservando las relaciones autoritarias entre ellas, así, en este contexto:

“Las relaciones del Estado con la sociedad civil, lejos de estar centradas en procesos de construcción de democracia, se abocan más bien a la consecución de una gobernabilidad que permita niveles de integración y estabilidad sistémica suficientes como para poder desarrollar estrategias de inserción global a los mercados” (Escobar, 2004:107).

Pero se olvida el potencial de transformación de la sociedad civil a partir de la organización social fuera del ámbito político, es decir, recuperar la idea liberal de la sociedad civil vista también como un ente económico y no solo político. Y es aquí, en donde se redefine la idea de establecer una nueva relación entre la sociedad y el Estado a partir de una nueva visión del papel de la Administración Pública enfocada al proceso de la gestión y diseño de las políticas públicas, para poder incorporar en la discusión de los temas de la agenda de la democratización del país, el tema del mercado, es decir, establecer estrategias que permitan generar condiciones de desarrollo que permitan eliminar los principios de inequidad social que tanto afectan a México.

En esa línea de argumentación, se hace entonces necesario el plantear la necesidad de impulsar este proceso de innovación gubernamental que incorpore en las esferas del mercado la participación social, lo que permita un nuevo ejercicio de racionalidad y eficiencia en los recursos públicos, y en este sentido, la participación se entiende en esta línea como el proceso de intervención de la sociedad civil en las decisiones y las acciones en cuanto a los temas y la hechura de las políticas que los afecten a ellos y a su entorno, por lo que entonces, la participación ciudadana estaría vinculada a través de articular los intereses privados con los intereses públicos. Así, las políticas públicas serían más efectivas en cuanto a la resolución de problemas concretos que afectan a grupos focalizados de la sociedad, así, podemos decir que se establecería un mecanismo que orientara a la administración pública para la toma de decisiones de los asuntos públicos.

94

La idea es que estableciendo este tipo de análisis de la política “permite abrir las vías para refundar tanto la disciplina como tal, como la práctica política y las instituciones de la democracia reintroduciendo y legitimando en estas la participación y la deliberación de la ciudadanía como modo de construcción e implementación de las decisiones públicas” (Roth, 2010: 55).

Esta nueva relación entre la ciudadanía y el Estado generaría una serie de aspectos positivos para la hechura de la política pública, tales como:

- A) La integración de las demandas ciudadanas para el logro de un bien público que resuelva una problemática concreta por un sector de la sociedad.
- B) Es un incentivo para una gestión pública eficiente y eficaz.
- C) Es un instrumento del control ciudadano en el proceso total de la hechura de las políticas públicas.
- D) Es una forma eficaz de generar políticas públicas y procesos de gestión pública que realmente resuelvan los problemas sociales de ciertos sectores sociales.

Para incentivar esta nueva relación, se deben de generar condiciones para que se den lazos de confianza entre los propios miembros de la sociedad, así como de la ciudadanía con las instituciones del sistema político, lo que implica una revisión de la cultura política que hay en México y transformarla a partir de estrategias más integrales que permitan crear el capital social necesario para incentivar la participación social.

El capital social se profundiza en la medida en que incentiva la asociatividad de diferentes sectores de la sociedad, lo que permite vincularse a otras entidades, organizaciones y/o personas a favor de un objetivo en común, y estas asociaciones generan redes, las cuales pueden ayudar a construir mejores políticas públicas y mejorar también la gestión gubernamental, así que si el Estado mexicano quiere aumentar su legitimidad y sentar bases más firmes para construir un orden democrático en el país. Requiere transformar de manera profunda las relaciones sociales, a partir de generar condiciones de creación del capital social, y para generar este capital, tiene que dar espacios de libertad para que la sociedad civil participe en

contextos de mayor libertad, democracia y tolerancia, lo que como parte de un círculo virtuoso, genere condiciones de confianza y de proyectos sociales autónomos que permitan el desarrollo, mejoren la democracia y el Estado obtenga legitimidad, recomponiendo así esta débil fragilidad institucional y sentar las bases para construir esta multicitada democracia, la cual aún no existe de manera cabal en México.

Bibliografía

Canto Chac Manuel y O. Castro (coord): Introducción a las políticas públicas, en: (Coordinadores) Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio, (2002) MCD, México.

Cunill, Nuria. "La articulación de las relaciones Estado – sociedad en búsqueda de nuevos sentidos" en *Revista del CLAD*. Reforma y Democracia. N. 4. 1995. Caracas

Elizondo Mayer – Serra Carlos. *Por eso estamos como estamos. La política económica en un crecimiento mediocre*. Debate. 2011. México

Escobar Alejandro. *Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década*. 2004. Revista Austral de Ciencias Sociales número 8. Santiago de Chile.

Informe 2006. *Las políticas de las políticas públicas. progeso económico y Social en América Latina*. David Rockefeller Center for latina american Studies. Banco Inteamericano de Desarrollo Planeta. Harvard University.

Medellín, Pedro. *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. 2004. Serie: Políticas Sociales, núm. 93, CEPAL Santiago de Chile.

Oxhorn, Philip. *Social inequality, civil society and the limits of citizenship in Latin America*. 2000. Documentos de discusión sobre el Tercer sector. Número. 9 El colegio Mexiquense, Toluca.

Oxhorn, Philip. *When Democratic Isn't All That Democratic: Social Exclusion And The Limits Of The Public Sphere In Latin America*. 2001. en Papers Forty Tour. April 2001. North South Center, University of Miami.

Prats i Català, Joan, (2005); "Construcción social de la gobernabilidad" en Vidal, José Ma.y Prats, Joan "Diálogo Euro-Iberoamericano sobre el buen gobierno"; Editorial Inap; Madrid; pp. 21-76.

Prats i Català, Joan, (2008).- "Pero ¿Qué es la gobernanza?". De la Revista Gobernanza, Revista Internacional para el Desarrollo Humano, 2008-07-09 11:00

Putnam Robert. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (1996) Princeton University Press, New Jersey.

Roth, André Noël (2010); “Enfoques para el Análisis de las Políticas Públicas”; Universidad Nacional de Colombia. Bogota. Cap I pp. 17 – 55.

Villafuerte Valdés Luis Fernando *Participación social y democracias defectuosas. El barzón. Veracruz, un caso de estudio. 1993 – 1998.* (2008). Universidad Veracruzana y editorial Arana. Xalapa, Veracruz.

Villafuerte Valdés Luis Fernando. “Espacio Público y Participación ciudadana”. En Freddy Mariñez Navarro. *Ciencia Política: Nuevos Contextos, Nuevos Desafíos. Bases para el análisis político.* 2010. Editorial Limusa, México.

97

Páginas de internet

Encuesta realizada por Consulta Mitofsky. Encuesta sobre economía, gobierno y Política, del mes de abril consultado en la página web www.mitofsky.com.mx, el 2 de julio del 2010.

<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>: Fuente para el documento: Perspectivas del desarrollo en América Latina, consultado el 22 de junio del 2010.

<http://www.eclac.org/>, consultado el 7 de julio del 2010.

<http://reformas.gob.mx/>. Consultado del 20 de agosto al 28 de septiembre del 2014

La ISO 26000:2010 y la paradoja de la Responsabilidad Social Empresarial: aproximaciones críticas

Fecha de recepción: 06-06-2014

Fecha de aceptación: 27-06-2014

Giovanna Mazzotti Pabello¹
Pedro C. Solís Pérez²

RESUMEN

En este artículo se aborda el tema de la Responsabilidad Social Empresarial desde una perspectiva crítica, comprendiéndola como parte de una política discursiva generada en el contexto de un neoliberalismo globalizado que asigna a la empresa el rol de agente hegemónico del desarrollo. Afirmamos que, en la llamada sociedad informacional, el capitalismo ultraliberalizado que está acompañado de una geopolítica de apropiación y distribución de los recursos, y de los conflictos mundiales, conlleva la reinstauración de un neofeudalismo extractivista global de las empresas, cobijado en la falta de normatividad inherente a la aplicación de la Guía RSE 26000:2010. En esa dirección, en este trabajo se analiza el surgimiento de la Guía 26000:2010 (RSE) como política discursiva que contribuye a la legitimación de dicho sistema geopolítico, y se presentan los casos de empresas que han sido reconocidas internacionalmente como socialmente responsables analizándose las consecuencias sociales, políticas y medioambientales que se derivan de sus prácticas.

Palabras Clave: ISO 26000:2010, Responsabilidad Social Empresarial, Nueva Gestión Pública, Recursos Medioambientales, Geopolítica.

¹ Profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana. Correo electrónico: sindestinatario@hotmail.com

² Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: pedrosolis53@yahoo.com

ABSTRACT

This article addresses the theme of Corporate Social Responsibility (CSR) from a critical perspective, understanding it as part of a political discourse generated in the context of a globalized neoliberalism that assigns the company, the role of hegemonic agent of development. Likewise, we present the case of companies that have been internationally recognized as socially responsible, and the social, political and environmental consequences of their practices, are analyzed. We assert that in the context of the so-called information society, the ultra-liberalized capitalism is accompanied by a geopolitical appropriation and distribution of resources and global conflicts, which involves the restoration of a global extractivist neo-feudalism. In that tone, in this work, the emergence of ISO 26000:2010 as a discursive policy that contributes to the legitimization of the geopolitical system will be analyzed.

Key words: ISO 26000:2010, Corporate Social Responsibility, New Public Management, Environmental Resources, Geopolitics.

Antecedentes

Los padres comieron frutos amargos y los hijos tienen dentera.

(Jeremías 31, 29-30, cit. en Bateson, 1991)

Hay que situar la reflexión sobre la **Responsabilidad Social Empresarial** en el contexto global definido por la implementación de las políticas macroeconómicas neoliberales cuyas pautas están dadas desde la década de los 90, en el caso de México y la mayoría de los países latinoamericanos, por las políticas del Consenso de Washington (CW). Con éste, al decir de Dante Avaro (2005:169-215), se insistió en la necesidad de separar su implementación en dos etapas: en la etapa I se buscaba reducir la inflación y restaurar el crecimiento en un contexto de poca complejidad institucional, mientras que en la etapa II se caracterizaba por las reformas estructurales, con consecuencias a mediano y largo plazo. Al respecto, afirma Avaro, “La estrategia reformadora exigirá, entre otras, las siguientes tareas: a) la reforma burocrática y administrativa del Estado, b) la re-estructuración del gobierno (la Nueva Gerencia Pública), c) la reforma de la legislación laboral, d) la culminación de los procesos de privatizaciones complejas, etc.” (Avaro 2005: 171-172)

En ese contexto, y de acuerdo con lo exigido en la etapa II del CW, los estados nacionales en América Latina se vieron obligados a reestructurar su contexto estatal-institucional para así cumplir con la obligación de hacer realidad los proyectos económicos ultra liberales, al mismo tiempo que impulsaron la asunción de “criterios mínimos” para una democracia –teóricamente- liberal. De este modo, los tratados comerciales internacionales firmados en la década de los 90 (el TLC en el caso de México y Norteamérica) fueron los vehículos privilegiados del CW, ya que formalizaron la lógica de expansión-invasión de los capitales asegurada mediante la exportación de los *modos de ser* de las sociedades avanzadas y de los estados liberales hacia los países o regiones periféricas.

Todo lo anterior enuncia las condiciones de lo que ha sido entendido coloquialmente como el proceso de adelgazamiento del Estado, que no es otra cosa que el desplazamiento de su responsabilidad como representante del interés general, y su repliegue en el cumplimiento de las funciones tradicionales respecto a la gestión de lo público, su papel como garante del bienestar de la población, de la seguridad y del desarrollo social y económico del país en su conjunto. El CW y las reformas estructurales implicadas, no sólo fueron un decálogo de política económica impuesto desde Washington con la colaboración del FMI y el Banco Mundial, sino que, según Guillén (2012), ante todo expresaron un compromiso político forjado en un

entramado de intereses entre el capital financiero globalizado y las élites internas de América Latina.

Siguiendo muy de cerca a este autor, es posible afirmar que con la asunción de los compromisos del CW en México se gestó:

[...] una recomposición del bloque de poder, mediante la cual la hegemonía fue conquistada por los grupos oligárquicos internos estrechamente vinculados con las Empresas Transnacionales (ET) que lograron reconvertir sus capitales hacia el exterior como los grandes capitales ubicados en los circuitos financieros globales (Guillén 2012:65).

A partir de ello, puede verse cómo los procesos nacionales de privatización de la economía, implicaron tanto el reordenamiento social y político de los actores económicos del país, como el cambio, paulatino pero radical, del papel que debía cumplir el Estado en torno a la seguridad nacional, la planeación de la economía y la capacidad para decidir sobre el uso de los recursos estratégicos y el patrimonio.

Los instrumentos de transformación del aparato institucional más comúnmente utilizados son modelos o técnicas administrativas, estándares, dispositivos de regulación, leyes o reglamentos de operación asociados a la Nueva Gestión Pública, y traen consigo un tipo de gobierno basado en el cumplimiento de indicadores que, para Christensen (2012), contribuyen a debilitar y deconstruir ciertas estructuras entre las cuales, se encuentran los estados-nación y las burocracias clásicas, las cuales, han sido paulatinamente derruidas con el argumento de la ineficacia y la ineficiencia en la provisión de servicios. Argumento que, en la realidad de los países latinoamericanos que siguieron la dieta del CW, está fuertemente en entredicho.

En efecto, mientras se afirmaba que las iniciativas de privatización de la economía y la incorporación de la Nueva Gestión Pública acompañarían el proceso de adelgazamiento del Estado con la finalidad de incrementar la eficacia en la provisión de servicios a la sociedad, según reporta Nuria Cunill Grau, no es así para la mayoría de la población en AL:

[...] cuando se indaga [entre la población de AL] qué actividades deberían permanecer en manos del Estado, 86% opina que la educación básica y primaria, seguida por la salud (85%), la provisión de agua potable (83%), las universidades y pensiones/jubilaciones (82%), los servicios eléctricos y el petróleo (80%), los teléfonos (71%) y, finalmente, el financiamiento de los partidos políticos (59%) [...] (Cunill, 2009:35).

Llegados a este punto, podemos concluir que, tal como lo señala Arturo Guillén: Veinte años después de la instauración de esta estrategia, [del Consenso de Washington] sabemos, por la experiencia vivida, que sus efectos virtuosos no se dieron, y que por el contrario, la apertura financiera distorsionó los procesos de desarrollo de los países latinoamericanos" (Guillén, 2012:65).

La empresa y el desarrollo

[...] en un contexto general de debilitamiento de los referentes sociales, la empresa se afirma como un lugar de producción identitaria, que tendería a esbozar las representaciones significativas de la sociedad futura.

(Sainsaulieu & Segrestin, 1986: 339).

Hacia el final del siglo XX, como consecuencia de la crisis económica dada por una significativa disminución de las tasas de ganancias de las grandes empresas, se plantea el declive del Estado de bienestar. El cual, según los críticos “liberales” y apólogos del libre mercado, es el culpable del mal gasto y de las recurrentes crisis. A partir de entonces, y hacia un histórico cumplimiento de las exigencias de liberación de los mercados, las políticas impulsadas por Margaret Thatcher y Ronald Reagan a partir de los años 80, inducen el surgimiento de las grandes corporaciones al permitir, según afirma David Harvey (2007), que las pérdidas en la producción de las empresas fueran compensadas mediante las ganancias obtenidas en operaciones financieras de todo tipo. De modo tal que:

Las nuevas relaciones de mercado abrieron un sinfín de posibilidades de comprar barato y vender caro, cuando no de acaparar realmente mercados de forma que pudieron levantarse fortunas que o bien pueden extenderse de manera horizontal [...] o encontrarse diversificadas en todo tipo de negocios, extendiéndose hacia atrás en la extracción de recursos y en la producción, y hacia delante desde una base comercial hacia los servicios financieros, el desarrollo de bienes raíces y el comercio minorista. En este sentido, con frecuencia ocurría que una relación privilegiada con el poder estatal también jugaba un papel crucial. [...] Hay algo prodigioso en el hecho de que el valor neto de las fortunas de las 358 personas más ricas del mundo en 1996, fuera «igual al conjunto de la renta del 45 % más pobre de la población mundial; es decir, de 2.300 millones de personas». (Harvey 2007:39).

Como reacción, surgen una serie de protestas populares, sobre todo sindicales, contra las medidas de corte neoliberal iniciadas en su contra, y es en noviembre del año 1999 cuando, en el marco del Encuentro Ministerial de la OMC de la llamada Ronda del Milenio, tienen lugar las *movilizaciones de Seattle* en las que confluyeron un amplio espectro de organizaciones y redes de diferentes países cuyo centro de actividad era la denuncia de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sus proyectos liberalizadores. El enorme impacto político de los acontecimientos en Seattle dio inicio a las grandes movilizaciones globales y otorgó visibilidad a las críticas contra el sistema neoliberal y contra la creciente impunidad de las empresas.

Esther Vivas (2010)³ afirma que “Seattle marcó un punto de inflexión [...] marcando un antes y un después en la percepción que la opinión pública mundial tenía sobre la globalización neoliberal y sus artífices”.

Siguiendo con esta tónica, cuatro años después, un exitoso documental titulado *The Corporation* (2003), dirigido por Mark Achbar y Jennifer Abbott, sintetiza y difunde, (viral y mundialmente), los argumentos antiglobalistas y contra-neoliberales de diversos intelectuales y activistas ampliamente reconocidos (Noam Chomsky, Naomi Klein y Michael Moore, entre otros) quienes argumentan que la empresa es una asociación “amoral, única y exclusivamente motivada por la búsqueda del beneficio propio que busca la autojustificación y dar una cara humana”⁴. El argumento principal del documental está basado en la crítica a la hipótesis legal por la cual una empresa es “una persona” con derechos y obligaciones. A lo cual añade Chomsky que:

104

[...] los derechos corporativos se expandieron mucho más allá que los de las personas, particularmente mediante los mal llamados “acuerdos de libre comercio”. Bajo esos acuerdos, por ejemplo, si General Motors establece una planta en México, puede exigir ser tratada igual que una empresa mexicana (trato nacional), a diferencia de un mexicano de carne y hueso que pretendiera en Nueva York un trato nacional o, incluso, los mínimos derechos humanos (Chomsky, 2003).⁵

Menos de una década después, el cuestionamiento social hacia el orden económico neoliberal, hacia las consecuencias de las reformas estructurales de los países periféricos (Harvey, 2007) y hacia el comportamiento de las grandes empresas globales, se expresa en una oleada de protestas y en la organización de los nuevos movimientos sociales en red (Castells, 2012) iniciados en Grecia (2009) seguidos en España con el M15, Ocupa Wallstreet en Estados Unidos y #Yo soy132 en México, entre otros. Estas protestas han estado dirigidas contra el poder omnímodo de las empresas, la falta de democracia real y las evasiones fiscales que produjeron la concentración de la riqueza en manos del 0,1% de la población.

Surgimiento de la responsabilidad social de la empresa

En este escenario, no parece casual el hecho de que uno de los orígenes de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) sea, justamente, la iniciativa del “Pacto Global” (Global Compact) propuesta por el Secretario General de Naciones Unidas en el Foro Económico Mundial (FEM) durante el mismo año que las movilizacio-

³ http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VS107_AtentasyVivas_DeSeattlealacrisis.pdf revisado en marzo de 2014.

⁴ <http://www.youtube.com/watch?v=Bkr-paaAYJ8> revisado en marzo de 2014.

⁵ <http://www.publico.es/internacional/292370/las-empresas-toman-la-democracia-de-eeuu> revisado en marzo de 2014.

nes de Seattle. Al presentar la iniciativa del Pacto Global, el Secretario General de las Naciones Unidas, fiel a la tradición de la ONU como defensora del desarrollo del modelo capitalista⁶, declaró: “es la ausencia de la actividad económica ampliamente difundida, no su presencia, la que condena a gran parte de la humanidad al sufrimiento. De hecho, lo que es utópico es la noción de que la pobreza puede ser superada sin la participación activa de las empresas” (...). Con esta afirmación, y gracias a la propuesta contenida en el Pacto, la ONU dejaba a salvo la legitimidad de las grandes empresas en tanto “creadoras de riqueza”, al mismo tiempo que dejaba sin cuestionar las consecuencias sociales y económicas resultantes de la ausencia de regulación hacia la lógica de libre mercado.

La suma de los principios contenidos en la iniciativa mencionada se retoma, a fines del año de 2004, por la Federación de Organismos de Normalización nacionales: ISO forma el Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social (Working Group Social Responsibility), que se encarga del estudio y construcción de la Norma ISO 26000. Pero, no es sino hasta noviembre de 2010 cuando se publica la norma-guía ISO 26000:2010 desarrollada con la participación de 450 expertos participantes y 210 observadores, de 99 países miembros de ISO y 42 organizaciones vinculadas. Si bien la Norma de Responsabilidad Social Empresarial incluye conceptos relacionados con la ecología, la sustentabilidad y con actividades de compromiso con la sociedad, y el desarrollo comunitario, explícitamente enuncia que no tiene por finalidad ser certificable ni un sistema de gestión, sino orientar a las organizaciones en la introducción de prácticas socialmente responsables.

Lo anterior puede leerse en la norma mexicana de Responsabilidad Social Empresarial (NMX-SAST-26000-IMNC-2011/ISO 26000:2011)⁷: “La característica esencial de la RS es la **voluntad** de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y de rendir cuentas por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente”, y más adelante advierte que “no es una norma de sistema de gestión y no es adecuada, **ni pretende servir para propósitos de certificación, o uso regulatorio o contractual.**” (subrayados nuestros). Lo cual, aunado al amplio espectro de “principios” y “materias fundamentales” que incluye la RS, contribuye a que diversas empresas, de manera cada vez más generalizada, sean reconocidas como socialmente responsables sin que ello implique ningún tipo de regulación, compromiso o garantía en su desempeño.

⁶ El discurso pronunciado por Truman en la ONU en el año de 1946: “Más de la mitad del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada... su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza... Producir más es la clave para la paz y la prosperidad...” (Cit. en Escobar, 1996:19)

⁷ <http://www.economia.gob.mx/comunidadnegocios/competitividadnormatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social>, revisado en marzo de 2014.

Según se detalla en el cuadro 1, los principios fundamentales de la RSE⁸ refieren a: la rendición de cuentas; la transparencia, el comportamiento ético, el respeto a los intereses de las partes interesadas; el respeto al principio de legalidad; el respeto a la norma internacional de comportamiento y el respeto a los derechos humanos. Y las materias fundamentales enuncian: el gobierno o la gobernanza a nivel corporativo; los derechos humanos (que incluyen derechos civiles y políticos así como derechos económicos como el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a la seguridad social) así como las prácticas laborales; el medio ambiente; las prácticas justas de operación, y los asuntos de consumidores. Entre estas responsabilidades se incluyen el proporcionar educación e información precisa, utilizando información justa, transparente y útil de marketing y de procesos de contratación, promoviendo el consumo sostenible y el diseño de productos y servicios que proporcionen acceso a todos y satisfagan las necesidades de los grupos humanos más vulnerables y desfavorecidos.

Cuadro No. 1

Resumen de la Guía Responsabilidad Social Empresarial 26000:2010: Principios Generales

<i>Rendición de cuentas</i>	La rendición de cuentas impone la obligación a los gestores responder a quienes controlan los intereses de la organización, y a la organización de responder ante las autoridades legales en relación con las leyes y regulaciones.
<i>Transparencia</i>	Revelar de forma clara y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable. Una organización debería ser transparente en cuanto a: el objetivo, naturaleza y ubicación de sus actividades; la manera en que se toman, implementan y revisan sus decisiones, las normas y criterios frente a los cuales la organización evalúa su desempeño en relación con la responsabilidad social; el origen de sus recursos financieros; etc.
<i>Comportamiento ético</i>	El comportamiento de una organización debería basarse en la ética de la honestidad, equidad e integridad identificando, adoptando y aplicando sus propias normas de comportamiento ético apropiadas a su propósito y a sus actividades, y coherentes con los principios descritos en esta norma internacional.
<i>Respeto a partes interesadas</i>	El principio consiste en: una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.
<i>Legalidad</i>	En el contexto de la responsabilidad social, el respeto a la ley implica que una organización cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables. Esto implica que una organización debería asegurar que sus relaciones y actividades están dentro del marco legal previsto y pertinente.
<i>Respeto a normas internacionales de comportamiento</i>	En países donde la ley o su implementación no proporcionen las salvaguardas ambientales o sociales mínimas, una organización debería esforzarse por respetar la normativa internacional de comportamiento.
<i>Respeto a los derechos humanos</i>	El principio consiste en: una organización debería respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad (también la materia fundamental 3).

⁸ Nueva Norma ISO 26000:2010 "Guía de Responsabilidad Social", disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidadnegocios/competitividadnormatividad/normализacion/normализacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social>, revisado en marzo de 2014.

Continuación Cuadro No. 1

Materias fundamentales	
<i>Gobernanza de la organización</i>	Se refiere al sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos. Puede incluir, tanto mecanismos de gobernanza formal basados en estructuras y procesos definidos, como mecanismos informales que surjan en conexión con la cultura y los valores de la organización.
<i>Derechos humanos</i>	Los derechos humanos son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el hecho de serlo. Existen dos categorías a) La categoría de los derechos civiles y políticos; b) La categoría de los derechos económicos, sociales y culturales.
<i>Prácticas laborales</i>	Las prácticas laborales de una Organización comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo: Incluyen reclutamiento y promoción de trabajadores; finalización de la relación de trabajo; formación y desarrollo de habilidades; salud; seguridad e higiene industrial, y, en particular la jornada laboral y la remuneración.
<i>Medio ambiente</i>	Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente independientemente donde se ubiquen. Esos impactos están asociados al uso que la Organización realiza de los recursos, la localización de sus actividades, la generación de contaminación y residuos y los impactos de las actividades de la Organización sobre los hábitats naturales. Para reducir sus impactos ambientales, la Organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social de salud y ambiental de sus decisiones y actividades.
<i>Prácticas justas de operación</i>	Las prácticas justas de operación se refieren a la conducta ética de una Organización en sus transacciones con otras Organizaciones.
<i>Asuntos de consumidores</i>	Las Organizaciones que proporcionan productos y servicios, tienen responsabilidad hacia sus clientes. Las responsabilidades incluyen proporcionar educación e información precisa, utilizando información justa, transparente y útil de marketing y de procesos de contratación, promoviendo el consumo sostenible
<i>Participación activa en el desarrollo de la comunidad</i>	Las Organizaciones que se involucran de manera respetuosa con la comunidad y sus instituciones, reflejan valores democráticos y cívicos. Algunas acciones podrían entenderse como filantropía, sin embargo las actividades filantrópicas por sí mismas no consiguen el objetivo de integrar la responsabilidad social en la Organización.

107

La cuestión de la responsabilidad de la RSE

Cuando Napoleón Bonaparte se convirtió en gobernante de Francia dijo que asumía la responsabilidad por todo lo que Francia había hecho: desde Carlo Magno hasta el terror de Robespierre. En otras palabras, dijo que todo eso se hizo en su nombre en tanto que miembro de aquella nación y el representante de aquel grupo político. En este sentido, se nos considera siempre responsables de los pecados de nuestros padres de la misma manera que recogemos las recompensas por sus méritos; pero, por supuesto, no somos culpables de sus malas acciones ni moral ni legalmente, ni podemos arrogarnos como propios, sus logros.

(Arendt, 2007:153).

No hay duda de la relevancia de los aspectos que se establecen en los principios de la Norma 26000:2010, sin embargo, sostenemos que en la práctica, lo que prevalece es el énfasis que se pone respecto a que:

La característica esencial de la responsabilidad social es la voluntad de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y de rendir cuentas por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente. (subrayado nuestro)⁹.

Lo cual, leído y analizado en el marco de la desregulación estatal y en la instauración de un orden político y económico que, cobijado en las reformas estructurales planteadas en el CW y formalizadas por el gobierno mexicano en el actual sexenio, otorgan las mejores condiciones para asegurar expansión de los capitales globales, en detrimento del medio ambiente y del desarrollo social. Dicho en otros términos, sostenemos que, en la medida de que la instauración de la Norma 26000:2010 impone a las empresas un principio de responsabilidad social de carácter voluntario, funcionará como estrategia de legitimación para que las empresas puedan operar libremente, sin que exista ningún medio efectivo por parte de la sociedad para contener, ni remediar, los efectos sociales, ecológicos y económicos que tiene su intervención.

En adelante, mostraremos cómo, en ausencia de un marco institucional que garantice la exigibilidad, por parte de la población civil del cumplimiento de criterios mínimos de derecho, cuidado del medio ambiente y desarrollo social, con la RSE –paradójicamente- se inaugura la época que ha dejado atrás los derechos laborales, la defensa del consumidor, los derechos del ciudadano, etc.

De hecho, es bajo el discurso de las “ventajas competitivas” y el incremento de valor para los inversionistas extranjeros, que la Secretaría de Economía de México otorga a la Bolsa de Valores, las Universidades privadas y los Centros Nacionales o internacionales de filantropía la virtud de determinar el grado de responsabilidad social de las empresas. Al respecto, cabe mencionar que recientemente la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ha establecido que:

En los últimos años se ha iniciado una tendencia de los inversionistas a buscar compañías sustentables para invertir sus recursos en ellas, basándose en la premisa de que una empresa que sea sustentable generará valor a largo plazo, y estará mejor preparada para lidiar con los retos económicos, sociales y ambientales que se presenten.¹⁰

Siguiendo dicha lógica, la BMV lanza su Índice de Sustentabilidad mediante el cual –afirman– “México se sumará a los mercados bursátiles como Nueva York, Londres, San Paulo y otros [...]”¹¹.

⁹ Nueva Norma ISO 26000:2010 “Guía de Responsabilidad Social”, disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidadnegocios/competitividadnormatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social>, revisado en marzo de 2014

¹⁰ http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/responsabilidad_social, revisado en marzo de 2014.

¹¹ <http://comunicarseweb.com.ar/?page=ampliada&id=8020>, revisado en marzo de 2014.

Más definitivo es el hecho de que la Secretaría de Economía en México haya dejado sus funciones reguladoras para funcionar como promotor de inversiones para beneficio de los capitales globales. En efecto, en la página oficial de la Secretaría¹² se lee que:

“La responsabilidad social puede ofrecer numerosos beneficios potenciales para una organización tales como:

- Aumentar la reputación de la organización y fomentar una mayor confianza pública;
- mejorar la competitividad de la organización, incluyendo el acceso al financiamiento y la posición de socio preferencial;
- aumentar la lealtad, el involucramiento, la participación y la moral de los empleados;
- mejorar la salud y la seguridad, tanto de sus trabajadores como de sus trabajadoras;

impactando positivamente en la capacidad de una organización para contratar, motivar y retener a sus empleados;”

Resultado de esta triada estructurada por la BMV, la Secretaría de Economía y el carácter voluntario de la Responsabilidad Social, explícitamente escrito en la norma 2006:2010, encontramos el caso de CEMEX y el caso de la minera Goldcorp de capital canadiense que reflejan la protección hacia esquemas neofeudales legitimados bajo el rubro de “buenas prácticas de responsabilidad social corporativa”. El caso CEMEX, es publicitado como “un extraordinario modelo ganar-ganar entre compañía y sociedad”¹³ debido a que ha desarrollado el programa Centros Productivos de Autoempleo (CPA) de Cemex,.

Se informa en la página Web citada arriba:

Los CPA, también conocidos como «bloqueras comunitarias» es una iniciativa autosustentable para las comunidades donde la cementera mantiene operaciones. Esta iniciativa permite a familias con ingresos menores a dos salarios mínimos producir materiales básicos destinados a la construcción o ampliación de sus propias viviendas. En estos centros, CEMEX aporta la capacitación, la maquinaria, el material necesario y supervisa el funcionamiento. **De cada 10 blocks que fabrican estas comunidades, retienen cinco y entregan el resto a CEMEX, que los vende a través de su cadena de distribución, volviendo así el modelo autosustentable.**

Este programa, **galardonado por la ONU y el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)**, ha dado a CEMEX algo más importante que reconocimientos: su licencia social. Una licencia social es el contrato **completamente voluntario** entre una empresa y la comunidad donde opera. En ella, la

¹² <http://www.economia.gob.mx/comunidadnegocios/competitividadnormatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social> revisado en abril de 2014.

¹³ <http://istmo.mx/2011/05/?es-redituable-ser-sustentable-casos-de-exito/> revisado en marzo de 2014.

compañía acepta la responsabilidad por sus acciones y concede beneficios a sus vecinos, quienes le garantizan, con merecimiento, su autorización y apoyo para operar. Es posible imaginar (se continúa leyendo en la página) la importancia que tiene este tipo de licencia para las cementeras, tabacaleras, mineras, entre otras muchas empresas. (subrayado nuestro).¹⁴

La licencia social es, para este tipo de empresas asociadas a la economía extractiva, el equivalente al sello de empresa socialmente responsable; implica un reconocimiento institucional de carácter internacional por su cumplimiento con las normas internacionales de comportamiento ético, de cuidado al medio ambiente, fomento al desarrollo social de las comunidades, transparencia, legalidad y rendición de cuentas. E implica, para las empresas, un elemento central para asegurar su reputación (informe del Reputation Institute 2013)¹⁵

110

Debemos considerar que, tanto las cementeras como la minería son el tipo de empresas cuyo desarrollo tienen mayor impacto ecológico y, por esta razón, es posible ver de manera más clara cómo la RSE da cobertura a formas de operar claramente negativas a los principios que, en teoría, la animan. Así pues, continuando con el caso de la empresa minera de capital canadiense **Goldcorp Inc.**, a la que le han entregado por seis años consecutivos el Premio de “Responsabilidad Social Corporativa” (RSC), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza para la Responsabilidad Empresarial,¹⁶ lo cual se ha hecho sin tomar en cuenta que

La minería es el megaproyecto de mayor consumo de agua y es su mayor fuente de contaminación. Altera el nivel freático y desplaza las aguas subterráneas. Contamina el agua superficial y subterránea con sales minerales, sulfatos, nitratos, óxidos, aceites, grasas, lubricantes, químicos, explosivos y metales pesados (arsénico, plomo, cadmio, cromo, cianuro y mercurio). Los desechos y las presas de jales almacenan contaminantes que se evaporan y la absorben los follajes, los árboles y las plantas; mientras que otros se escurren a los ríos o arroyos, o se filtran al subsuelo contaminando aguas y pozos, y otros más quedan atrapados en la presa. Se producen filtraciones, derrames o fugas de aguas contaminadas. La extracción gigantesca de agua provoca desertificación masiva, sequías y agotamiento de fuentes de agua. No hay mina que no contamine el agua.¹⁷

¹⁴ En <http://istmo.mx/2011/05/¿es-redituable-ser-sustentable-casos-de-exito/> revisado en marzo 16 2014.

¹⁵ http://www.reputationinstitute.com/frames/events/2013_City_RepTrak_Press_Release.pdf consultado en Abril de 2014.

¹⁶ <http://komanilel.org/2014/04/22/goldcorp-me-enferma-para-acabar-con-la-simulacion-de-la-mineria-responsible-y-sustentable/> revisado en mayo de 2014.

¹⁷ <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/11768-la-mineria-y-consecuencias-en-mexico> revisado en mayo 2014.

Y que, según reporta la Red de Medios Libres de Chiapas a través de la página del colectivo Koman Ilel¹⁸ existe una relación directa entre la minería y el cambio climático:

Desde la explotación, la exploración, el beneficio, la industrialización, la comercialización hasta el consumo, emite el 20% de los Gases Efecto invernadero (GEI) de todo el mundo, y consume entre el 10-20% de combustibles fósiles. Además, el Modelo Extractivo Minero tala y deforesta miles y miles de hectáreas de bosques y selvas cada año, elimina así los sumideros de carbono y favorece la concentración de CO₂ en la atmósfera. Agudiza el calentamiento global por el transporte de minerales a base de hidrocarburos a miles de kilómetros.¹⁹

Esta cuestión, aunada a los datos de la Secretaría de Economía, respecto a la cantidad de inversiones de capitales extranjeros realizadas en México por proyectos mineros, y las divisas obtenidas por la industria minera que aumentaron 45.58% (2011) con 19 mil millones de dólares del valor anual de su producción (25% de la explotación de oro, 20% de la plata, 17% del cobre y 38% en zinc, coque, hierro y carbón, entre otros) [y que] muestra que la minería contribuye con el 4.9% del PIB, ganando 16 mil 717 millones de dólares (2006-2012).²⁰ Si, junto con ello, observamos en el mapa mostrado a continuación la cantidad de proyectos de minerías que están operando en México (864)²¹ podemos ver claramente dónde están los verdaderos intereses de la RSE, y empezar a preocuparnos seriamente por su existencia.

Si bien, por la cantidad de proyectos es difícil observarlos en el mapa, se presenta porqué da una “imagen” referente a las empresas con capital extranjero involucradas. Se proporciona la página web donde se puede consultar.

¹⁸ <http://komanilel.org/red-de-medios-libres-chiapas/>

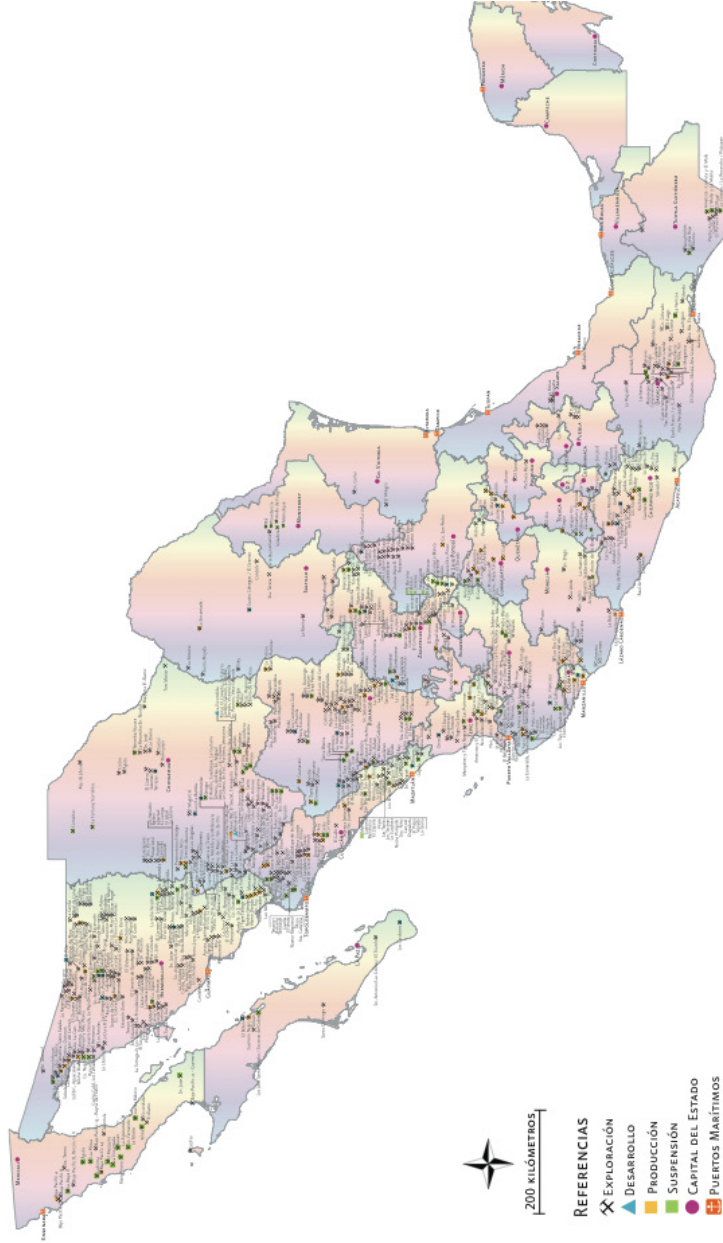
¹⁹ <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/11768-la-mineria-y-consecuencias-en-mexico> revisado en mayo 2014.

²⁰ <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/11768-la-mineria-y-consecuencias-en-mexico> revisado en mayo 2014.

²¹ (información más detallada sobre los 864 proyectos mineros en México se encuentran en http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/directorio_proyectos_mineros_0314.pdf)

Fuente: Portal del Sistema de Información Minera (SIAM) de la Secretaría de Economía

PROYECTOS MINEROS DE EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO



²² http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/mapa_proyectos_mineros_empresas_capital_ext.pdf, revisado en mayo de 2014.

Conclusiones

[...] Una realidad que no es la del papel, sino la que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas, y que sustenta un manantial de creación insaciable, pleno de desdicha y de belleza [...]

Gabriel García Márquez, fragmento del discurso pronunciado en 1982 al recibir el premio Nobel.

La aproximación crítica a la Guía 26000:2010 que realizamos en este artículo no está enfocada a los contenidos de la misma, sino a la manera en que ésta es adoptada y adaptada para salvaguardar los intereses de las empresas en detrimento, como se dijo arriba, de los principios de responsabilidad hacia la sociedad, el desarrollo comunitario y el medio ambiente.

Esta es la condición paradójica que señalamos se ubica en el marco de la instauración de un “orden mundial” de desmantelamientos de las instituciones y reversibilidad de los derechos sociales y económicos de la población, el cual, está derivando, al decir del Informe Riesgos Globales emisión 2012²³ escrito por el Foro Económico Mundial (Davos), en la existencia de al menos 50 tipos de riesgos de orden ecológico, poblacional, económico, geopolíticos y tecnológicos que amenazan de manera inminente el orden global existente.

Afirmamos que esto se debe, principalmente, a que hasta ahora –al menos desde la Cumbre de la Tierra, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992 – todas las iniciativas que se han planteado para atajar los efectos negativos del desarrollo, han estado sujetas a la voluntad de los mismos actores económicos cuyo crecimiento es el causante principal de los efectos negativos que se quieren paliar.

Es del todo evidente que la capacidad de la RSE para legitimar la operación de empresas que violan los preceptos que la animan, corresponde al carácter simbólico con el cual se naturalizan las relaciones de dominación señaladas por Thompson (1993), por ello, afirmamos que es urgente sumarnos a la crítica frente a la imposición de modelos de carácter eurocéntrico y/o anglosajón que determinan (desde una postura supuestamente neutral, deslocalizada, técnica y universal) los rasgos que debe contener una organización para ser considerada como tal. De ahí la fuerza y la importancia de mantener un impulso dirigido hacia la construcción de un paradigma otro, que responda a las graves condiciones de los contextos locales y que, al mismo tiempo, constituyan verdaderas alternativas de desarrollo.

Por ello, consideramos que cada vez es más importante comenzar a generar una agenda propia de reflexión y de estudio en el campo de las organizaciones,

²³ <http://reports.weforum.org/global-risks-2012/#>, revisado en marzo de 2014.

que surja desde la sociedad civil y de las academias de las universidades, ya que las iniciativas de desarrollo promovidas por los organismos internacionales, no importa lo sugerentes que puedan parecer, se basan siempre en relaciones de dominación (Thompson, 1993) que responden a una espectro más amplio de carácter simbólico: "bajo el hechizo del neoliberalismo y la magia de los medios de comunicación que lo promueven, la modernidad y la modernización, junto con la democracia, se venden como un paquete de viaje a la tierra prometida de la felicidad, un paraíso" (Mignolo,2010:9).

Lo primero que se requiere es que se reconozca su carácter local y circunscrito del contexto en el cual se generan las iniciativas que corresponden a la caracterización de los modelos hegemónicos de la organización, para ir más allá de la visión de la eficacia referida únicamente a la ganancia, sin esto, el desarrollo económico y social responsable seguirá siendo una de las tantas promesas de nuestra modernidad inacabada.

Bibliografía

- Arendt, Hanna (2007), *Responsabilidad y Juicio*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- Bateson, Gregory (1991), *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires, Ediciones Planeta-Carlos Lohlé.
- Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid, Alianza editorial.
- Chandler, Alfred D. Jr. (1988), *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*. Madrid, Centro de publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad.
- Christensen, Tom (2012), *Global Ideas and Modern Public Sector Reforms: A Theoretical Elaboration and Empirical Discussion of a Neoinstitutional Theory*, *The American Review of Public Administration*, November 2012; vol. 42, 6: pp. 635-653.
- Escobar, Arturo (1996), *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá, Norma.
- Harvey, David (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Ediciones AKAL.
- Mignolo, Walter (2010), *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires, Del Signo.
- Marx, Carlos (1998), *El Capital. Libro Primero, Vol. 1... El Proceso De Circulación Del Capital*, Editorial Siglo XXI España, Madrid
- Sainsaulieu, Renaud y Denis Segrestin (1986), «Vers une théorie sociologique du travail» en *Sociologie du travail*, No 3, París.
- Thompson, John B. (1993), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM.

Documentos consultados

Nueva Norma ISO 26000:2010 “Guía de Responsabilidad Social”, disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidadnegocios/competitividadnormatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso26000/guiaeresponsabilidadsocial>, revisado en marzo de 2014.

World Economic Forum (2012), Insight Report Global Risks 2012 Seventh Edition: An Initiative of the Risk Response Network, consultado el 13 de diciembre de 2012, disponible en: <http://reports.weforum.org/global-risks-2012/#>.

Páginas de internet

116

Avaro, Dante (2005), ¿Un atajo al Paraíso? Un análisis de la construcción epistemológica del modelo “bietápico” de las reformas estructurales Perfiles Latinoamericanos [en línea] 2005, (diciembre-Sin mes): [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2014] Disponible en: < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502507> > ISSN 0188-7653.

Cunill Grau, Nuria (2009) El mercado en el Estado Nueva Sociedad No 221, mayo junio de 2009, ISSN: 0251-3552, [en línea] < www.nuso.org > . [fecha de consulta 12 marzo 2014).

Guillén, Arturo (2012) ejemplo de las políticas anti-desarrollo del Consenso de Washington Estud. av. vol.26 no.75 São Paulo, May/Aug. 2012 Print version ISSN 0103-4014 [en línea] <http://dx.doi.org/10.1590/S00340142012000200005>.

http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VS107_AtentasyVivas_DeSeattlealacrisis.pdf, revisado en marzo de 2014.

<http://www.youtube.com/watch?v=Bkr-paaAYJ8>, revisado en marzo de 2014

<http://www.publico.es/internacional/292370/las-empresas-toman-la-democracia-de-eeuu>, revisado en marzo de 2014.

<http://www.economia.gob.mx/comunidadnegocios/competitividadnormatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social>, revisado en marzo de 2014.

http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/responsabilidad_social, revisado en marzo de 2014.

<http://comunicarseweb.com.ar/?page=ampliada&id=8020>, revisado en marzo de 2014.

<http://www.economia.gob.mx/comunidadnegocios/competitividadnormatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social> revisado en abril de 2014.

<http://istmo.mx/2011/05/¿es-redituable-ser-sustentable-casos-de-exito/> revisado en marzo de 2014.

<http://komanilel.org/2014/04/22/goldcorp-me-enferma-para-acabar-con-la-simulacion-de-la-mineria-responsable-y-sustentable/> revisado en mayo de 2014.

<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/11768-la-mineria-y-consecuencias-en-mexico> revisado en mayo 2014.

<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/11768-la-mineria-y-consecuencias-en-mexico> revisado en mayo 2014.

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria>, revisado en mayo de 2014.

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/mapa_proyectos_mineros_empresas_capital_ext.pdf, revisado en mayo de 2014.

Proceso de trabajo en el nuevo capitalismo. Alcance en la industria automotriz en México

Fecha de recepción: 20-06-2013

Fecha de aceptación: 18-06-2014

Alejandro Espinosa Yáñez¹

RESUMEN

Nuevas configuraciones de subordinación laboral rehacen el espacio laboral, al no constituirse “desde bases disciplinarias (el confinamiento, el encierro), sino, mucho más, desde el control continuo y las comunicaciones instantáneas (máquinas cibernéticas, computadoras, robótica, mediatización masiva) en espacios abiertos” (Franco y Gonçalves, 2005). Los sujetos que viven estas experiencias laborales edifican sentidos de pertenencia, identidad y relaciones laborales en un proceso todavía germinal, o se entiende este proceso en su complejidad si le apartamos de la modificación del tiempo de trabajo, de su resignificación, en la que ha jugado un papel de primer orden, inicialmente, la industrialización, manifiesta en los requerimientos del taller asociados a la sincronización del tiempo de los trabajadores y los ritmos de las máquinas, con el ideario discreto del énfasis en la continuidad y la puntualidad, ahora superado por los nuevos requerimientos de control menos visible, ilegible, de discontinuidad, por objetivos y de autovigilancia. ¿Cómo se manifiesta esta configuración en los procesos de trabajo?, es parte de una exploración a realizar. Avanzando en este sentido, suponemos que el denominado paradigma de la Excelencia (Aubert y de Gaulejac, 1993; Ibarra, 1994) –con poca evidencia empírica que lo sustente– no está presente en la información recolectada, no está diseminado en la realidad laboral mexicana, no obstante la presencia mayor en la industria automotriz, como sector punta de la industria. Desde una postura crítica de los estudios de Administración, sostenemos que se ha sobredimensionado al paradigma de la Excelencia en el discurso administrativo.

Palabras clave: Nuevo capitalismo, proceso de trabajo con control electrónico, subordinación laboral.

¹ Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Correo electrónico: aley@correo.xoc.uam.mx

ABSTRACT

New configurations of labor subordination reconfigure labor space, while not constituting themselves “from disciplinary bases (confinement, seclusion) but, far more, from the continuous control and the instantaneous communications (cybernetic machines, computers, robotics, mass-mediatization) in open spaces” (Franco & Gonçalves, 2005). People who live these labor experiences build senses of ownership, identity and labor relationships in a still germinal process. This process is not understood in its complexity if we move it away from the modification of the working time, its resignification, in which, initially, industrialization has played a first-rate role, expressed in the requirements of the workshop associated to the synchronization of the workers’ time and the rhythms of the machines, with the discreet thinking of the emphasis on continuity and punctuality, now overcome by the new requirements of a less visible, unreadable control, of discontinuity, by objectives and of self-surveillance. How does this configuration manifest itself within the work processes? The answer to this question is part of an exploration we must carry out. Foreseeing in this sense, we suppose that the so called paradigm of excellence (Aubert & de Gaulejac, 1993; Ibarra, 1994) –with just a few empiric evidence which holds it– is not present in the gathered information, it is not disseminated in the labor Mexican reality, in spite of the greater presence in the automotive industry, as the leading sector of the industry. From a managerial studies critical point of view, we argue that the paradigm of excellence has been oversized in the managerial speech.

Keywords: New Capitalism, working process with electromagnetic control, laboral subordination

Introducción

Arteaga y Gutiérrez, reflexionando sobre la industria automotriz en México, hacen referencia del “desarrollo de un operario involucrado, con iniciativa, pero también revalorado en cuanto a sus habilidades y conocimientos para aportar soluciones a los problemas diarios de la producción”, destacando algunos conceptos como, citan, “el que hace el trabajo es el que más conoce del mismo” (Arteaga, y Gutiérrez, 1996: 284). Siguiendo esta veta, el propio Arteaga retoma a Shimada, a propósito del “concepto de *humanware*: ‘El término tecnología, como generalmente es usado en occidente, connota la maquinaria. Sin embargo, la maquinaria no puede trabajar sin la guía proveniente de los humanos. Si nosotros definimos tecnología como la manera de producir, entonces la maquinaria es sólo un aspecto de la tecnología. Es a través de la interacción e interdependencia de la maquinaria y de los recursos humanos —*humanware*— que la tecnología se convierte en un concepto lleno de significado” (Shimada en Arteaga, 1998: 18). En el mismo nivel, Ortega Olivares señala sobre la matriz antropocéntrica que hay un aumento en la productividad, comprometiendo “a los trabajadores con la excelencia productiva” (Ortega, 2008: 245), que en la formulación de Boltanski y Chiapello sobre la creación de nuevos oficios y saberes, así como nuevas formas de ganancia, en su ensamble “han hecho énfasis en lo que la gestión de recursos humanos denomina ‘la implicación del personal’” (Boltanski y Chiapello, 2002: 41).

Esta discusión sobre la implicación de los trabajadores llevó a Humphrey a anotar a principios de los noventa (siglo XX) que las nuevas formas de organización del trabajo (NFOT), pensando en la administración de calidad total, los círculos de calidad, la manufactura celular, los equipos de trabajo, entre otros, “podrían, desde luego, imponer otras exigencias a los trabajadores, incluyendo la realización de nuevas funciones y trabajar con un mayor grado de calidad, confiabilidad y continuidad. También significa que los trabajadores tendrían que estar preparados para responder con prontitud a los problemas y eventos no previstos” (Humphrey, 1993: 45). Montaña, por su parte, alude a la neoliturgia administrativa: “Administración participativa, grupos de expresión, círculos de calidad, etc., constituyen nuevas formas de ejercicio de la autoridad que buscan inculcar el espíritu de empresa a cada trabajador. Los modos de regulación y de dominación de la fuerza de trabajo se apoyan menos sobre la obediencia mecánica que sobre la iniciativa: responsabilidad, capacidad de evolucionar, de armar proyectos, motivación, flexibilidad, etc., dibujan una nueva liturgia administrativa (...) Se trata menos de someter el cuerpo que de movilizar los afectos y las capacidades mentales de cada asalariado” (Ehrenberg, en Montaña, 2007a: 69-70). En un sentido cercano, Harrison y Laplante distinguen cómo el énfasis en la “confianza mutua entre los agentes, la innovación, la comunicación abierta, el aprendizaje permanente serán los tratos que caracterizan la nueva

empresa, más que ciertas expresiones objetivas de la organización del trabajo tales como las reglas y la jerarquización del trabajo” (Harrison y Laplante, 1994: 699).

122 Son muchas las referencias teóricas a la implicación del trabajo, al relieve de la calidad total en el quehacer ordinario de los pisos de las fábricas, oficinas, de múltiples espacios laborales, empero no hay la suficiente correspondencia en evidencia empírica que las soporte. A la par de lo enunciado, el conjunto de planteamientos sobre la calidad total, más allá de sus diferencias, desembocan en el papel del trabajador. Bajo la premisa de que ha habido cambios en las formas de vigilancia, teniendo como base material los cambios en las implicaciones de los trabajadores en los procesos de trabajo, lo que resalta es que el paso de la vigilancia visible y externa a la vigilancia discreta pero aún externa, hasta llegar a la autovigilancia (cf. Foucault, 1980; Ibarra, 1994; Franco y Gonçalves, 2005; De Gaulejac, 2006), supone que, en relación con la calidad, ésta se encuentra en todo el proceso –las máquinas, los manuales de procedimientos, lo adquirido vía los códigos de ética, los puentes disciplinarios con normas y valores extra e interorganizacionales-, en su ensamble complejo y resumido en un discurso sobre la calidad, constituyéndole en un dispositivo de control sistemático e interiorizado². En términos generales, lo enunciado por los autores citados develan para el caso mexicano una tarea urgente en el campo de los estudios organizacionales y del trabajo: explorar cuáles son los alcances de las NFOT en México, concretamente para nuestros fines, en la industria automotriz, coincidiendo con De la Garza de que aún se tiene poca evidencia empírica en los estudios de las organizaciones (“parquedad en la investigación empírica”) (De la Garza, 2006: 124). Este es parte de los objetivos a cumplir en la presente exposición, partiendo del supuesto de que el denominado paradigma de la Excelencia (Aubert y de Gaulejac, 1993; Ibarra, 1994) –con poca evidencia empírica que lo sustente- no está presente en la información recolectada, no está diseminado en la realidad laboral mexicana, no obstante la presencia mayor en la industria automotriz, como sector punta de la industria. Dicho de otra manera, se ha sobredimensionado al paradigma de la Excelencia en el discurso administrativo, sin sustento empírico en el que se apoye.

Sobre la “máquina que cambió al mundo”

Haciendo un ejercicio retrospectivo, el automóvil vino a modificar criterios en torno al tiempo y el espacio, convirtiéndose “en la mercancía Ser del capitalismo” (Juárez, Lara y Bueno, 2005: 12). Ubicado plenamente como un producto urbano, en sus

² Esta tarea perenne era esbozada por Braverman, al apuntar que la “transformación de la humanidad trabajadora en ‘fuerza de trabajo’, en un ‘factor de producción’, en un instrumento del capital, es un proceso incesante y sin fin” (Braverman, 1987: 168). En el mismo sentido, De la Garza señala, retomando a Edwards, que “los procesos productivos implican una negociación cotidiana del orden” (De la Garza, 2006: 124).

usos redujo las distancias –es sólo una metáfora- entre el campo y la ciudad, en los desplazamientos de un punto geográfico a otro. Asimismo, ha propiciado un sentido de lo que es el disfrute; de ahí las afirmaciones de Salvador Novo respecto a que en la Ciudad de México ya no se hacían estrictamente paseos, pues éstos no se realizaban a pie. Pensemos en el ejemplo de Evelyn Ellis proporcionado por Womack, Jones y Roos (1992): se convirtió hace más de cien años, en 1896, “en el promotor parlamentario de la derogación de la ley que limitaba la velocidad del automoción y había organizado una carrera de emancipación entre Londres y Brighton”. Más allá de lo señalado en lo que hace a los usos del automóvil, éste –aunque no es difícil unirse al consenso- ha cambiado al mundo. Su influencia decisiva en las formas de organización del trabajo –el tránsito de la producción artesanal al denominado fordismo y de éste a la producción ajustada, al toyotismo, en su conjunto a las denominadas NFTO- no sólo ha llegado a lo inmediatamente próximo a la industria del automóvil, sino en general al vasto mundo de la producción y el trabajo.

123

Mientras que para la producción ajustada y la producción artesanal el peso de las cualificaciones de los trabajadores es significativo, en la producción en masa hay una tendencia creciente a la descualificación. Dicho de manera enfática: frente al ajustador de tornillos de Ford –de la cadena-, el trabajador polivalente. Sin embargo, paradójicamente, la creación de nuevas calificaciones, *ad hoc* con la experiencia de la Administración Científica del Trabajo, propiciará la separación entre concepción y ejecución, tareas de diseño a cargo del ingeniero industrial y el ingeniero de producción. En la producción ajustada, por el peso del trabajo colectivo –círculos de calidad, mejoramiento continuo, entre otros-, se da una ruptura con el taylorismo y su principio de separación entre concepción y ejecución.

En tanto que la producción en masa concentra espacialmente todas las condiciones para la producción generando fenómenos de monopolio, la producción artesanal y la producción ajustada actúan con criterios de desconcentración y descentralización. El relieve en la producción en masa descansa en el conjunto de innovaciones que propiciaron la cadena de montaje y posteriormente la cadena de montaje de flujo continuo. Dicho de otra manera, la movilidad de la cadena y la inmovilidad del operario. Frente a esto, en la producción ajustada destaca “la cadena de suministro ajustada”.

El dominio del fordismo no sólo afectó a sus competidores sino en especial a los trabajadores, modificando radicalmente para muchos sus modos de vida. Además, en lo que se refiere al esfuerzo humano para el despliegue del trabajo, el fordismo disminuyó el esfuerzo para aumentar la productividad pero aumentó la fatiga individual (cf. los trabajos de Aubert y De Gaulejac, 1993; Laurell y Noriega, 1990), hecho que permite comprender las altas tasas de rotación en la experiencia fordista del primer cuarto del siglo XX. Un problema pertinente, aunque no es nuestro objeto resolverlo en estas páginas, es atender a la posible desafección que acarrea la producción ajustada. En algunas narraciones sobre la industria automotriz

se señala que los efectos de la producción ajustada es un juego de bromas frente a *Tiempos modernos* (la película de Ch. Chaplin), que alude a la rutinización de locura del taylorismo-fordismo (cf. Womack et al 1990). En otras elaboraciones hemos hecho anotaciones sobre los efectos de las formas de organización en el nuevo capitalismo, frente a discursos en la Administración en los que resalta la apología de la calidad total, la excelencia, el discurso del *management* (Espinosa, 2013).

En este sentido, es importante destacar algunos aspectos relacionados con la producción, los trabajadores y la distribución en la producción ajustada, los cuales a su vez atraviesan el trabajo: en lo que hace a la producción, la producción ajustada elimina el exceso; en cuanto al trabajador, hay un vivo debate sobre si incrementa la calificación o no, pues el trabajador tiene un mayor control del proceso del trabajo y del entorno (las voces críticas de Rifkin y, lejana pero aún importante, la de Braverman); deviniendo de lo anterior, este mayor involucramiento implica, a diferencia de la castración que produce el taylorismo-fordismo, una tensión creadora; no se puede disociar esto último de la erosión de la fórmula taylorista-fordista en lo que tiene que ver con el fundamento de la separación entre concepción y ejecución; sin embargo, este mayor involucramiento como virtud es también su principal debilidad, pues se presenta a la producción ajustada como una fórmula de organización del trabajo "frágil". La razón: el peso que tienen los trabajadores al mantener un nexo de correspondencia y reciprocidad con el empresariado. Si esto no sucede, fracasa la producción ajustada. En lo que se refiere a la distribución y el consumo, en la producción ajustada se parte del supuesto del cliente cercano, situación que en la producción en masa es irrelevante. Asimismo, se destaca la relación entre producción ajustada y distribución ajustada.

Bajo las consideraciones enunciadas, vale señalar que en los escenarios laboral y organizacionales hay una disputa principal entre los que afirman que la flexibilidad, la polivalencia y las nuevas formas organizacionales están deparando para el presente y futuro mejores condiciones, en tanto desde otras rendijas analíticas que atisban el horizonte, lo aprecian como algo "flojamente acoplado", preñado de incertidumbre, ante lo que subrayan que asistimos a la reedición de marcos disciplinarios en los que el consenso se está presentando como falsa democracia industrial, la reedición de un neofordismo.

En el conjunto de la exposición, un eje central es la tecnología, en la perspectiva de la construcción social –la que se ubica en la discusión que abrimos, como el peso de los muertos que oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos (Marx)-, la tecnología conteniendo lo histórico. En los siguientes apartados planteamos un escenario de discusión que nos parece pertinente y que consideramos debe ocupar la atención de la academia y los actores del trabajo.

La experiencia en México

Hagamos un recorrido por la información estadística relacionándole con el problema que estamos abordando. En un breve recorrido, del año 2003 al 2006, se observa un ligero incremento en la participación del valor agregado en la manufactura, al pasar de 18.8% a 18.9%. En el caso de la industria automotriz, todo esto con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el incremento va del 2.9% al 3.3%. Parece imperceptible, pero es importante señalar que la industria automotriz se encuentra por encima de la media manufacturera.

En lo que hace a las remuneraciones de los trabajadores asalariados, como se aprecia en el siguiente cuadro también hay un ingreso superior en los trabajadores automovilistas que en el promedio de los trabajadores manufactureros (esto sin ignorar como lo señalan distintos estudios, que el ingreso promedio del trabajador de la industria automotriz se encuentra muy por debajo de las condiciones salariales en los países centrales. Cf. Arteaga y Carrillo, 1988; Juárez, 1994).

125

Cuadro 1
Remuneración de asalariados

Millones de pesos corrientes				
Remuneración de asalariados				
	2003	2004	2005	2006
Manufactura	455317	478462	507060	528913
Automotriz	70577	75012	80843	86403
Porcentaje	15.50	15.68	15.94	16.34

Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005³

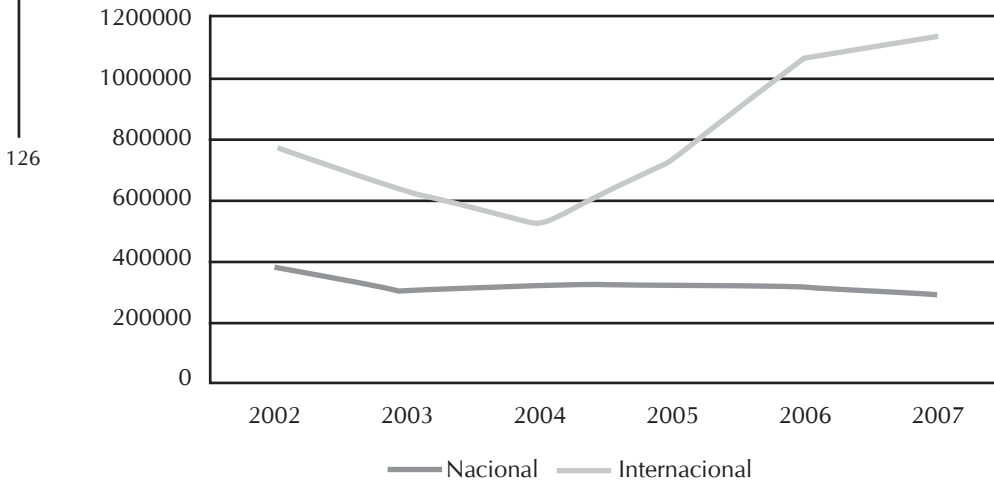
En lo que se refiere al destino del esfuerzo productivo, el mercado internacional es el principal receptor del trabajo desplegado en la industria automotriz. Esto en la década de los noventa ya era una realidad (cf. Juárez, 1994; Arteaga y Carrillo, 1988)⁴. En la línea del tiempo que va del 2002 al 2007, de la producción total en

³ Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (2005).

⁴ Es una historia más amplia. Señala Herrera: "A lo largo de los años ochenta se ha operado en la industria del automóvil en México, como respuesta a una crisis de dimensiones internacionales, una profunda reestructuración. Los principales elementos de ella son: a) la creación de un sector exportador, que se ha convertido en el eje dinámico de la rama. Ahora bien, en ese sector coexisten dos subsectores diferenciados. Uno de ellos, en operación desde los años setenta, es de hecho una industria maquiladora de autopartes. El otro, instalado en los ochenta, es un moderno subsector productor de unidades completas y motores, fabricados para el mercado externo" (Herrera, 1992). Otra anotación sobre el relieve de la producción para el exterior es el aportado por Bueno: "Aquellas plantas que se han mantenido a flote son las que producen para el mercado mundial, prueba de ello son las cifras publicadas en relación al incremento de ventas al extranjero, que de junio de 1994 a junio de 1995 se elevó en un porcentaje del 29.4%, lo que muestra que algunas de las empresas de autopartes, ya están preparadas para competir en el mercado internacional. Según declaraciones de un representante de AMIA, 'la industria de autopartes realiza el 11% de las exportaciones mexicanas'" (Bueno, 1995). El conjunto de citas de la fuente *El Cotidiano* fue extraído de su página electrónica, por lo cual no aparece la página acorde a la publicación impresa.

el año 2002, el 67.12% tenía como destino el mercado internacional, llegando para el año 2007 al 79.61%, después de una ligera caída en 2004. Apreciemos gráficamente el desempeño económico citado.

Gráfica 1
Producción de automóviles según el mercado



Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

Hay una correspondencia entre la producción para el mercado externo y el ingreso de tecnologías que alimenta el ensamble de procesos productivos, en particular las tecnologías de punta, como se puede distinguir en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Maquinaria y equipo en establecimientos manufactureros

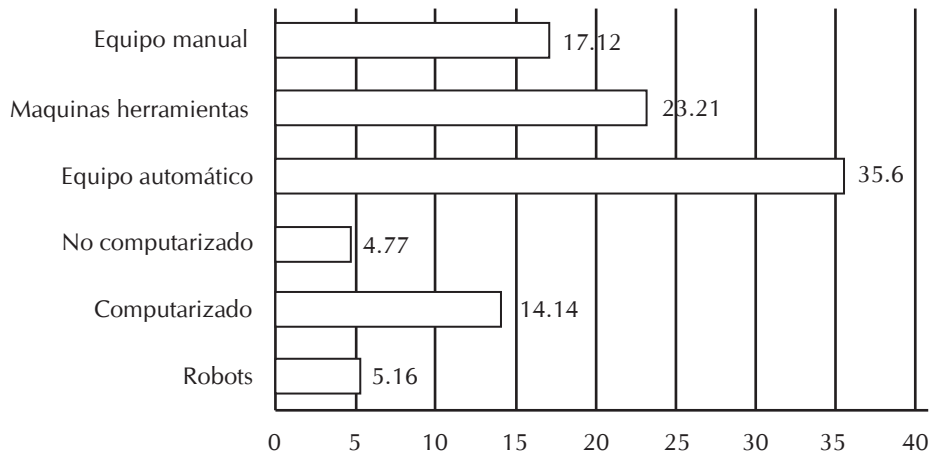
Establecimientos manufactureros que adquirieron maquinaria y equipo para el proceso productivo por rama de actividad, según tipo y origen del mismo.	Equipo manual		Máquinas herramienta		Equipo automático	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
Total manufactura	42027	3240	33310	4179	4456	2861
Equipo de transporte	321	108	269	148	117	176
Automóviles y camiones	13	7	16	9	11	9
Carrocerías y remolques	104	1	82	7	4	6
Partes para vehículos automotores	168	164	77	101	17	1
Establecimientos manufactureros que adquirieron maquinaria y equipo para el proceso productivo por rama de actividad, según tipo y origen del mismo.						
	Control numérico no computarizado		Control numérico Computarizado		Robots	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
Total manufactura	744	644	748	1199	53	192
Equipo de transporte	29	52	35	123	8	60
Automóviles y camiones	1	3	4	7	2	7
Carrocerías y remolques	2	12	3	3	1	1
Partes para vehículos automotores	26	36	28	111	5	52

Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

Después de constatar el relieve de la producción para el mercado exterior, ahora acerquémonos a la distribución relativa de la maquinaria y equipo de producción de los establecimientos manufactureros, poniendo particular atención en el caso del sector de la industria automotriz, en cuanto al tipo de maquinaria y equipo utilizado. En el caso de la manufactura en general, véase la siguiente gráfica.

128

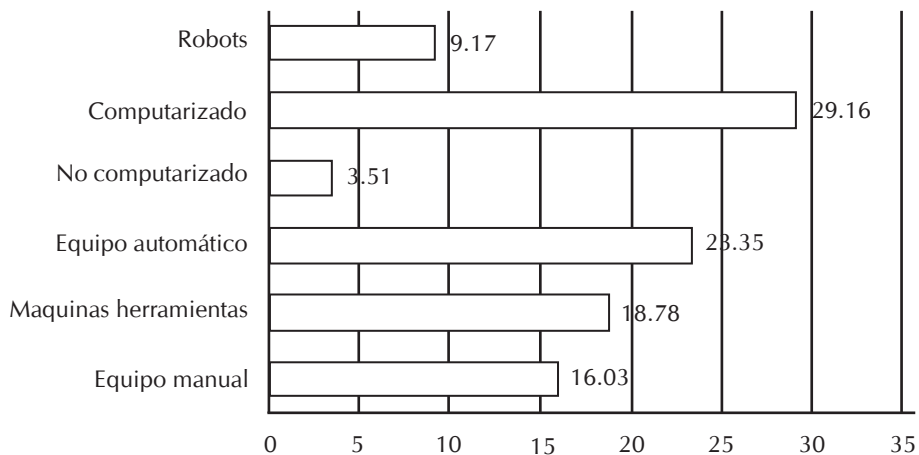
Gráfica 2
Distribución de la tecnología



Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

Lo anterior en la manufactura en general, pero ahora atendamos específicamente el caso de la industria automotriz.

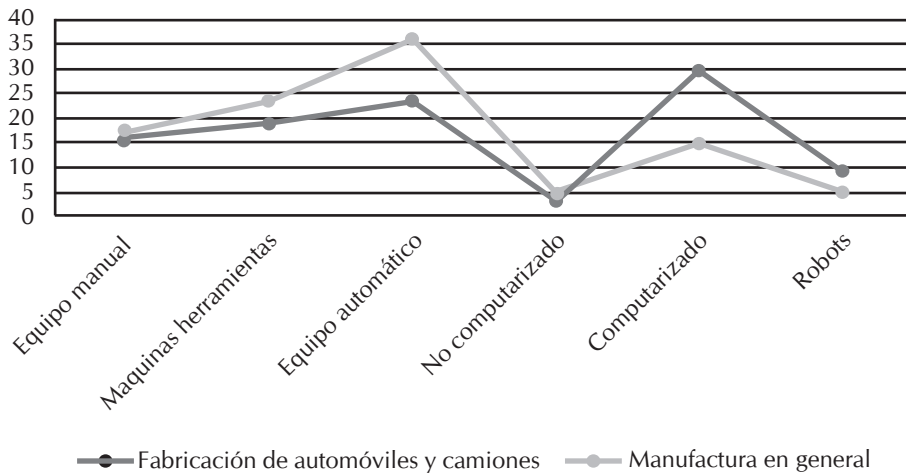
Gráfica 3
Fabricación de automóviles y camiones



Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

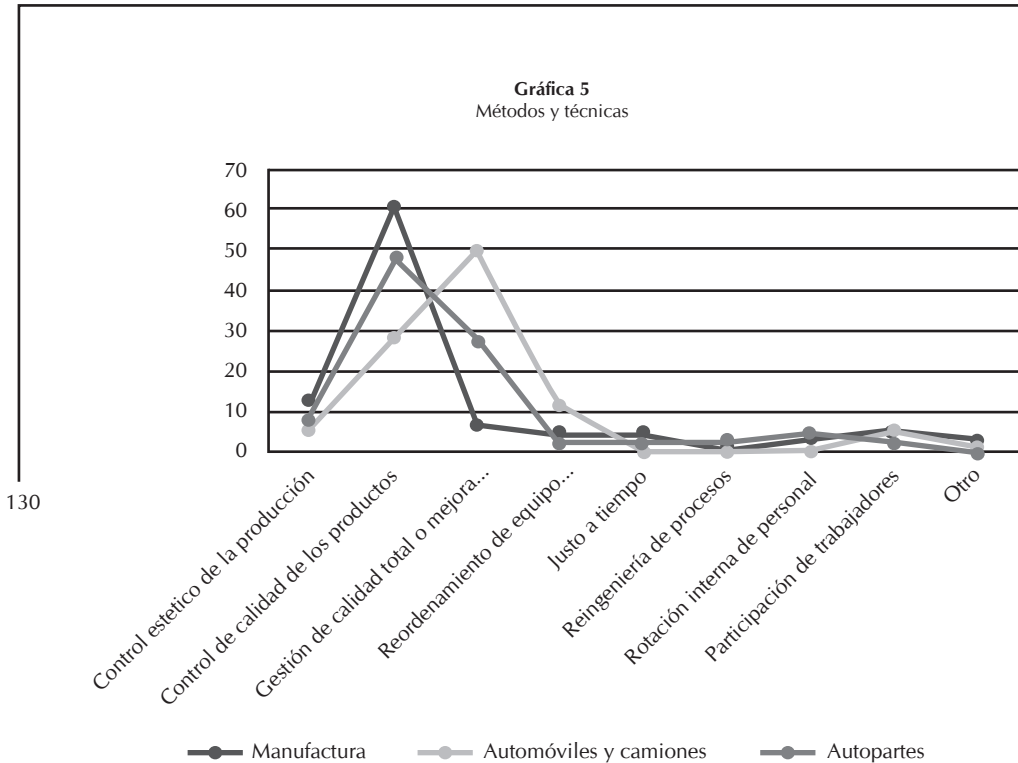
Al apreciar las diferencias existentes en el sector manufacturero, resalta la presencia de tecnología más moderna en la experiencia automotriz.

Gráfica 4
Maquinaria y equipo



Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

En lo que se refiere a los principales métodos o técnicas, el mayor relieve lo tiene el control de calidad de los productos. La mejora continua, como parte del sistema de gestión de la calidad total, ocupa un lugar menor en la manufactura en general, pero un lugar importante en la industria automotriz. Por otro lado, el sistema justo a tiempo no ocupa un lugar de relieve, de la misma manera en que la reingeniería de procesos, la rotación interna de personal (flexibilidad y oportunidad de aprovechar las derramas tecnológicas) y la participación de los trabajadores, tan evocada en las narraciones manageriales y en el análisis de las NFOT, presentan un bajo perfil en la experiencia mexicana.



Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

La contratación de personal tiene un lugar de bajo relieve en la manufactura (8.72%), pero de manera específica en la industria automotriz está por encima del 30%. La utilización de trabajo subcontratado se ubica en la manufactura en el 2.8%, en tanto en la fabricación de automóviles y camiones llega al 10.99%. Por otro lado, la creación de puestos de confianza ocupa un rango bajo, 3.56%, en la manufactura, empero el promedio en la industria automotriz se ubica por encima de los 27 puntos porcentuales. Lo mismo ocurre en las disparidades en los cambios en la organización del trabajo, en la introducción de nuevas tecnologías, así como en la capacitación del personal y en el énfasis en la calidad y la productividad, al estar en todos los casos la industria automotriz muy por encima del conjunto de la manufactura. Desde otro ensamble de variables, acerquémonos nuevamente al empuje de la industria automotriz frente al conjunto de la manufactura.

Cuadro 3
Nuevas tecnologías en la manufactura

	Mejorar la calidad de los productos	Diseñar nuevos productos	Mejorar los Procesos Productivos	Diseñar, mejorar o fabricar Maquinaria y equipo para uso propio	Otra
Total manufactura	51.10	21.39	19.92	7.30	0.29
Fabricación de equipo de transporte	48.44	20.12	26.37	4.49	0.20
Fabricación de automóviles y camiones	66.67	6.67	26.67	0.00	0.00
Fabricación de carrocerías y remolques	65.31	16.33	17.35	0.00	0.00
Fabricación de partes para vehículos automotores	45.43	21.33	27.98	4.71	0.28

Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

Como se aprecia, el peso de las tecnologías es más decisivo en la industria automotriz que en general en la manufactura, aunque mirando los datos generales es pertinente al mismo tiempo reconocer las disparidades, que solamente pueden estudiarse con más precisión en esfuerzos de indagación con el fin de recolectar evidencia empírica.

Cuadro 4
Ganancia e inversión en establecimientos por tamaño

	Grande	Mediano	Pequeño	Micro
Número de unidades	2330	2783	14999	331062
Diferencia entre G e I	699016895	91858375	79727242	51612346
Distribución de la diferencia	300007.25	33006.96	5315.50	155.90

Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

A partir de lo expuesto, podemos señalar las importantes diferencias entre las unidades económicas de acuerdo a su tamaño, sus volúmenes de ganancia, la distribución de la riqueza en México, pero no tenemos información fina para acercarnos a lo que realmente nos interesa en estas páginas. En ese tenor, producto de la misma Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (2005), en la que nos hemos apoyado a lo largo de la exposición,

podimos aproximarnos de manera más detallada, en lo que se permite de detalle en una visión general –el Control numérico se descompone en No computarizado y Computarizado-, a la diferencia en las empresas, en este caso en donde lo tecnológico juega un papel de primer orden. Considerando 67203 unidades económicas, ubicadas en distintos sectores de la economía, en las que se han introducido técnicas de administración de operaciones y de reingeniería, encontramos lo siguiente, en porcentajes: en lo que hace al Control estadístico del proceso, se encuentra en un 14.81%; el Control en calidad de los productos alcanza al 72.50%; la Mejora continua se ubica en 7.79%, en tanto el Reordenamiento de equipo y máquinas ocupa un lugar en el 4.91% del conjunto general de los establecimientos seleccionados por contar con estos atributos tecnológicos.

132

La gran empresa obtiene más ganancias, utiliza bastante más sus capacidades en comparación de las unidades económicas de menor tamaño, así como invierte más en tecnologías y en el cambio administrativo. Esto se aprecia nítidamente en el caso de la capacitación.

Cuadro 5
Capacitación en manufactura
Capacitación a trabajadores en establecimientos manufactureros por rama, de acuerdo al tamaño

Porcentajes	Total	Grande	Mediana	Pequeña	Micro
Total manufactura	7.65	73.16	62.52	36.9	5.4
Fabricación de equipo de transporte	31.34	83.72	74.57	51.66	9.11
Fabricación de automóviles y camiones	24.14	43.75	0	0	0
Fabricación de carrocerías y remolques	16.85	84.62	58.33	40.44	8.83
Fabricación de partes para vehículos automotores	41.16	87.8	79.75	59.52	10.88

Fuente: ENESTyC, INEGI, 2005

Atendamos la información del cuadro. Es muy superior la capacitación que se da en la industria automotriz en comparación de la brindada en general –incluyendo en el promedio a la propia industria automotriz- en la manufactura. Pero hay otro aspecto por resaltar: el peso significativo de una capacitación mayor en los grandes y medianos establecimientos. Correlacionando ingresos con número de integrantes en las unidades económicas, se puede colegir que los trabajadores de las unidades económicas más grandes perciben mejores ingresos y así sucesivamente, de acuerdo a su tamaño. Podemos suponer que en las unidades económicas con más presencia de tecnologías modernas, el control electrónico ha ganado un lugar, aunque

ante la ausencia de trabajo empírico con esta línea de análisis no hay posibilidad de ubicar la presencia tecnológica de control en los destacamentos de los trabajadores automotrices, más allá de la enunciación general. Asimismo, en los datos oficiales de la estadística mexicana tampoco hay pistas suficientes para ubicarlos. Más allá de esta dificultad, y reconociendo que los nuevos trabajadores sometidos al control de la tecnología electrónica forman parte del escenario laboral, más en la industria automotriz que en el promedio de los trabajadores manufactureros, lo que sostenemos en esta exposición es que hay una disminución en la capacidad de resistencia en los operadores de la industria automotriz (menos acciones de huelga, sometimiento, acomodo y consenso) frente a las formas modernas de organización del trabajo.

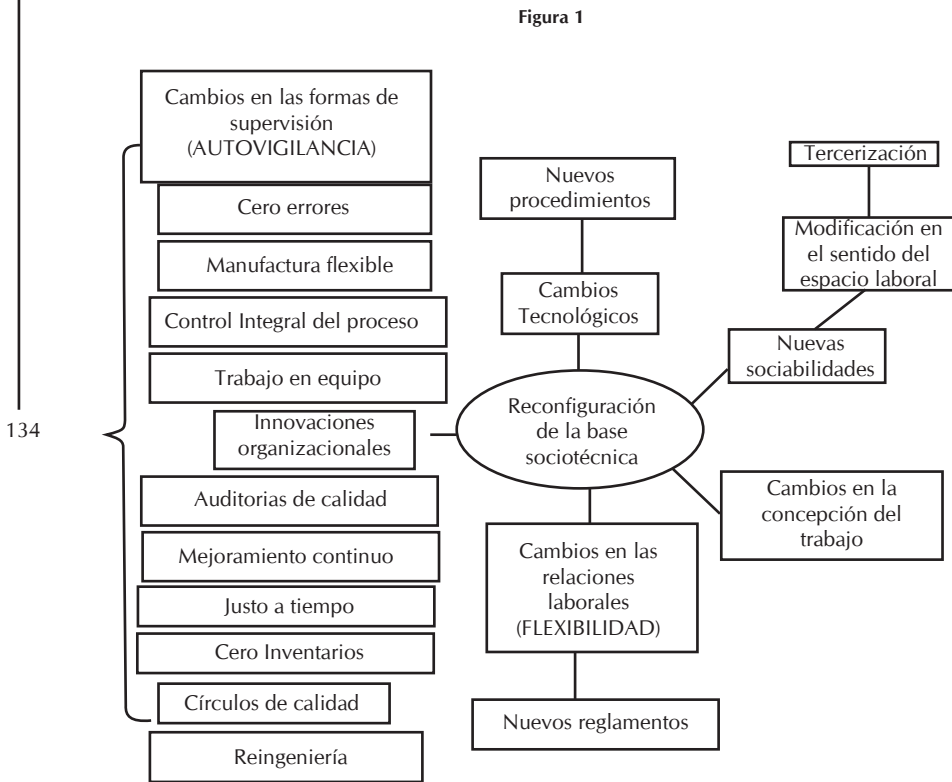
El escenario laboral mexicano expresa lo planteado por Castel, en cuanto a la mutación compleja, inscrita en “un período incierto de transición hacia una inevitable reestructuración de las relaciones sociales de producción”, que tensionan el escenario laboral en cuanto al modelo disciplinario y el de la excelencia, con la coexistencia de formas precarias de inserción laboral y de implicaciones de nuevas formas de sometimiento, lo mismo bajo condiciones disciplinarias que de las NFOT, de la “excelencia” en el sentido planteado por Aubert y De Gaulejac (1993).

133

Dime qué herramienta o máquina operas para entender cómo organizas tu proceso de trabajo

Partiendo de la premisa de que el proceso de trabajo es el proceso socialmente organizado, en el cual se dan relaciones de transformación sistemática de sujetos con los medios y objetos del trabajo, así como con otros sujetos laborales, generando transformaciones individuales, colectivas y del medio ambiente, es decir como conjunto de fases requeridas para la transformación que el hombre lleva a cabo a fin de convertir la naturaleza en algo útil, transformando su propia naturaleza el sujeto, esta premisa obliga reconocer el relieve de las herramientas que se utilizan en el proceso. El cambio tecnológico implica cambios en el sujeto laboral, pues como indicaba Marx, el problema no es la construcción de una poderosa máquina sino del sujeto que la operará, lo que a su vez implica modificaciones en la extensión del músculo y talento humanos⁵.

⁵ Marx hace referencia al doctor Ure al plantear que “la dificultad principal no consistía tanto en la invención de un mecanismo automático...La dificultad estribaba sobre todo en la disciplina necesaria para hacer que los operarios renunciases a sus hábitos irregulares dentro del trabajo y para identificarlos con la regularidad invariable del gran autómeta. Inventar y poner en vigor un código de disciplina fabril ajustado a las necesidades y a la celeridad del sistema mecánico: he aquí una empresa digna de Hércules” (en Marx, 1974: 116-117).



134

John Bessant, en *Managing Advanced Manufacturing Technology*, invoca el peso de la tecnología en el crecimiento económico de las naciones. Mapeando su trabajo, observamos que en *"Hacia la fábrica 2000"*, Bessant rememora, sin nostalgias, la importancia económica de la Gran Bretaña en el siglo pasado. El tránsito podría indicarse como el de una presencia económica dominante en el mundo a una disminución radical de su presencia. La misma suerte indica el autor respecto a los Estados Unidos.

A diferencia de estas historias, el caso japonés y alemán -naciones derrotadas en la segunda guerra, que tuvieron que realizar un enorme esfuerzo de reconstrucción- ilustran sobre un proceso inverso: de la debilidad a la presencia considerable de sus economías. En ambos casos, el papel principal lo juega la tecnología. Para sustentar sus ejemplos señala que "gran parte del crecimiento productivo se relaciona de alguna manera con el progreso técnico".

Al aproximarse al cambio tecnológico, el autor citado despliega una tipología en la cual distingue cuatro tipos de cambios tecnológicos:

1. incrementales -presencia constante, la cual no debe subestimarse-;
2. radicales -ruta discontinua, que propicia nuevos enfoques respecto a los productos y los procesos-;

3. sistemas de nueva tecnología -cambios de largo aliento con mayor fuerza de irradiación en sectores y en términos organizacionales-;

4. nuevo paradigma tecno-económico, el cual presenta frecuencias temporales menores a las precedentes, aunque produce verdaderas revoluciones por lo cual su influencia es determinante en el tiempo. No sólo tiene impactos en el marco económico sino en la sociedad entera.

Para ubicar este tipo de transformaciones en el tiempo es común recurrir a la propuesta cronológica de Kondratiev referida a las ondas largas. En esta elaboración se resaltan seis aspectos que las caracterizan: involucran a tecnologías claves con capacidad expansiva; la expansión tiene límites, subrayándose ahora la reducción de costos y la disminución del crecimiento económico, esto es, períodos de crecimiento y declive; la emergencia del crecimiento económico se da de manera principal en industrias en transición; en un grupo tecnológico algunas industrias comienzan a fortalecerse teniendo un papel clave en la siguiente onda -como fuerzas embrionarias-; a cada onda le conciernen los grupos tecnológicos y las formas de organización dominantes asociadas con el grupo; los impulsos para el cambio provienen de múltiples direcciones como son el surgimiento de nuevas tecnologías, problemas crecientes y formas de organización ligadas a la onda previa -aquí se trasluce la idea de Marx de la relación entre fuerzas productivas y relaciones de producción.

Con lo hasta ahora expuesto se puede afirmar que para algunas narraciones académicas, lo tecnológico es dominante, a pesar de indicar como un factor de influencia las formas de organización de la onda anterior. Retomando consensos referidos a la crisis del taylorismo-fordismo, Bessant apuntaba al peso de la quinta onda, esto es, a la posibilidad de que esté surgiendo -en los destiempos y contrariempos históricos- un nuevo paradigma (con formas más flexibles de organización). Las indicaciones respecto al declive inglés y norteamericano, y la emergencia del dominio japonés y alemán, tenían la intención de llegar aquí para firmar que es una evidencia la situación descrita. Se enfrenta la humanidad, así, a un cambio de paradigma.

Frente a la crisis del sistema de producción en masa, con características de rigidez y estandarización, se ha transitado hacia un modelo de especialización flexible. En términos de diagnóstico, se da el consenso respecto a la crisis del taylorismo y la presencia ante un mundo que cambia. En esto se engancha Lutz, y compartimos su enganche. Al igual que otros teóricos que parten del consenso de la crisis del taylorismo, y en esta medida compartiendo en parte las preocupaciones de Altmann, Lutz alude a la racionalidad post-taylorista resaltando sus contradicciones y, como bien indica el título, el futuro incierto -véase asimismo la discusión que abre Castel sobre "el ascenso de las incertidumbres" (2010)-. Lutz nos acomoda las anteojeras para compartir la visión sobre uno de los temas centrales en los estudios laborales y de las organizaciones: el problema de la cualificación-descualificación del trabajo.

En el escenario de la discusión destaca pues el desgaste, la erosión del taylorismo, así como una reordenación de la división internacional de trabajo-mu-

danza en los consumidores, en correspondencia a los nuevos sistemas tecnológicos. El conjunto de lo anterior se constituye en base para cambios extensivos y rápidos en la tecnología y el trabajo; múltiples direcciones de los procesos, en particular dos destacadas: producción nueva con reprofesionalización y, por otra parte, modelos de fábrica donde se justifica el trabajo productivo capacitado.

Concluamos estas notas con algo que consideramos de primer orden, lo que Lutz denomina las encrucijadas y patrones de desarrollo de trabajo y la tecnología. Este autor señala que se observan tres tendencias típico-ideales (patrones), que están en la escena:

a) "Taylor asistido por computadora", que implica la continuación de la división del trabajo horizontal, vertical y funcional, así como mayor flexibilidad por el uso de la informática;

136

b) "Drucker asistido por computadora", con una fuerte dosis de humanización del trabajo que tendría como correlato la eliminación de la división del trabajo taylorista. Aquí encuentran un lugar de importancia los grupos parciales autónomos reprofesionalizados, sin diferenciaciones jerárquicas. El uso de la informática tiene que ver con la reducción-eliminación del *estres*. A diferencia del viejo planteo durkhemiano, mayor cohesión por la comunicación;

c) "Huxley asistido por computadora". Eliminación parcial de la división del trabajo taylorista. Descentralización y creación de unidades organizacionales autónomas. Significación de que los ingenieros y otros profesionales monopolizan el proceso reeditando la separación de la concepción-ejecución⁶. En el énfasis en la fuerza de trabajo no calificada se queda la sensación de un neotaylorismo.

De estos tres modelos devienen dos encrucijadas: por un lado, la que plantea la disyuntiva entre el conservadurismo estructural o la reprofesionalización de la fuerza de trabajo. El debate en torno a la importancia de disponer de trabajo capacitado. Encarando aquélla, la que pone a discusión el debate entre homogeneidad o dicotomía del trabajo recapacitado. Mientras que a la primera se le asocia más con Taylor asistido por computadora, a la segunda se le ubica con Drucker asistido por computadora.

Sobre la última, si bien presenta dificultades para su aplicación, no está de más adherirnos a lo que sugiere Lutz, respecto a que el quiebre del taylorismo abre la puerta a la flexibilidad y a la innovación. No obstante, si los procesos de la destrucción de modos de vida y economías tradicionales, por una parte, y el cálculo de capital humano (educación-ocupación) junto a la perversión de la estructura educativa, por otro, convergen, es posible pensar en que el modelo de Huxley asistido por computadora puede ser dominante.

⁶ En uno de sus sesgos, las disputas entre los administradores, los ingenieros y los psicólogos industriales, los expertos en relaciones humanas y en el último tiempo los sociólogos del trabajo, por ocupar los lugares centrales en las definiciones y rumbos de la empresa, son una muestra de un problema de nodrizas disciplinarias intransigentes. Frente a esto la realidad organizacional exige trabajo multidisciplinario, enfoques de articulación frente a la escisión teórica.

Así, si Lutz se inclina por Drucker, por su “estabilidad real a largo plazo”, y reconociendo su superioridad técnica, social y económica, su aplicación depende de la madurez de la sociedad, en términos de cambios radicales en la empresa y en los sistemas societales. En lo que hace a Huxley, es difícil, sostiene Lutz, su compatibilidad con los principios de la sociedad libre y moderna, pero su encanto reside en el fortalecimiento de la meritocracia, elemento no ausente en las sociedades industriales.

Consideraciones finales

La forma en que se han incrustado los avances tecnológicos, modificando los procesos de trabajo y la forma de relación de los sujetos con los medios y objetos del trabajo, reconfigurando nuevos esquemas de subordinación laboral, ya no solamente se expresan dentro de los muros de los corporativos, aunque aquí ocupan un lugar principal. La incorporación del flujo continuo, de las máquinas cibernéticas, de las computadoras, de la robótica, se materializan en las prácticas laborales de manera diferente en el conjunto de la industria manufacturera, destacando su mayor presencia en el sector de la producción automotriz.

Utilicemos en esta parte final de la exposición algunas ideas planteadas por De Bresson. Una preocupación se presenta de manera permanente en los trabajos de De Bresson: el papel que juegan los hombres, en este caso los trabajadores. Dotándolos de vida, o menos petulante, reconociendo que no son simples máquinas, y que éstas no pueden ser entendidas sin el concurso de lo humano (el saber hacer que tanto subraya), este relieve precisa del establecimiento de la diferencia por lo que al señalar que la tecnología (su parte dura y su dirección central *-el software-*) se articula con el “saber hacer”, lo que hace es aludir a la técnica humana (en medio hay mediaciones y construcción de subjetividades, experiencias diferenciadas. Incluso es posible pensar por eso en resistencia).

Ahora bien, es importante aludir al cambio técnico, como espacio privilegiado del saber hacer, frente al conocimiento técnico. El argumento es sencillo, puede haber cambios técnicos sin que necesariamente se haga referencia al conocimiento técnico, esto materializado por ejemplo en la modificación de equipo. Así, y señalado de manera enfática, “el conocimiento humano no es simplemente una condición suficiente; es siempre una condición necesaria”, indica De Bresson, el cual da tres razones que se oponen a la visión dominante de los gerentes preocupados únicamente en el que se sepa trabajar la máquina, ignorando la incorporación de las técnicas primitivas en la tecnología moderna, las habilidades y el uso de sus productos nuevos. De ahí que una pregunta se imponga para el autor: ¿los obreros serían desplazados por robots? Esto no sucederá de manera general ni a rajatabla, pensando simplemente en la significación del trabajo del hombre en la producción de robots. Posiblemente la ausencia del hombre lleve a la “ilusión” de la independencia de las máquinas del trabajo humano, pero aun al pensar que el hombre

inventa, calibra y arregla éstas cuando es necesario, subsiste el desplazamiento en fases completas del proceso de trabajo, específicamente en la industria automotriz. No obstante, la ilusión-sueño de los directivos es en su amplitud no posible.

Detrás de los cambios tecnológicos están fuerzas sociales e intereses de grupos y clases, lo que significa tomar partido en la lectura de que la tecnología no es neutral. Ubicando el tema en términos históricos, el pivote central que motiva los cambios es la intención de acrecentar las ganancias. Apartándonos de ideologías, es la búsqueda de ganancia –como lo dominante- lo que genera de manera decisiva algunos cambios. Asimismo, el capital ha generado un cierto tipo de familia en el que tres variables poderosas se vinculan: la unidad familiar, la tecnología y el capitalismo.

Vale señalar que el cambio técnico no puede ser instrumentado sin el consentimiento de los trabajadores (un asunto de absoluta contemporaneidad); asimismo, resaltando el papel que juega la experiencia y la habilidad, De Bresson ubica como mediación a los trabajadores entre el conocimiento formal y la producción. Desde esta perspectiva, el conocimiento formal puede ser aprendido por los trabajadores, pero en el caso de los *managers* es difícil que ellos accedan a la experiencia y habilidad de los trabajadores, afirman algunos autores. En el primer sentido, el planteo de Arteaga pensando justamente en trabajadores de la industria automotriz es muy sugerente: “...reconocimiento de que *él que hace el trabajo es el que más sabe de él*, promueven y requieren el paso del uso de la fuerza de trabajo como *mano de obra* al de *gestora de la producción*” (Arteaga, 2011: 6). Llegar a esto implica también cambios sustantivos en la gerencia, la que promueve y alienta el tránsito de mano de obra a gestora de producción, lo que significa una revuelta gerencial, de la autocracia y la unilateralidad a la capacidad de delegar decisiones, reconocer saberes y trabajar en procesos de construcción de confianza. Este escenario edulcora la dominación, pero no la suprime. Este escenario tiene presencia en la realidad del trabajo en México, pero su alcance sigue siendo limitado.

Generalmente los analistas no atienden el saber hacer, que implica poner atención en los grupos, el poner mayor énfasis a la relación gente-máquinas. El correlato es que lo social juega un papel de mayor relieve que lo técnico. Dicho enfáticamente, la industria no operaría sin el acuerdo de los trabajadores. Asimismo, las normas reales del acuerdo para el funcionamiento del trabajo no están escritas. En lo que hace al conocimiento, éste se divide en la perspectiva que estamos trabajando: información codificada (formal), conocimiento informal (co-trabajadores, “ir al hoyo”, refiriéndose a la solución que se da a un problema de manera interactiva) y experiencia-habilidad. En general, el “conocimiento letrado no tiene relación con la mayor parte del aprendizaje en el trabajo”, sugiere De Bresson. Concluyamos tajantemente subrayando la importancia del trabajo humano, como el “lugar más eficiente para almacenar información sobre una máquina específica es el operador quien la ha visto trabajar y funcionar”. Aunque las tendencias a la eventualidad –lo que es una realidad en la dinámica económica mexicana-, el bajo relieve en la ro-

tación interna, la robotización de fases del proceso de producción y, sobre todo en la participación limitada de los trabajadores, de acuerdo a los resultados expuestos, a la par de una subcontratación en expansión, de contención salarial y de la articulación de lo disciplinario como prácticas laborales aún dominantes sobre prácticas más abiertas, continúan erosionando la capacidad de almacenamiento humano.

Bibliografía

Arteaga García, Arnulfo y Jorge Carrillo (1988), "Automóvil, Hacia la Flexibilidad Productiva", *El Cotidiano*, no. 21, UAM-A, enero-febrero.

Arteaga García, Arnulfo (1999), "Cambios en la organización de la producción", *Memoria del V Seminario de Investigación Laboral*, STPS, México.

Arteaga García, Arnulfo (2011), "Cambios en la organización del trabajo y su impacto en la fuerza laboral: de mano de obra a gestor de la producción. Estudio de caso en la industria automotriz en México", Tesis de doctorado en Estudios Organizacionales, UAM-I, México.

Aubert, Nicole y Vincent de Gaulejac (1993), *El coste de la excelencia. ¿Del caos a la lógica o de la lógica al caos?*, Paidós, México.

Bessant, John R. (1991), *Managing Advanced Manufacturing Technology: the Challenge of the Fifth Wave*, NCC-Blackwell Pub, Inglaterra.

Boltanski, Luc y Eve Chiapello (2002), *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal Ediciones, Madrid.

Bowles, Samuel y Herbert Gintis (1981), *La instrucción escolar en la América capitalista. La reforma educativa y las contradicciones de la vida económica*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Braverman, Harry (1987), *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, Nuestro Tiempo, México.

Bueno, Carmen (1995), "La Cultura Organizacional de las Empresas de Autopartes Ante la Globalización", *El Cotidiano*, no. 73, UAM-A, noviembre-diciembre.

Castel, Robert (2010), *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, FCE, México.

Castel, Robert (2004), *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.

Coriat, Benjamín (1982), *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, SXXI, México.

- De Bresson, Chris (1987), *Understanding Technological Change*, Black Rose Books, Canadá.
- De Gaulejac, Vincent (2006), "Management y comunicación: del poder disciplinario al poder managerial: el poder de la comunicación", en Páramo, Teresa (coord.), *Sociedad y comunicación. Una mirada al siglo XXI*, UAM-I/Plaza y Valdés, México.
- De la Garza, Enrique (2006), *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, FCE-UAM, México.
- Espinosa Yáñez, Alejandro (2013), "Nuevas condiciones de trabajo y de los asalariados, nuevos procesos organizacionales", *Veredas*, Número especial, UAM-Xochimilco, México.
- Foucault, Michel (1980), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo Veintiuno Editores, colección Nueva criminología y Derecho, México.
- Franco, Silvia y Luis Gonçalvez (2005), "Clínica laboral: nuevos abordajes clínicos y organizacionales para los síntomas contemporáneos", en Schvarstein, Leonardo y Luis Leopold (comps.), *Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*, Paidós, Argentina.
- Gasparini, Giovanni (1998), "Temps et travail en Occident", en Jean-Francois Chanlat, (ed), *L'individu dans l'organisation. Les dimensions oubliées*, Les Presses de l'Université de Laval/Editions Eska, Montreal.
- Harrison, Denis y Normand Laplante (1994), "Confiance, coopération et partenariat. Un processus de transformation dans l'entreprise québécoise", *Relations industrielles*, vol. 49, no. 4, Canadá.
- Hassard, J. (1998), "Pour un paradigme ethnographique du temps du travail", en Jean-François Chanlat (dir.), *L'individu dans l'organisation, les dimensions oubliées*, Les Presses de l'Université Laval, Eska, Paris.
- Herrera, Fernando (1992), "Reestructuración de la Industria Automotriz en México y Respuesta Sindical", *El Cotidiano*, no. 46, UAM-A, marzo-Abril.
- Humphrey, John (1993), "Relaciones industriales y nuevas formas de organización del trabajo", en Rainer Dombois y Ludger Pries, *Modernización empresarial: tendencias en América Latina y Europa*, Fescol y Nueva Sociedad, Caracas.

Ibarra, Eduardo (1994), "Organización del trabajo y dirección estratégica. Caracterización de la evolución de los paradigmas gerenciales", en *Argumentos para un debate sobre la modernidad. Aspectos organizacionales y económicos*, Serie de Investigación 13, UAM-I, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI-(2005), *Censos Económicos*, varios años.

INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero*, México.

Juárez, Huberto, Arturo Lara y Carmen Bueno (coords.) (2005), *El auto global. Desarrollo, competencia y cooperación en la industria del automóvil*, Conacyt-BUAP-UAM-UIA, México.

Juárez, Huberto (1994), "Productividad en la Industria Automotriz: El Caso de VW de México", *El Cotidiano*, no. 64, UAM-A, septiembre-octubre.

Laurell, Asa Cristina y Noriega, Mariano(1990), *La salud en la fábrica*, Era, México, 1990.

Lutz, Burkart (1992), "The contradictions of Post-Tayloristic Rationalization an the Uncertain Future of Industrial Work", en Altmann, Norbert, Christoph Köhler y Pamela Meil (eds.), *Technology and workin German industry*, Estados Unidos de América.

Martínez García, Beatriz (2005), "Las nuevas formas de organización del trabajo: obstáculo para la construcción de una identidad, en Schvarstein, Leonardo y Luis Leopold (comps.), *Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*, Paidós, Argentina.

Marx, Carlos (1974), *El capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México.

Montaño, Luis (2007), "Nuevos modelos organizacionales y violencia en el trabajo", en Peña, Florencia, *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*, Eón-SEDISEM-UAM-A, México.

Offe, Claus (1992), *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Universidad, España.

- Ortega Olivares, Mario (2008), "El autocontrol laboral en los híbridos toyotistas", *Veredas*, no. 16, UAM-X, México.
- Ouchi, William (1982), *Teoría Z. Cómo pueden las empresas hacer frente al desafío japonés*, Fondo Educativo Interamericano, México.
- Rifkin, Jeremy (1996), *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Paidós, España.
- Sennett, Richard (2007), *El nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- Sennett, Richard (2009), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- Tixier, Pierre-Éric (1988), "Légitimité et modes de domination dans les organisations", *Sociologie du travail*, no. 4, Francia.
- Womack, J.P. D.T.Jones y D. Roos (1992), *La máquina que cambió el mundo*, McGraw-Hill, México.
- Zurla, Paolo (1989-1990), "Calidad y cultura del trabajo en los años ochenta", *Sociología del Trabajo*, no. 8, España, invierno, España.

CONTENIDO

Presentación	
Los estudios críticos en administración y el desarrollo de interpretaciones alternativas.....	5
Giovanna Mazzotti Pabello Pedro C. Solís Pérez	
<i>Coordinadores de Número</i>	
Administración, filosofía y epistemología en la globalización.....	11
Juan de Dios González Ibarra	
El paradigma posburocrático en Administración: ¿Realidad o Ideología?.....	35
Ernesto R. Gantman	
Administración y Estudios Organizacionales: de las orillas a las orillas.....	55
Martha Margarita Fernández R. Guillermo Ramírez Martínez	
Políticas públicas y participación social: hacia la generación del capital social en el México del Siglo XXI.....	71
Luis Fernando Villafuerte Valdés	
La ISO 26000:2010 y la paradoja de la Responsabilidad Social Empresarial: aproximaciones críticas.....	99
Giovanna Mazzotti Pabello Pedro C. Solís Pérez	
Proceso de trabajo en el nuevo capitalismo. Alcance en la industria automotriz en México.....	119
Alejandro Espinosa Yáñez	

Revista semestral

Año 17 No. 32

Administración y Organizaciones

ISSN 1665-014X

Junio 2014



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector General: Dr. Salvador Vega y León

Secretaria General: M. en C. Norberto Manjarrez Álvarez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO

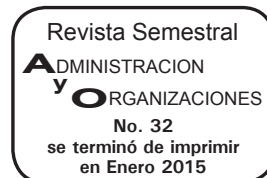
Rector de la Unidad: Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma

Secretaria General de la Unidad: Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director: M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote

Secretario Académico: Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez



DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA

Jefe: Dr. Juan Manuel Corona Alcantar

DIRECTORA DE LA REVISTA

Martha Margarita Fernández Ruvalcaba

DIRECTOR FUNDADOR

Ricardo Antonio Estrada García

COMITÉ EDITORIAL

Ayuzabet de la Rosa Albuquerque

Felipe de Jesús Martínez Álvarez

María Cristina Alicia Velázquez Palmer

María Magdalena Saleme Aguilar

Pedro Constantino Solís Pérez

Laura Patricia Peñalva Rosales

Regina Leal Güemez

Pedro Humberto Moreno Salazar

Asistente Editorial

Zyanya Anaid Cisneros Flores

Ilustración de Portada

Ariel Montiel Algreto

Diseño de Portada

Mónica Zavala Medina

El propósito general de la Revista Administración y Organizaciones es difundir entre académicos y profesionales los desarrollos conceptuales e instrumentales para mejorar la comprensión y desempeño de las organizaciones. Los artículos se seleccionan cuando discuten nuevas aproximaciones conceptuales, metodológicas, modelos, técnicas recientes y casos de estudio, así como las tendencias de significancia práctica para el administrador profesional. No necesariamente reflejan la posición oficial de los editores o del Departamento de Producción Económica de la UAM-X.

Administración y Organizaciones

Publicación semestral del Área Estrategia y Gestión de las Organizaciones, Departamento de Producción Económica, DCSH.

Editor responsable: Dr. Juan Manuel Corona Alcantar.

Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-1999072617054100-102. Certificado de Licitud de Título: 11320. Certificado de Licitud de Contenido: 7923.

Impresor: Publicaciones e Impresiones de Calidad S.A. de C.V., Ignacio Mariscal No. 102, Col. Tabacalera, 06030; México, D.F., Tels: 5705-2492 • 5566-0811.

Fax: 5591-1376

Distribuidor: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, C.P. 04960, México, D.F. Teléfonos: (55) 54837100, 54833459 Fax: 54837235.

rayouamx@yahoo.com.mx

<http://bidi.xoc.uam.mx>

Junio 2014 Año 17 Número 32 ISSN: 1665-014X Tiraje: 500 ejemplares

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del editor responsable. Los Manuscritos son arbitrados por respetados revisores invitados y consejeros, y deben someterse por duplicado en el formato aprobado de la Revista. No serán retornados. Las guías de los manuscritos incluyen los requisitos y están disponibles por solicitud.